



Catálogo de medidas, riesgos y buenas prácticas en la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Eva Cote Montes y Cristina Isla Palma

Catálogo de medidas, riesgos y buenas prácticas en la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Eva Cote Montes y Cristina Isla Palma



Interreg
Atlantic Area
European Regional Development Fund



EUROPEAN UNION



ATLANTIC
CULTURESCAPE



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Ficha técnica

Autoría: Estudio realizado por **Eva Cote Montes** y **Cristina Isla Palma**, antropólogas especialistas en patrimonio inmaterial.

Coordinación científica y editorial: **Mercedes Prados García** y **Pilar Tassara Andrade**, AAIICC; **Gema Carrera Díaz**, IAPH.

Maquetación y diseño: **Agencia Andaluza de Instituciones Culturales**.
Francisco José Romero Romero.

Traducción: **ELETE Traducciones, S.L.**

Publicación co-financiada por el **Programa Interreg Espacio Atlántico** a través del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**.



Esta obra está bajo una licencia de **Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Creative Commons España**.

Fotografía de la cubierta: *El Romero de la Cruz del Llano en Almonaster la Real (Huelva)*.
Aniceto Delgado Méndez. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH (<https://repositorio.iaph.es>).

Fotografías de la contracubierta:

Corrales de pesca en Chipiona (Cádiz). Víctor Gañán. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.

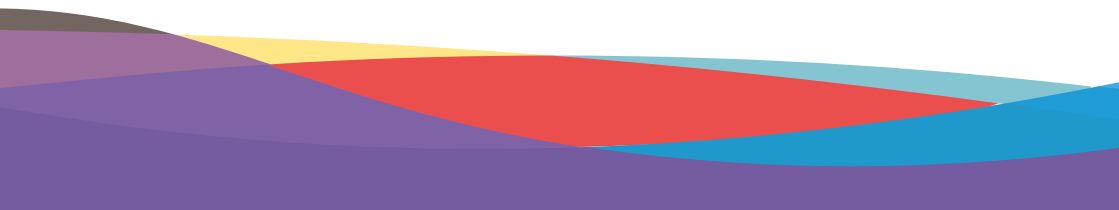
Costaleros en las Fiestas de Nuestra Señora del Reposo, Valverde del Camino (Huelva).
Erica Bredy. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.

Carreta de Nuestra Señora del Castañar. Romería del Castañar, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Eva Cote Montes. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.

Procesión de Domingo de Ramos en Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Víctor Gañán Álvarez. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 5 |
| 1. Introducción | 9 |
| 2. Objetivos | 11 |
| 3. Fundamentos metodológicos..... | 13 |
| 3.1. Referencias contextuales, conceptuales y normativas..... | 13 |
| 3.2. Técnicas de investigación | 15 |
| 3.3. Selección de informantes..... | 16 |
| 3.4. Trabajo de campo..... | 16 |
| 4. Análisis de riesgos | 19 |
| 4.1. Riesgos externos a la propia práctica cultural | 19 |
| 4.2. Riesgos internos a la propia actividad..... | 21 |
| 5. Medidas y ejemplos de buenas prácticas | 22 |
| 6. Conclusiones | 40 |
| 7. Bibliografía | 43 |
| 8. Fichas | 55 |





*Arco de puerta terminado. Corpus Christi de Hinojos (Huelva).
Rosa Satué López. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.*

Presentación

El Proyecto Atlantic Culturescape (ACS) co-financiado por el Programa Interreg Espacio Atlántico a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) reúne a siete socios y doce socios colaboradores del área atlántica europea (AA). El proyecto está liderado por el Distric Council de Newry, Mourne y Down en Irlanda del Norte, Reino Unido, y en él participan como socios la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, AAIICC, la Universidad de Vigo y el Gobierno regional de Cantabria en España; el municipio de Rio Maior en Portugal; la Universidad MTU de Cork en la República de Irlanda, y el Parque Nacional de Brecon Beacons en Gales, en Reino Unido. En Andalucía, participan además como socios colaboradores, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Grupo de Desarrollo Rural Litoral de la Janda.

El proyecto Atlantic CultureScape parte de la consideración de que mientras son numerosos los estudios y proyectos dedicados al patrimonio cultural en general, el componente “inmaterial” del patrimonio cultural ha recibido poca consideración en los últimos años en el Área Atlántica. El proyecto ACS pretende abordar este hecho identificando elementos, agentes y expresiones de Patrimonio Cultural inmaterial, que pueden reforzar el sentido de pertenencia de sus habitantes y contribuir tanto a la pervivencia como al disfrute de ese patrimonio, por todas las personas que visitan estos territorios.

El proyecto se centra tanto en la protección y salvaguarda del PCI, como en su promoción y desarrollo. En la fase inicial el proyecto ha llevado a cabo un estudio inventario sobre el Patrimonio Cultural inmaterial (PCI) y otros recursos culturales existentes en el Área Atlántica, como base sobre la que plantear propuestas de valorización y uso que contribuyan al desarrollo de la economía local.

Paralelamente el proyecto está trabajando en la identificación y valorización de experiencias culturales enraizadas en el PCI de cada territorio, que puedan servir de base para el desarrollo de un turismo creativo y experiencial responsable. Los resultados de este mapeo de experiencias territoriales, que vinculan a los detentores y practicantes del patrimonio inmaterial con visitantes locales y foráneos, a través de canales y circuitos innovadores adaptados a la singularidad del PCI, estarán disponibles en la web del proyecto a medida que estén finalizados, así como la Ruta Transnacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Área Atlántica en preparación: <https://atlanticculturescape.eu/>

Sin embargo, el patrimonio cultural inmaterial es por definición frágil y en los últimos años diversos procesos están acelerando los riesgos para su supervivencia y transmisión. Riesgos, que la pandemia mundial generada por el virus Sars-cov 2 ha aumentado. Es por ello que en el marco del paquete de trabajo 6 que coordina la AAIICC, “Desarrollo de Experiencias, productos y servicios turísticos” hemos planteado la necesidad de realizar un informe técnico especializado, que identifique los problemas o riesgos que se plantean en la actual coyuntura para la salvaguarda del PCI, y visibilice buenas prácticas que comunidades locales, agentes e instituciones diversas, están poniendo en marcha para mantener vivo el PCI y que puedan servir de inspiración a otras comunidades y otros territorios en toda Europa.

En esta línea además, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, socio colaborador del Atlantic Culturescape en Andalucía, está realizando un proyecto relacionado con el Diseño metodológico de Planes de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial que coincide con los objetivos mencionados.

La salvaguarda del patrimonio inmaterial depende de muchos actores sociales y de la coordinación de todos ellos. Llegar a un acuerdo social para su salvaguarda con el soporte técnico, conocimientos y agentes necesarios, es

el objetivo del proyecto “Propuesta metodológica para el diseño de Planes de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial”, financiado por la Subdirección General del Patrimonio Cultural de España (IPCE, 2020, 2021) y desarrollado por el IAPH. En el marco del mismo se han identificado los riesgos que afectan al PCI y documentado un repertorio de buenas prácticas pensadas y definidas para resolver un tipo concreto de problemáticas en el patrimonio inmaterial, lo que puede servir de inspiración para casos similares en otros contextos.

Las Buenas Prácticas de Salvaguarda del PCI identificadas, están en línea con las definiciones de la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del PCI, que relaciona la “Salvaguarda” con la necesidad de transmisión y de continuidad y define “salvaguarda” como “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”. (Convención 2003, Art.2.3.).



*Buey engalanado en la Romería de Santa María del Alcor. El Viso del Alcor (Sevilla).
Alessandra Olivi. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.*

1. Introducción

El trabajo que presentamos corresponde a un encargo conjunto de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) siendo ambos, organismos pertenecientes a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la JJAA. Por un lado se inserta en el marco del proyecto Atlantic CultureScape, que se desarrolla desde 2019 en cuatro países europeos: Reino Unido, República de Irlanda, España y Portugal, y del que el IAPH es socio colaborador; y por otro dentro del proyecto PES-PCI: Guía metodológica para el diseño de Planes Especiales de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, puesto en marcha por el IAPH y que pretende ser extrapolable a otros contextos territoriales y culturales.

El encargo consiste en la elaboración de un informe técnico que identifique y defina buenas prácticas de salvaguarda del PCI, desarrolladas a nivel regional, nacional y europeo, para que ilustren y sirvan de ejemplo a instituciones, gobiernos locales, regionales y estatales, así como a todos los colectivos, asociaciones, empresas y profesionales implicados en la valoración, protección, transmisión, uso y disfrute del PCI.

Por tanto, lo que sigue a continuación no es una guía al uso para la salvaguarda del PCI, en la que se detallan una serie de directrices a seguir, más bien se trata de un catálogo de medidas concretas dirigidas a paliar algunos de los riesgos que actualmente amenazan la continuidad y la transmisión del patrimonio intangible en el territorio andaluz. Uno de los patrimonios más frágiles y difíciles de proteger -probablemente el que más-, por tratarse de un patrimonio vivo y cambiante, y estar continuamente sometido a la dinámica cultural.

Cada una de las medidas propuestas ha sido al mismo tiempo ilustrada con algunos ejemplos de buenas prácticas que están siendo, han sido, o esperan ser, implementadas en el campo de la salvaguarda, ya sea por iniciativa de los agentes institucionales que intervienen en el ámbito del patrimonio inmaterial, como de los agentes sociales participantes y protagonistas del mismo.

Nuestra intención es mostrar que es posible actuar sobre el patrimonio de otros modos, y que cabe la posibilidad de aplicar las enseñanzas extraídas de los ejemplos dados, a cada realidad local concreta. Algo para lo que sin duda resulta imprescindible la implicación de la comunidad de referencia, puesto que no deben ser las prácticas culturales las que determinen la identidad de los pueblos, sino todo lo contrario, que los pueblos y comunidades sean quienes definan su propia identidad y su sentido de pertenencia, a través de sus manifestaciones y expresiones culturales. Pues es precisamente a través de lo que entendemos por PCI -el conjunto de conocimientos, saberes, prácticas y manifestaciones culturales, transmitidas, vivas y continuamente recreadas por las comunidades que le dieron forma en función de los nuevos contextos sociales y naturales-, que las comunidades y los grupos pueden expresar su particular concepción del mundo, generando un sentimiento de pertenencia y continuidad, que es al mismo tiempo factor de creación cultural y de diversidad.

2. Objetivos

El catálogo pretende orientar y prevenir a todos los agentes, sociales e institucionales, públicos y privados, directamente vinculados con la salvaguarda del PCI, sobre cómo actuar en casos de pérdida o desaparición de la capacidad identitaria de las prácticas culturales, que las comunidades reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, debido no a los efectos propios de la dinámica cultural sino a una mala praxis. Además, de sensibilizar sobre la importancia de valorar el patrimonio inmaterial como aglutinador de identidades, y de abarcarlo desde una perspectiva interdisciplinar y holística, en la que la Antropología tiene mucho que aportar.

Nuestros objetivos concretos han sido, por este orden:

- a) Detectar los factores de riesgo que actualmente amenazan la continuidad y la transmisión del PCI en todos sus ámbitos (rituales festivos, oficios y artesanías, modos de expresión, gastronomía tradicional...).
- b) Proponer medidas para minimizarlos o eliminarlos. Analizando tanto los motivos que llevan a su adopción, como aquellos elementos que deberían ser especialmente contemplados a la hora de su aplicación, además de cómo evitar posibles errores en su implantación.
- c) Determinar el tipo de agentes que podrían, o deberían, responsabilizarse de poner en marcha las anteriores medidas.
- d) Ejemplificar e ilustrar cada una de las medidas, dando testimonio de una serie de buenas prácticas observadas en su aplicación, ya implantadas o a punto de hacerlo, a nivel regional, nacional e internacional, priori-

zando no obstante aquellas que se están llevando a cabo en el territorio andaluz. Con la intención última, de ofrecer modelos de acción concreta a aquellos agentes culturales que traten de encontrar soluciones a una serie de problemas planteados en el ámbito del patrimonio.

- e) Sistematizar toda la información recopilada en fichas temáticas, nombradas por la medida analizada y redactadas de una manera concisa aunque sin perjuicio para el contenido de las mismas.

Cada ficha contiene: una breve descripción de la medida planteada, una relación de las necesidades que pretende satisfacer, una enumeración sucinta de elementos a tener en cuenta, así como una relación de errores susceptibles de ser cometidos. En cada una de ellas se señalan ejemplos de buenas prácticas, seleccionadas para intentar ofrecer una visión lo más variada posible de acciones puestas en marcha por distintos tipos de colectivos y en diferentes unidades de observación territoriales.

La diversidad de buenas prácticas referidas, así como la atención dada al criterio territorial, proponen diferentes soluciones adaptadas a los distintos contextos, además de observaciones precisas sobre los beneficios y riesgos que puede conllevar la implantación de cada una de ellas. El catálogo se convierte por tanto en un instrumento práctico, funcional y de fácil consulta, gracias a las mencionadas fichas temáticas.

3. Fundamentos metodológicos

3.1. Referencias contextuales, conceptuales y normativas

El punto de partida de la investigación ha sido el análisis de la situación actual de las medidas de salvaguarda del PCI en Andalucía, teniendo en cuenta la diversidad de este patrimonio y las políticas diseñadas e implementadas desde las administraciones públicas, tanto internacionales, estatales y autonómicas como provinciales, comarcales y locales, o desde otras agencias relacionadas, así como de los riesgos a los que está sometido.

En este sentido es pertinente señalar,

- de un lado, las características específicas que significan al PCI frente a otros tipos de patrimonios;
 - Está interiorizado en los individuos y comunidades, como parte de su identidad.
 - Está vivo y es dinámico.
 - Es compartido por los miembros de una colectividad.
 - Es transmitido y recreado.
 - Es transferido generalmente desde la infancia.
 - Es preservado tradicionalmente por la comunidad.
 - Forma parte de la memoria colectiva viva, como una realidad socialmente construida.
 - Es experimentado como vivencia.
 - Está interconectado con la dimensión material de la cultura.

- Está habitualmente contextualizado en un tiempo y en un marco espacial.
 - Se desarrolla y experimenta en tiempo presente.
 - Remite a la biografía individual y a la colectiva.
 - Está imbricado en las formas de vida.
 - No admite copia.
 - Está ritualizado.
 - Constituye una experiencia desde la perspectiva sensorial.
 - Tiene efecto regenerador en el orden social.
 - Tiene capacidad para aglutinar identidades.
 - Es vulnerable.
- de otro, debe ser considerado un marco legal y normativo general, nucleado alrededor de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como otras leyes sectoriales como son la Ley de Artesanía de Andalucía y la futura Ley Andaluza del Flamenco que, en la actualidad está en consulta pública.

Además de las estatales: Ley 16/1985 de 25 de noviembre de Patrimonio Histórico Español, y Ley de Patrimonio Cultural Inmaterial. Por su parte, la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local reconoce competencias al municipio en los términos de la legislación del Estado y de las CCAA sobre “patrimonio histórico artístico” y “sobre actividades o instalaciones culturales y deportivas”. Esta disposición la encontramos pormenorizada en el art. 9.11 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía (LALA), que recoge las competencias propias de los municipios.

Y las leyes específicas que intervienen en la tutela del patrimonio cultural, existen otras muchas que inciden, directa e indirectamente en el PCI, como las vinculadas al Medio Ambiente, Urbanismo, Sanidad, Agricultura y Pesca, etc.

De esta manera, existe una clara necesidad de colaboración entre administraciones para que, por un lado, se simplifiquen los procedimientos para la protección y tutela del patrimonio cultural y se evite el entrecruzamiento de competencias. Y por otro, se trabaje de manera intersectorial entre las entidades, administraciones y agentes poseedores del PCI para así tener un mejor conocimiento de las diferentes realidades que posee dicho patrimonio.

3.2. Técnicas de investigación

La investigación se ha basado en un estudio de carácter cualitativo que recorre ordenadamente las siguientes actuaciones:

- Revisión actualizada de la producción científica.
- Análisis de fuentes externas: bases de datos y registros e informes disponibles de la Unesco y diversas instituciones culturales de índole internacional, Ministerio de Cultura, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y otras Consejerías de la Junta de Andalucía, Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía (IAPH), ayuntamientos y otros agentes locales o comarcales públicos y privados.
- Trabajo de campo etnográfico, consistente en la realización de entrevistas a informantes cualificados de los distintos ámbitos de observación: administraciones públicas, empresas de gestión y difusión, y de forma prioritaria, a los agentes sociales mantenedores de este patrimonio.

3.3. Selección de informantes

Los criterios utilizados para la selección de informantes han combinado la información procedente de registros, bases de datos y fuentes documentales disponibles con el conocimiento directo por parte de las investigadoras, puesto que las características temporales del proyecto no contemplaban la posibilidad de una fase previa de recogida directa de la información sobre el terreno.

Los criterios observados han sido los siguientes:

- Relevancia dentro de los sectores que agrupan el PCI:
 - Administraciones y otras agencias públicas.
 - Grupos de desarrollo rural.
 - Hermandades, asociaciones y federaciones.
 - Agrupaciones empresariales y comerciales.
 - Agentes poseedores de los conocimientos y saberes propios del PCI.
- Significación territorial, atendiendo al conjunto de la geografía andaluza así como al estado español y otros territorios europeos e internacionales en el que se han implantado buenas prácticas en la salvaguarda del PCI.

3.4. Trabajo de campo

Durante toda la investigación, las técnicas de recogida de datos utilizadas han sido las propias de la Antropología cultural, es decir, el trabajo de campo etnográfico apoyado principalmente en las entrevistas. En esta ocasión la limitación temporal no nos ha permitido aplicar las técnicas de observa-

ción directa y observación participante. Igualmente, y debido a la situación de la pandemia de la COVID-19, dichas entrevistas han sido realizadas de manera telefónica y a través de videoconferencia.

Una vez realizado el mapeo de actores inicial, contactamos con una serie de informantes privilegiados, es decir, personas que por su oficio, experiencia o condición podían proporcionarnos una información amplia sobre la puesta en marcha de las buenas prácticas de salvaguarda seleccionadas y/o alertarnos de los riesgos y aconsejarnos sobre las posibles medidas aplicables para la implantación de las mismas.

Realizada esa primera fase de trabajo de campo, para la que utilizamos principalmente entrevistas abiertas, y tras el análisis de los nuevos datos obtenidos, llevamos a cabo una segunda selección de informantes -manejando nuevas segmentaciones socialmente significativas, que habíamos desconocido hasta entonces-, con los que planteamos entrevistas más formales, con la finalidad de acceder a una información más específica sobre nuestro objeto de estudio.

El siguiente paso fue la triangulación de las informaciones obtenidas de sujetos particulares que no necesariamente debían pertenecer a una misma categoría de información, es decir, analizar el contenido de los diferentes discursos puestos de manifiesto durante las entrevistas y contrastar las opiniones de los diferentes agentes implicados. Pues de este modo los distintos puntos de vista se conjugan en una misma circunstancia, para aproximarnos a un entendimiento más profundo de la realidad. Además de poner de manifiesto las afinidades y antagonismos entre categorías de informantes, y también la disidencia de posturas dentro de un mismo grupo.

Una vez analizados todos estos datos, llevamos a cabo una selección definitiva sobre las buenas prácticas, y confeccionamos un listado de medidas necesarias para la implementación de las buenas prácticas en el ámbito an-

daluz, justificando los motivos de su adopción (riesgos) y teniendo en cuenta los elementos para su aplicación.

Finalmente, elaboramos un total de 20 medidas, recogidas en sus correspondientes fichas, incluyendo diferentes buenas prácticas llevadas a cabo en distintos territorios de índole internacional, nacional, autonómico, provincial y/o local.

4. Análisis de riesgos

El concepto de riesgo se encuentra íntimamente ligado al de salvaguarda, por lo que en muchas ocasiones los tipos y niveles de riesgos que amenazan al patrimonio son indicadores del nivel de efectividad de su protección. No obstante, no podemos perder de vista que el PCI es un patrimonio con características muy particulares, como hemos visto en apartados anteriores, y que por tanto requiere de medidas de salvaguarda específicas, y no siempre de fácil implantación. En este apartado vamos a hacer un breve recorrido por los diferentes tipos de riesgos detectados y que consideramos imprescindibles de atajar.

En primer lugar, los riesgos han sido priorizados en función de la mayor representatividad que las prácticas y manifestaciones culturales tienen para la comunidad que las ve peligrar. Y, atendiendo a su funcionalidad para la reproducción simbólica de la identidad de sus integrantes o grupos que la componen, renovando valores compartidos, relegando discriminaciones y permitiendo la autopercepción diferenciada de cada colectivo según clase social, edad, género, etnia, sin perder de vista que la tradición es un proceso sujeto a la dinámica social.

4.1. Riesgos externos a la propia práctica cultural

Es decir, aquellos en los que el peligro de pérdida o desaparición viene provocado por la acción de agentes no implicados directamente en la práctica. De entre todos los detectados hemos acotado aquellos que creemos más urgentes de subsanar:

- Pérdida o desaparición del PCI en casos de una pandemia como el covid-19.
- Atención exclusiva a criterios de autenticidad, originalidad y excepcionalidad, a la hora de definir el PCI, obviando una parte importante de nuestro patrimonio.
- Identificación del patrimonio cultural inmaterial con tradición e inmutabilidad.
- Descontextualización, teatralización, banalización y pérdida del valor cultural e identitario del patrimonio inmaterial debido a la presión del turismo de masas.
- Gentrificación y pérdida de los espacios tradicionales de transmisión y reproducción de los conocimientos, técnicas y prácticas.
- Introducción de nuevas tecnologías, productos y técnicas y abandono de los tradicionales.
- Pérdida de actividades protegidas en el CGPHA.
- Cargas fiscales y normativas a la hora de concebir la artesanía y la industria.
- Falta de coordinación entre administraciones públicas competentes en la gestión de los bienes del PCI .
- Desconocimiento sobre el PCI por parte de los agentes de la administración implicados directa o indirectamente en su salvaguarda.
- Anulación de la diversidad cultural y las identidades locales debido a la globalización de las prácticas y productos culturales.
- Existencia de conflictos entre las administraciones y los agentes sociales implicados directamente en el mantenimiento y la reproducción del PCI.

4.2. Riesgos internos a la propia actividad

Favorecidos por los agentes protagonistas:

- Falta de consenso entre la legislación y los actores sociales para algunos usos vinculados al Medio Ambiente.
- Pérdida de los conocimientos y saberes asociados a manifestaciones y expresiones culturales en vías de extinción.
- Falta de reconocimiento del PCI propio, por parte de las sociedades locales.
- Desaparición de bienes materiales debido a la falta de conciencia del valor del PCI.
- Ausencia de reconocimiento del papel de las mujeres en los procesos de creación, re-creación y salvaguarda del patrimonio inmaterial.
- Falta de mecanismos para la transmisión de conocimientos y saberes entorno al PCI.
- Existencia de conflictos internos en las formas de organización social.
- Falta de conciencia de pertenencia a una misma cultura del trabajo.

Lo cual no impide la existencia de riesgos que pueden pertenecer a los dos grupos al mismo tiempo, precisamente porque en ellos intervienen agentes procedentes de ambos ámbitos.

5. Medidas y ejemplos de buenas prácticas

Las medidas de salvaguarda se definen como medidas de urgencia a tener en cuenta para atajar aquellos riesgos que atañen al PCI de Andalucía. Para su redacción hemos fijado unos principios rectores que, consideramos, deben marcar las directrices para entender y trabajar el patrimonio intangible desde una nueva perspectiva, más holística e integradora, donde estén presente todos los agentes que, de manera directa e indirecta, intervengan en dicho patrimonio.

Una de las bases fundamentales es que la participación de los diversos actores involucrados debe de ser activa y efectiva. La gestión participativa local se fundamenta en una organización social e institucional capaz de, en primer lugar, de entender que los conflictos entre grupos de interés son inherentes al patrimonio cultural y a su gestión, pero que dichos grupos también tienen que ser capaces de superar esos conflictos y orientar los procesos hacia los objetivos de conservación y valorización patrimonial.

Por su parte, la interculturalidad es otro de los principios básicos en la salvaguarda del PCI, ya que rebasa el carácter étnico, convoca el diálogo entre saberes, técnicas, prácticas y usos, y aporta el enriquecimiento entre culturas.

Para que todas estas medidas puedan concretarse, además de todo lo expuesto, consideramos de vital importancia la necesidad de un diálogo intersectorial entre administraciones para garantizar la presencia del PCI como eje transversal de las políticas públicas. De esta manera, las acciones de la salvaguarda deben responder a compromisos reales y efectivos de los invo-

lucrados (Estado, comunidades autónomas, grupos de desarrollo, instituciones públicas y privadas) y contar con la asignación de recursos económicos y humanos para su ejecución y sostenibilidad.

Como ya hemos señalado, cada una de las medidas de salvaguarda se ilustra con algunas buenas prácticas ya implementadas en diferentes contextos territoriales. En ocasiones, las prácticas seleccionadas podrían servir de ejemplo a más de una medida, caso del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, proyecto que bien podría incluirse en la mayor parte de las medidas aquí propuestas, ya que no se trata únicamente de un inventario de patrimonio sino de una herramienta para la investigación, la difusión, la transmisión y la salvaguarda del PCI en Andalucía, que puede ser además fácilmente exportable. Prueba de ello es que ha servido de modelo conceptual y metodológico tanto para la realización del Inventario Nacional del PCI, como para los pertenecientes a diversas comunidades autónomas entre ellas Canarias. Sin embargo en estos casos hemos priorizado aquella que más se ajusta a ella, a fin de ofrecer un abanico más amplio de ejemplos sin necesidad de repetir prácticas. La forma elegida para nombrar las buenas prácticas ha sido: Nombre del proyecto / Agente-s implicados / Ámbito territorial de acción.

- 1) Crear un protocolo de actuación vinculado al PCI frente a la posibilidad de futuras pandemias (como el covid-19).
 - San Diego, memoria de una periferia. Digitalizadora de la memoria colectiva (Sevilla).
 - Certamen de los Patios de Córdoba 2020. Ayuntamiento de Córdoba, Asociación de Amigos de los Patios Cordobeses, Asociación de patios cordobeses “Claveles y Gitanillas” (Córdoba).
 - Aprender en casa. Ministerio de Educación de México (México).
 - Plataforma Patrimonio Cultural y Covid-19. Unesco (Internacional).

- 2) Fomentar los valores integradores del PCI evitando la visión heredada del concepto tradicional de patrimonio histórico.
 - Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano (FARCA) Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla (Andalucía).
 - Inventario Nacional de Referencias Culturales. Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) (Brasil).
 - Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de Irlanda. Ministerio de cultura, Patrimonio y Gaeltach de Irlanda y agentes portadores del PCI (Irlanda).

- 3) Evitar la fosilización del PCI entendiendo el dinamismo y el cambio cultural en el que se encuentra inmerso.
 - Espacio Barro Azul. (Triana, Sevilla).
 - Harinera ZGZ. (Zaragoza).
 - Inventario de especies de plantas. Comunidad Subanen.(Filipinas).

- 4) Promover la regulación de un turismo sostenible para evitar que el turismo de masas provoque la descontextualización, instrumentalización, espectacularización y/o banalización del PCI.
 - Cabalgata de Reyes de Higuera de la Sierra. Asociación cultural y social Cabalgata de Reyes Magos (Huelva).
 - Luchas de Moros y Cristianos de Benamahoma. Asociación cultural Moros y Cristianos de Benamahoma (Cádiz).
 - Visitas a productores locales de Guipúzcoa. Asociación de productores de la Alubia de Tolosa, Txumilla, Lácteos Larreta, Caserío Urdapilleta, Sidrería Aburuza, Bodega Hika, Bodega Inazio Urruzola y Tolosaldea (Guipúzcoa).

- 5) Proteger y reivindicar los espacios culturales tradicionales en los que se desarrollan las diferentes actividades vinculadas al PCI.
- Asociación Patios de la Axerquía de Córdoba (PAX) (Córdoba).
 - Proyecto Museo Situado. Museo y Centro de Arte Reina Sofía. Asociaciones vecinales y culturales del barrio de Lavapiés (Madrid).
 - San Facundo. Ayuntamiento y vecinos de San Facundo (El Bierzo, León).
 - Asociación Histórica Retiro Obrero y Plataforma Fábrica de vidrio de la Trinidad (Sevilla).
- 6) Compatibilizar el uso de materiales y herramientas tradicionales con nuevos productos y técnicas e incluir el uso de las nuevas tecnologías en las actividades.
- Escuela de herreros Ramón Recuero. Centro de recuperación y difusión de herrería tradicional (San Antonio, Toledo).
 - Fundación Artesanías de Chile (Chile).
 - Espacio Rompemoldes. Ayuntamiento de Sevilla, Asociación de Artistas y Artesanos Rompemoldes (Sevilla).
 - Programa Craft Now. Fomento de las Artes y el Diseño (FAD) (Nacional).
- 7) Ejecutar e inspeccionar las medidas de protección del PCI adoptadas en las documentaciones técnicas para la declaración de los diferentes bienes de los que forman parte el patrimonio cultural inmaterial.
- Cuestionarios de revisión de los bienes culturales declarados Patrimonio de la Humanidad. Unesco (Internacional).

- 8) Creación de una normativa y fiscalidad necesarias para tener en cuenta las realidades del sector artesanal.
 - Propuesta de futuro sistema de cotización de los trabajadores autónomos en función de sus ingresos reales. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (España).

- 9) Desarrollar una metodología colaborativa entre administraciones competentes en la regulación y gestión de actividades patrimoniales.
 - III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía (2019-2022). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Instituciones relacionadas directa o indirectamente con la artesanía y Sector artesano (Autonómico).
 - Gestión del PCI en Guatemala. Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, IDAEH, ADESCA y INGUAT (Nacional).

- 10) Formación en patrimonio destinada al personal técnico de la Administración implicado, directa o indirectamente, en la gestión del PCI.
 - Plataforma MOOC Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico).
 - Fortalecimiento de las capacidades locales para la salvaguarda del PCI de Guatemala. Dirección Técnica del Patrimonio Cultural Intangible (Guatemala).

- 11) Educar en la diversidad para evitar los efectos de la homogeneización cultural, la pérdida de identidad y el etnocentrismo.
 - Larreadio. Agente social y cultural (Jaén).

- Antropoloops. Colectivo (Sevilla).
- La Liminal. Colectivo (Madrid).
- The World in faces. Agente social y cultural (Internacional).

12) Establecer un modelo de gobernanza participativa para la gestión del PCI, adaptada a cada realidad social, administrativa y territorial.

- RedPesca. Redes para la Salvaguarda del Patrimonio marítimo-pesquero andaluz. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Universidad de Sevilla (Autonómico).
- Inventario del PCI de la Reserva de la Biosfera de Montseny. Centro UNESCO de Cataluña (Local-Internacional).
- Plan de gestión integral de la Pesca Artesanal en Fuerteventura. WWF Canarias (Fuerteventura).
- Reglamento para la Administración compartida de los bienes comunes. Labsus-Laboratorio per la sussidiarietà y Ayuntamiento de Bolonia (Italia).

13) Buscar un consenso entre la legislación y los actores sociales para algunos usos vinculados al medioambiente.

- Acuerdo para el uso de la pirotecnia en rituales festivos. Hermandades de Semana Santa, Hermandad del Rocío, Hermandad de la Virgen de la Estrella y Ayuntamiento de Coria del Río (Coria del Río, Sevilla).
- Torneo del Toro de la Vega. Ayuntamiento de Tordesillas, Asociaciones de vecinos y Asociaciones culturales (Tordesillas, Valladolid).
- Tramontana III. Red Tramontana (España, Francia, Italia, Polonia y Portugal).

- 14) Crear un registro de agentes implicados en el mantenimiento del PCI para evitar la desaparición de conocimientos asociados a actividades en vías de extinción.
- Red de Agentes Informantes del PCI de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Andalucía).
 - Las Gentes del Rebalaje. Asociación cultural Amigos de la Barca de Jábega (Málaga).
 - Célebres del Camino. Fundación Camino Lebaniego y Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio (Cantabria).
 - Arrelant el Territori. Asociación de mujeres Arrelaires (Castellón y Valencia).
- 15) Realizar inventarios, catálogos y demás instrumentos de difusión para dar a conocer el PCI de los territorios a propios y foráneos.
- Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Andalucía).
 - Escoitar. Archivo sonoro georreferenciado de Galicia. Colectivo Escoitar (Galicia).
 - Catalogación e informatización del archivo histórico y musical de la catedral de Burgos. Fundación Caja Círculo y Cabildo Catedralicio de Burgos (Burgos).
 - Inventario del Patrimonio Musical y Coreográfico de Etiopía. UNESCO, Universidad de Addis Abeba y Conservatorio de Música Yared. (Etiopía).
- 16) Promocionar los centros de interpretación del PCI como herramienta para entender la propia identidad y evitar la desaparición de los bienes materiales asociados.

- Museo provincial de la Uva de barco de Terque. Asociación de Amigos del Museo y Ayuntamiento de Terque (Almería).
- Museo de la Cal de Morón. Asociación cultural Hornos de la Cal de Morón (Morón de la Frontera, Sevilla).
- Centro de documentación de las vías pecuarias. Ayuntamiento de Malpartida y Consejería de Desarrollo Rural, Junta de Extremadura (Cáceres).
- Ecomuseo Salinas de Río Maior. Municipio de Río Maior, Cooperativa de productores de sal, trabajadores de las salinas, empresarios y artesanos locales (Portugal).

17) Revisar la construcción de relatos tradicionalmente hegemónicos sobre el PCI, visibilizando el papel de las mujeres y favoreciendo su integración en lo público.

- Recetarios tradicionales. Asociación de mujeres Ager Veneriensis (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).
- Herstóricas. Asociación educativa y cultural (Granada y Madrid).
- Análisis de la participación de las mujeres en el PCI: situación actual, análisis de experiencias y perspectivas de futuro. Instituto de Patrimonio Cultural de España (Nacional).
- AMUGUIMAPA. Organización no gubernamental (Guinea Bissáu).

18) Incorporar el conocimiento del PCI en el currículo de estudios.

- RedPea. Integración del Patrimonio Vivo en las escuelas. Unesco (Internacional).
- Talleres Antropoloops. Asociación Aventuras Domésticas (Sevilla y Madrid).

- Proyecto Pedagógico. Centro de Cultura Tradicional-Museo Escolar de Pusol (Elche).
- Ponte... Nas ondas. Asociación (Galicia y norte de Portugal).

19) Favorecer sinergias entre los distintos tipos de agentes culturales implicados en un mismo territorio, para la difusión, promoción y salvaguarda del PCI.

- Encuentros de Patrimonio de Proximidad. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura JJAA (Autonómico).
- Red Nacional de Maestros de la Construcción Artesanal. Fundación Richard Driehaus, INBAUT y Agentes mantenedores (Nacional).
- MEMOLA Project. Fondos Europeos (Granada, Mediterráneo).
- Centro Cultural Terra Cha. Cooperativa Terra Cha (Río Maior, Portugal).

20) Crear conciencia identitaria local a través de las redes asociativas existentes, favoreciendo el movimiento asociativo.

- Ionad Culturtha (Cork, Irlanda).
- Atalaia. Asociación de Redeiras (A Guarda, Galicia).
- Manteros de Barcelona. Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes (Barcelona).
- Red Arrayán de Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente. ONG (Salamanca).

En el siguiente cuadro hemos recopilado los riesgos, las medidas de salvaguarda y las buenas prácticas recogidas, a fin de facilitar una visión general de todo lo expuesto hasta el momento. En él sí reflejamos las buenas prácticas que pueden ilustrar a más de una medida.

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|--|---|--|
| <p>Pérdida o desaparición del PCI en casos de una pandemia como el COVID-19.</p> | <p>Crear un protocolo de actuación vinculado al PCI frente a la posibilidad de futuras pandemias.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • San Diego, memoria de una periferia. Digitalizadora de la memoria colectiva (Sevilla). • Certamen de los patios de Córdoba 2020. Ayuntamiento de Córdoba, Asociación de Amigos de los patios cordobeses, Asociación de patios cordobeses “Claveles y Gitanillas” (Córdoba). • Aprender en casa. Ministerio de Educación de México (Nacional). • Plataforma Patrimonio Cultural y COVID-19. UNESCO (Internacional). |
| <p>Atención exclusiva a criterios de autenticidad, originalidad y excepcionalidad, a la hora de definir el PCI, obviando una parte importante de nuestro patrimonio.</p> | <p>Fomentar los valores integradores del PCI evitando la visión heredada del concepto tradicional del patrimonio histórico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano (FARCA) Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla (Andalucía). • Inventario Nacional de Referencias Culturales. Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN). (Brasil). • Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de Irlanda. Ministerio de Cultura, Patrimonio y Gaeltach de Irlanda y agentes portadores del PCI (Irlanda). • Análisis de la participación de las mujeres en el PCI: Situación actual, análisis de experiencias y perspectivas de futuro. Instituto de Patrimonio Cultural de España (Nacional). • Plan Provincial de Formación Patrimonial. Red de Técnicos Municipales de Ayuntamientos y Diputación Provincial de Cádiz (Cádiz). • MOOC Patrimonio. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Andalucía). • Herstóricas. Asociación educativa y cultural (Granada y Madrid). • La Liminal. Colectivo (Madrid). • Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|--|---|---|
| <p>Identificación del patrimonio cultural inmaterial con tradición e inmutabilidad.</p> | <p>Evitar la fosilización del PCI entendiendo el dinamismo y el cambio cultural en el que se encuentra inmerso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio Barro Azul. (Triana, Sevilla). • Harinera ZGZ (Zaragoza). • Inventario de especies de plantas. Comunidad Subanen, (Filipinas). • Luchas de moros y cristianos de Benamahoma. Asoc. Cultural de moros y cristianos de Benamahoma (Cádiz). • Artesanías de Chile (Chile). • Cabalgata de Reyes Magos de Higuera de la Sierra. Asociación de Reyes Magos de Higuera de la Sierra (Huelva). • Plan Provincial de Formación Patrimonial. Red de Técnicos Municipales de Ayuntamientos y Diputación provincial de Cádiz (Cádiz). • MOOC Patrimonio. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Andalucía). • Museo de la Cal de Morón. Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón (Sevilla). • Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). |
| <p>Descontextualización, teatralización, banalización y pérdida del valor cultural e identitario del patrimonio inmaterial debido a la presión del turismo de masas.</p> | <p>Promover la regulación de un turismo sostenible para evitar que el turismo de masas provoque la descontextualización, instrumentalización, espectacularización y/o banalización del PCI.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cabalgata de Reyes Magos de Higuera de la Sierra. Asociación de Reyes Magos de Higuera de la Sierra (Huelva). • Luchas de Moros y Cristianos de Benamahoma. Asoc. Cultural de Moros y Cristianos de Benamahoma (Cádiz). • Visitas a productores locales de Guipúzcoa. Asociación de Productores de la Alubia de Tolosa, Txumilla, Lácteos Larreta, Caserío Urdapilleta, Sidrería Aburuza, Bodega Hika, Bodega Inazio Urduzola y Tolosaldea (Guipúzcoa). • Ecomuseo Salinas de Río Maior. Municipio de Río Maior, Cooperativa de Productores de sal, trabajadores de las salinas, empresarios y artesanos locales (Portugal). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|---|---|--|
| Gentrificación y pérdida de los espacios tradicionales de transmisión y reproducción de los conocimientos, técnicas y práctica. | Proteger y reivindicar los espacios culturales tradicionales en los que se desarrollan las diferentes actividades vinculadas al PCI. | <ul style="list-style-type: none"> • PAX. Patios de la Axerquía. Asociación cultural (Córdoba). • Proyecto Museo Situado. Museo y Centro de Arte Reina Sofía. Asociaciones vecinales y culturales del barrio de Lavapiés (Madrid). • San Facundo. Ayuntamiento y vecinos de San Facundo (El Bierzo, León). • Asociación Histórica Retiro Obrero y Plataforma Fábrica de Vidrio de la Trinidad (Sevilla). • Larreadio. Agente social (Jaén). • Museo de la Cal de Morón. Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón (Sevilla). |
| Introducción de nuevas tecnologías, productos y técnicas y el abandono de los tradicionales. | Compatibilizar el uso de materiales y herramientas tradicionales con nuevos productos y técnicas e incluir el uso de las nuevas tecnologías en las actividades. | <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Herreros Ramón Recuero. Centro de recuperación y difusión de herrería tradicional (San Antonio, Toledo). • Fundación Artesanías de Chile (Chile). • Espacio Rompemoldes. Ayto. de Sevilla. Asociación de Artistas y Artesanos Rompemoldes (Sevilla). • Programa Craft Now. Fomento de las Artes y el Diseño (FAD) (Cataluña). • Espacio Barro Azul. (Triana, Sevilla) • Museo de la Cal de Morón. Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón (Sevilla). • Célebres del Camino. Fundación Camino Lebaniego y Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio (Cantabria). • Red Nacional de Maestros de la Construcción Artesanal. Fundación Richard Driehaus, INBAUT y Agentes mantenedores (Nacional). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|---|---|--|
| Pérdida de actividades protegidas en el CGPHA. | Ejecutar e inspeccionar las medidas de protección del PCI adoptadas en las documentaciones técnicas para la declaración de los diferentes bienes de los que forman parte el patrimonio cultural inmaterial. | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de Revisión de los Bienes Culturales Declarados Patrimonio de la Humanidad. UNESCO (Internacional). |
| Cargas fiscales y normativas a la hora de concebir la artesanía y la industria. | Creación de la normativa y fiscalidad necesarias para tener en cuenta las realidades del sector artesanal. | <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de futuro Sistema de Cotización de los Trabajadores Autónomos en función de sus Ingresos Reales. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (España). |
| Falta de coordinación entre administraciones públicas competentes en la gestión de los bienes del PCI. | Desarrollar una metodología colaborativa entre administraciones competentes en la regulación y gestión de actividades patrimoniales. | <ul style="list-style-type: none"> • III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Instituciones Relacionadas Directa o Indirectamente con la Artesanía y Sector Artesano (Autonómica). • Gestión del PCI en Guatemala. Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, IDAEH, ADESCA y INGUAT (Nacional). • Reglamento para la Administración Compartida de los Bienes Comunes. Labsus-Laboratorio per la Sussidiarietà y Municipio de Bolonia (Italia). |
| Desconocimiento sobre el PCI por parte de los agentes de la administración implicados directa o indirectamente en su salvaguarda. | Formación en patrimonio destinada al personal técnico de la Administración implicado, directa o indirectamente, en la gestión del PCI. | <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma MOOC Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). • Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Salvaguarda del PCI de Guatemala. Dirección Técnica del Patrimonio Cultural Intangible (Guatemala). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|--|---|--|
| <p>Anulación de la diversidad cultural y las identidades locales debido a la globalización de las prácticas y productos culturales.</p> | <p>Educar en la diversidad para evitar los efectos de la homogeneización cultural, la pérdida de identidad y el etnocentrismo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Larreadio. Agente social y cultural (Jaén) • Antropoloops. Colectivo (Sevilla) • La Liminal. Colectivo (Madrid) • The World in Faces. Agente social y cultural (Internacional) • Célebres del Camino. Fundación Camino Lebaniego (Cantabria) • Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico) |
| <p>Existencia de conflictos entre las administraciones y los agentes sociales implicados directamente en el mantenimiento y la reproducción del PCI.</p> | <p>Establecer un modelo de gobernanza participativa para la gestión del PCI, adaptada a cada realidad social, administrativa y territorial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Redpesca. Redes para la Salvaguarda del Patrimonio Marítimo-Pesquero Andaluz. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Universidad de Sevilla (Autonómico). • Inventario del PCI de la Reserva de la Biosfera de Montseny. Centro UNESCO de Cataluña (Local-Internacional). • Plan de Gestión Integral de la Pesca Artesanal. WWF Canarias (Fuerteventura). • Reglamento para la Administración Compartida de los Bienes Comunes. Labsus-Laboratorio per la sussidiarietà y Municipio de Bolonia (Italia). • Ecomuseo Salinas de Río Maior Municipio de Río Maior, Cooperativa de Productores de sal, trabajadores de las salinas, empresarios y artesanos locales (Portugal). • Gestión del PCI en Guatemala. Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, IDAEH, ADESCA y INGUAT (Nacional). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|--|---|--|
| <p>Falta de conformidad entre la legislación y los actores sociales para algunos usos vinculados al Medio Ambiente.</p> | <p>Buscar un consenso entre la legislación y los actores sociales para algunos usos vinculados al medioambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para el Uso de la Pirotecnia en los Rituales Festivos. Hermandades de Semana Santa, Hermandad del Rocío, Hermandad de la Virgen de la Estrella y Ayuntamiento de Coria del Río (Coria del Río, Sevilla). • Torneo del Toro de La Vega. Ayuntamiento de Tordesillas, asociaciones de vecinos y asociaciones culturales (Tordesillas, Valladolid). • Tramontana III. Red Tramontana (España, Francia, Polonia, Italia y Portugal). • Plan de Gestión Integral de la Pesca Artesanal. WWF Canarias (Fuerteventura). |
| <p>Pérdida de los conocimientos y saberes asociados a manifestaciones y expresiones culturales en vías de extinción.</p> | <p>Crear un registro de agentes implicados en el mantenimiento del PCI para evitar la desaparición de conocimientos asociados a actividades en vías de extinción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Red de Agentes Informantes del PCI de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). • Las Gentes del Rebalaje. Asociación cultural Amigos de la Barca de Jábega (Málaga). • Célebres del Camino. Fundación Camino Lebaniego y Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio (Cantabria). • Arrelant el Territori. Asociación Arrelaires (Castellón y Valencia). • Larreadio. Agente social y cultural (Jaén). • Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano (FARCA). Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla (Regional). • Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). • Red Nacional de Maestros de la Construcción Tradicional. Fundación Richard Driehaus, INBAUT y agentes artesanos tradicionales (Internacional). • The World in Faces. Agente social y cultural (Internacional). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|---|--|---|
| <p>Falta de reconocimiento del pci propio por parte de las sociedades locales.</p> | <p>Realizar inventarios, catálogos y demás instrumentos de difusión para dar a conocer el pci de los territorios a propios y foráneos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). • Escoitar. Archivo Sonoro Georeferenciado de Galicia. Colectivo Escoitar (Galicia). • Catalogación e Informatización del Archivo Histórico y Musical de la Catedral de Burgos. Fundación Caja Círculo y Cabildo Catedralicio de Burgos (Burgos). • Inventario del Patrimonio Musical y Coreográfico de Etiopía. UNESCO, Universidad de Addis Abeba y el Conservatorio de Música Yared (Etiopía). • Larreadio. Agente social y cultural (Jaén) • Arrelant el Territori. Asociación Arrelaires (Castellón y Valencia). • Inventario del PCI de la Reserva de la Biosfera de Montseny. Centro UNESCO de Cataluña (Local-Internacional). |
| <p>Desaparición de bienes materiales debido a la falta de conciencia del valor del PCI.</p> | <p>Promocionar los centros de interpretación del PCI como herramienta para entender la propia identidad y evitar la desaparición de bienes materiales asociados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Museo Provincial de la Uva de Barco de Terque. Asociación de Amigos del Museo y Ayuntamiento de Terque (Almería) • Museo de la Cal de Morón. Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón (Sevilla) • Centro de Documentación de las Vías Pecuarias. Ayuntamiento de Malpartida y Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura (Cáceres). • Ecomuseo Salinas de Río Maior. Municipio de Río Maior, Cooperativa de Productores de sal, trabajadores de las salinas, empresarios y artesanos locales (Portugal). • Proyecto Pedagógico. Centro de Cultura Tradicional–Museo Escolar de Pusol (Elche). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|--|--|---|
| <p>Ausencia de reconocimiento del papel de las mujeres en los procesos de creación, recreación y salvaguarda del patrimonio inmaterial</p> | <p>Revisar la construcción de relatos tradicionalmente hegemónicos sobre el PCI, visibilizando el papel de las mujeres y favoreciendo su integración en lo público</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recetarios Tradicionales. Asoc. de mujeres Ager Veneriensis (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz). • Herstóricas. Asociación educativa y cultural (Granada y Madrid). • Análisis de la Participación de las Mujeres en el PCI: Situación Actual, Análisis de Experiencias y Perspectivas de Futuro. Instituto de Patrimonio Cultural de España (Ámbito nacional). • Amuguimapa. Organización no gubernamental (Guinea Bissáu). • Luchas de Moros y Cristianos de Benamahoma. Asociación cultural de Moros y Cristianos de Benamahoma (Cádiz). • La Liminal. Colectivo (Madrid). |
| <p>Falta de mecanismos para la transmisión de los conocimientos y saberes entorno al PCI.</p> | <p>Incorporar el conocimiento del PCI en el currículo de estudios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Redpea. Integración del Patrimonio Vivo en las Escuelas. Unesco (Internacional). • Talleres Antropoloops. Asociación Aventuras Domésticas. (Sevilla y Madrid). • Proyecto Pedagógico. Centro de Cultura Tradicional–Museo Escolar de Pusol. (Elche). • Ponte...Nas Ondas. Asociación (Galicia y Norte de Portugal). • Fondo Andaluz Para La Recuperación del Conocimiento Artesano (FARCA). Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla. (Andalucía). • Museo de la Cal de Morón. Asociación Cultural Hornos de La Cal de Morón. (Sevilla). • Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Autonómico). |

| RIESGOS | MEDIDAS | BUENAS PRÁCTICAS |
|---|--|---|
| Existencia de conflictos internos en las formas de organización social. | Favorecer sinergias entre los distintos tipos de agentes culturales implicados en un mismo territorio para la difusión, promoción y salvaguarda del PCI. | <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros de Patrimonio de Proximidad. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura JJAA (Autonómico). • Red Nacional de Maestros de la Construcción Tradicional. Fundación Richard Driehaus, INBAUT y Agentes Mantenedores (Nacional). • Memola Project. Fondos Europeos (Granada, Mediterráneo). • Centro Cultural Terra Cha. Cooperativa Terra Cha (Portugal). • Ecomuseo Salinas de Río Maior. Municipio de Río Maior, Cooperativa de productores de sal, trabajadores de las salinas, empresarios y artesanos locales (Portugal). • Museo de la Cal de Morón. Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón (Sevilla). • Espacio Rompemoldes (Sevilla). • Pax. Patios de la Axerquía. Asociación Cultural (Córdoba). • Antropoloops. Colectivo (Sevilla). • Célebres Del Camino. Fundación Camino Lebaniego y Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio (Cantabria). • Arrelant El Territori. Asociación Arrelaires (Castellón y Valencia). |
| Falta de conciencia de pertenencia a una misma cultura del trabajo. | Crear conciencia identitaria local a través de las redes asociativas existentes, favoreciendo el movimiento asociativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Ionad Cuturtha (Cork, Irlanda). • Atalaia. Asociación de Redeiras (A Guarda, Galicia). • Manteros de Barcelona. Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes (Barcelona). • Red Arrayán de Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente. Organización no gubernamental (Salamanca). • Amuguimapa. Organización no gubernamental (Guinea Bissáu). |

6. Conclusiones

Durante el trabajo de investigación llevado a cabo para la elaboración de este catálogo, hemos corroborado que dada la singularidad del patrimonio inmaterial y habiendo entendido que los procesos de patrimonialización deben dejar de ir de arriba a abajo, para empezar a pensarse de modo horizontal y participativo, podemos concluir que la antropología se perfila como una herramienta fundamental para la gestión del patrimonio inmaterial por su capacidad para aplicar enfoques holísticos e integradores que incorporen la mirada de todos los agentes implicados directa o indirectamente.

En lo que respecta a las políticas desarrolladas en torno al patrimonio cultural inmaterial, hemos detectado que son muchas y muy diversas, tantas como administraciones. Algunas inciden directamente en él, pero otras lo hacen de manera colateral. Sin embargo, son escasas o muy deficientes las relaciones entre ellas, por lo que carecemos de unas líneas estratégicas comunes que fortalezcan las medidas a implementar para la salvaguarda del PCI. Es por ello que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía no tiene competencias, en estos momentos, para poder llevar a cabo muchas de las medidas formuladas en este informe, con lo que el primer paso debería ser alentar la imprescindible coordinación entre las distintas administraciones –autonómicas, provinciales, comarcales y locales- para la puesta en práctica de unos objetivos comunes.

De igual manera deberían rentabilizarse los resultados derivados de los estudios acometidos, así como los materiales gráficos y audiovisuales generados, por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, como puedan ser las documentaciones técnicas para la inclusión en el CGPHA de las actividades de interés etnológico o de los lugares de interés etnológicos. Asimismo

contamos con los estudios realizados en instituciones relacionadas, como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que incluyen la documentación de elementos que componen el PCI de Andalucía, caso del “Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía”. El intercambio y difusión de todos estos materiales indiscutiblemente redundaría en el mayor conocimiento del PCI andaluz, base indispensable para asegurar su mantenimiento y salvaguarda. Una aseveración que ha sido puesta de manifiesto una y otra vez durante el desarrollo de nuestro trabajo de campo, por parte de las más diversas categorías de informantes.

Igualmente urge potenciar la cooperación y el asociacionismo, a fin de unificar los esfuerzos y los recursos en beneficio de todos, compartir experiencias y conocimientos y crear sinergias. Al mismo tiempo pensamos que las asociaciones suponen la única vía efectiva para nominar interlocutores válidos para mantener siempre abierto el diálogo entre los agentes poseedores de los conocimientos y saberes y la Administración. Unas negociaciones que, tal como ha quedado patente en el desarrollo de esta investigación, deben reunir además a todas las áreas e instituciones con alguna competencia en los diferentes ámbitos que inciden en el PCI.

Ciertamente, cada vez se hace más evidente la necesidad de periódicas y metódicas mesas de trabajo con representantes expertos de todos los ámbitos e intereses del PCI de Andalucía, para la puesta al día de problemas y posibles soluciones. E incluso entre las instituciones equivalentes en otras Comunidades Autónomas, a fin de aunar fuerzas y multiplicar los razonamientos ante los Ministerios competentes para negociar la modificación de algunos aspectos normativos y legales, que ayudarían enormemente al desarrollo de muchos sectores.

Nos reiteramos: es la concienciación social del valor del PCI junto con su capacidad aglutinadora de identidades, el medio más eficaz para su pre-

servación, junto con una política común capaz de aglutinar la diversidad de problemáticas, preocupaciones y aspiraciones sectoriales, territoriales y particulares, remontar las intervenciones puntuales y desconectadas, y sistematizar el necesario impulso al conjunto de los ámbitos del PCI. Del mismo modo, no debemos perder de vista que a la hora de su aplicación todas y cada una de ellas deben ser contextualizadas en su propio marco de referencia, es decir, en su contexto socio cultural político y económico local, respecto del tipo de agentes responsables de subsanar los mencionados riesgos, creemos que, por un lado es deber del Estado, y de las Comunidades Autónomas desarrollar las herramientas específicas para la gestión y salvaguarda del PCI. Pero más allá de la responsabilidad legal, la salvaguarda del patrimonio inmaterial es responsabilidad de todos los agentes directamente implicados, los portadores de saberes y conocimientos, las comunidades de referencia, la academia, los gobiernos locales, las empresas turísticas... y la ciudadanía en general. Todo lo cual se encuentra en relación directa con el respeto a la diversidad cultural y la generación de diálogo intercultural.

7. Bibliografía

- AGUDO TORRICO, J. (2016): “La valoración del patrimonio inmaterial en España y Japón. Una breve reflexión comparativa”, *Japón y Occidente: el Patrimonio cultural como punto de encuentro*, Aconcagua Libros, Sevilla, pp. 235-246.
- AGUDO TORRICO, J. (2016): “Antropología y patrimonio. De los folcloristas decimonónicos al patrimonio etnológico”, *X Jornadas de patrimonio histórico y cultural de la provincia de Sevilla*, Diputación de Sevilla, pp. 105-126.
- AGUDO TORRICO, J. (2012): “Espacios de sociabilidad y arquitectura tradicional”, *Expresiones culturales andaluzas*; Agudo Torrico, J. e Moreno Navarro, I. (Coord.), Centro de Estudios Andaluces y Asociación Andaluza de Antropología, Sevilla, pp. 63-12.
- AGUDO TORRICO, J., JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. (2011): “Introducción. Rituales y cambios sociales”, *Lugares, tiempos memoria. La antropología ibérica en el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Antropología*, Universidad de León, pp. 1.757-1.760.
- ALEGRE ÁVILA, J. M. (2012): “El Patrimonio Etnológico: un patrimonio cultural sin régimen jurídico”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 82, Sevilla, pp. 83-99.
- ALMANZA, J. (2016): “El patrimonio inmaterial como estrategia educativa para fortalecer la identidad cultural en los jóvenes. Una intervención didáctica a través de la Historia Regional”, *Investigación en la Escuela*, nº 90, pp. 19-33. Disponible en: <http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/R90/R90-2.pdf>
- *Análisis de la participación de las mujeres en el PCI: situación actual, experiencias y perspectivas de futuro (2019)*, Ministerio de Cultura y Deporte, Instituto del Patrimonio Cultural de España. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:60200a40-ec07-490d-ab2b-5b8d2686b158/participacion-mujeres-patrimonio-inmaterial-ipce.pdf>
- ANDRIEU, R. y VÁZQUEZ, K. (1988): “Mujeres, fiestas y reivindicaciones”, *KOBIE (Serie Antropología Cultural)*. Disponible en: https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_3_Antrpologia_cultural_MUJERES%20Fiestas%20Y%REIVINDICACIONES%20%20por%20Rosa%20Andr.pdf
- ARRIETA, Urtizberea I. (ed.) (2017): *El género en el Patrimonio Cultural*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

- ÁVILA RODRÍGUEZ, C. y CASTRO LÓPEZ, M. P. (2015): “La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: Una aproximación a la reciente Ley 10/2015”, *RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural*, 5-6, pp. 89-124.
- BAEZA R, M. A. (2006): “Globalización y homogeneización cultural”, *Rev. Sociedad Hoy*, nº 10, Chile, Univ. de Concepción, pp. 9-24.
- BARBERO FRANCO, A. M. (2011): *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible* (Vol. 280), Universidad de Salamanca.
- BLANCO, P. (2002): “El programa Ágata. Artesanía y nuevas tecnologías”, *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 26-27.
- BENÍTEZ MÉNDEZ, C. A. (2021): “Cómo dialogar en la planificación local del patrimonio cultural. Tres experiencias en la isla de Tenerife”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 102, Sevilla, pp. 78-97. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4615>
- BELLIDO BLANCO, A. (2020): “El Museo etnográfico de Castilla y León y su acción como dinamizador social”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 378-380.
- BUENDÍA MUÑOZ, A. (2008): “La Barrilería: El Museo provincial de la Uva del barco de Terque”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 66, Sevilla, pp. 48-49.
- CARRERA DÍAZ, G. (Coord.) (2017): “Patrimonio Inmaterial: reduccionismos, instrumentalizaciones políticas y económicas y conflictos de apropiación simbólica”, *Revista andaluza de antropología*, nº. 12, pp. 1-30.
- CARRERA DÍAZ, G. (2016): “La elaboración de planes de salvaguardia con participación ciudadana para el patrimonio inmaterial agropecuario y pesquero”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 90, Sevilla, pp. 2-9.
- CARRERA DÍAZ, G. (2015): *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial. El patrimonio como recurso para vivir* (Tesis Doctoral), Univ. de Sevilla.
- CARRERA DÍAZ, G. (2015): “La Ley 10/2015 para la Salvaguarda del PCI (2013-2014): ¿patrimonio inmaterial o nacionalismo de Estado?”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 88, Sevilla, pp. 21-23.
- CARRERA DÍAZ, G. (2012): “La documentación y valorización del PCI como estrategia de salvaguarda: el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía”, *Mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, nº. 13, pp. 112-121.

- CARRERA DÍAZ, G. (2008): “Pervivencias y transformaciones de la artesanía almeriense”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 66, Sevilla, pp. 50-52.
- CARRERA DÍAZ, G. y GUNTHER, D. (2005): “Patrimonio Inmaterial y Gestión de la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 17, Sevilla.
- CARRIÓN GÚTIEZ, A. (Coord.) (2015): *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- CASADO RAIGÓN, J. M. (2002): “Artesanía y empleo”. *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 22-23.
- CASADO RAIGÓN, J. M. (2005): *Las Rutas de la Artesanía en Andalucía*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- CONSEJO DE EUROPA (2005): *Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*, Faro, 27.X.2005, Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199, Estrasburgo.
- COTE MONTES, E. (2015): “Hombres del Rebalaje”. *Cuadernos del Rebalaje*, nº 30, Monográfico, Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega, Málaga. Disponible en: <http://www.amigosjabega.org/uploads/images/PDF/PDF%202015/20150701%20CR%2030-HOMBRES%20DEL%20REBALAJE.pdf>
- COTE MONTES, E. (2016): “Mujeres del Rebalaje”. *Cuadernos del Rebalaje*, nº 35, Monográfico, Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega, Málaga. Disponible en: <http://www.amigosjabega.org/uploads/images/PDF/PDF%202016/20160715%20CR%2035-MUJERES%20DEL%20REBALAJE.pdf>
- COTE MONTES, E. (2017): “Niños del Rebalaje”. *Cuadernos del Rebalaje*, nº 39, Monográfico, Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega, Málaga. Disponible en: <http://www.amigosjabega.org/uploads/images/Noticias/Noticias%202017/20170714%20CR39/CR39-NI%C3%91OS%20REBALAJE.pdf>
- CUENCA LÓPEZ, J. M. (2003): “Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria”, *Investigación didáctica. Enseñanza de las Ciencias Sociales*, nº 2, pp. 37-45.
- Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) (2014): *Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural* (2014/C 463/01)
- DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, A. (2002): “Programa de inserción de aprendices en talleres artesanales”, *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 24-25.

- EQUIPO HICIRA (2005): *Centros de Interpretación del Patrimonio. Manual Hicira*, Diputación Provincial de Barcelona, Barcelona:
- ESCALERA REYES, J. (1988): "El tópico de la debilidad asociativa andaluza desde la antropología social: el caso del Aljarafe", *Revista de estudios andaluces*, nº 11, pp. 87-108.
- ESCALERA REYES, J. y COCA PÉREZ, A. (2013): "Introducción. Participación y ciudadanía en Andalucía", Escalera Reyes, J. y Coca Pérez, A: *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Aconcagua, Sevilla, pp. 7-15.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E (2015): "La valorización artesana y su repercusión turística. El caso de Chile", *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 13, nº 2, pp. 375-393.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2008): "Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano", *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 16, Sevilla, p. 63.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E (2006): "De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural", *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, nº 2, pp. 1-12.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006): "Actividades artesanas: cambios socioeconómicos, continuidad cultural", *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 59, Sevilla, pp. 66-75.
- FONTAL MERILLAS, O. (2003): *La Educación Patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet. La Pondala, Somonte*. Ediciones Trea, S.L.
- FONT FÁBREGAS, J. (2005): "Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías", *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, pp. 23-42. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/ocms/ocms/anteproyectoleyparticipacionciudadana/ficheros/Participacion_Ciudadana_Joan_Font.pdf
- GARCÍA CANCLINI, N. y CRIADO, A. (1999): *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- GIL ORTIZ, M. (2005): *La cal de Morón*, Asociación Cultural Hornos de Cal de Morón, Sevilla.
- GÓMEZ ARAGÓN, A. y AGUDO TORRICO, J. (2019): "Paisaje e imaginarios en la percepción del turista en Andalucía", *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 17, nº 6, pp. 1.217-1.226. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.08>

- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (1999): “Entre la minería y la artesanía. El oficio de cantero en Gerena”. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 32, pp. 281-294.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2006): “La patrimonialización de un oficio perdido en Santa Ana la Real (Huelva)”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 59, Sevilla, pp. 98-101.
- HOBSBAWM, Eric J y RANGER, Terence O. (2002): *La invención de la tradición*. Crítica, Barcelona.
- IAPH (2017): *Informe de estrategias de las Administraciones Públicas en Patrimonio Histórico (INFEAP)*, en *Macroproyecto MACROP-00061: Reflexión para una estrategia sobre ciencia pública, patrimonio cultural y otras políticas sectoriales*, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (J.J.A.A.), Sevilla.
- ISLA PALMA, C. (2008): “El paisaje cultural: el esparto en Almería”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 66, Sevilla, pp. 76-79.
- JÉGAT, M. (2009): *Patrimonio Cultural Inmaterial y Género*. UNESCO. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/34300-ES.pdf>
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. y AGUDO TORRICO, J. (2016): “Fábrica La Trinidad de Sevilla: experiencia desoladora de la ‘no’ puesta en valor del patrimonio industrial”, *Nuevas estrategias en la gestión del Patrimonio Industrial. I Congreso Internacional de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, pp. 218-272.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, G. (2020): “El papel de las comunidades en el patrimonio: una reflexión en torno al patrimonio arqueológico”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 100-121.
- Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de *Artesanía de Andalucía*.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de *Patrimonio Histórico de Andalucía*.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del *Patrimonio Histórico Español*.
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la *salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.
- LONDOÑO CAMACHO, S. (2015): *Opciones y acciones para la salvaguarda del PIC: Una compilación de experiencias*, Ministerio de Cultura y Tropembos Internacional, Colombia.

- LÓPEZ BRAVO, C. (2004): “El patrimonio cultural inmaterial en la legislación española. Una reflexión desde la Convención de la UNESCO de 2003”, *Patrimonio Cultural y Derecho*, nº 8, pp. 203-216.
- LÓPEZ ROMERO, L.; BUENDÍA MUÑOZ, A. y AYALA AMATE, J. N. (2004): *La uva de barco y las barrilerías*, Asociación de Amigos del Museo de Terque, Almería.
- MARTINS OROZCO, B. y RIQUELME GARCÍA, Y. (2020): “Ecosistemas urbanos. Re-escribir el patrimonio desde la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla,, pp. 192-201.
- MARTÍNEZ ESPINOSA, G. (1983): “Defensa y salvaguarda de las artesanías tradicionales y populares. Formas de cooperación para esta defensa”. *Narria*, nº 29-30, pp. 23-29.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA (2007). Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial: *Política Nacional del Patrimonio Cultural Intangible*, Ciudad de Guatemala.
- MOLINA NEIRA, B. (2018): “La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades”, *Humanidades*, vol. 8, nº 1, Universidad de Costa Rica, Escuela de Estudios Generales, pp. 57-89.
- MUÑOZ CARRIÓN, A. (2008): “El patrimonio cultural material e inmaterial: buenas prácticas para su preservación”, *Mediaciones Sociales* Nº3, Universidad Complutense, Madrid, pp. 495-534.
- *Museo de la Cal de Morón. Memoria de 2020*. Sevilla: Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón.
- NACIONES UNIDAS (ONU) (1988): *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)*. A/RES/44/238. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- NACIONES UNIDAS (ONU) (1992): *Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sust-dev/agenda21/riodeclaration.html>
- NACIONES UNIDAS (ONU) (2012): *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. El futuro que queremos*. Recuperado de: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf
- NACIONES UNIDAS (ONU) (2015): *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/sessionaldocuments/ares70d1_es.pdf

- NOBOA JIMÉNEZ, H. (Coord.)(2013): *Guía Metodológica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito (Ecuador).
- PAYO HERNANZ, R. (2014): “Los Centros de Interpretación del patrimonio: ¿museos sin piezas?”, *Ciclo de Conferencias Patrimonio y comunicación. Un marco de referencia*. Univ. de Burgos, Burgos.
- PÉREZ SANZ, P. (2013): “Reformulando la noción del “Derecho a la ciudad” desde una perspectiva feminista”, *Encrucijadas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 5, pp. 92-105. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/78893>
- PÉREZ YRUELA, M. y VIVES AZANCOT, P. A. (2012): “La política cultural en Andalucía”, *RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, vol. 11, nº 3, pp. 65-87.
- *Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022 (III)*, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Junta de Andalucía.
- PLATA GARCÍA, F (2017a): “Proteger el patrimonio cultural inmaterial en Andalucía: competencia jurídico-política, alcance y función social”, *Revista Andaluza de Antropología*, nº 12, pp. 94-116.
- PLATA GARCÍA, F. (2017b): *La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: Nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía* (Tesis doctoral), Universidad de Sevilla.
- QUINTERO MORÓN, V. (2020): “La participación en patrimonio y sus protagonistas: límites, contradicciones y oportunidades”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 122-145. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4687>
- REDAELLI, G. (2019): “PAX- Patios de la Axerquía y el valor social del patrimonio”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 96, Sevilla, pp. 13-15. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/4313>
- REDAELLI, G. (2020): “La asociación PAX consigue la nominación de la WMF para los patios de la Axerquía”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 10-14. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4681>

- SALAVERRI BARO, F. (2020): “Un modelo de actuación compartido en la administración local para la conservación del patrimonio histórico”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 298-307. Disponible en: <https://institucional.cadiz.es/area/documento/protocolo-patrimonio>
- SANTACANA MESTRE, J. y PRATS, J. (2014): “El patrimonio inmaterial y la educación: bases conceptuales para un planteamiento didáctico”, *Her&Mus. Heritage & Museography*, [en línea], nº 15, pp. 8-15.
- SANVICÉN, P. y MOLINA, F. (2014): “La interculturalidad como base conformadora de propio patrimonio colectivo. Reflexiones y propuestas”, *Her&Mus. Heritage & Museography*, [en línea], nº 15. Universitat de Lleida. pp. 23-28
- TAVERNA E. (2020): “Gestionar los bienes comunes. El caso italiano de los pactos de colaboración”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 262-273. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4691>
- UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (Ratificada en la sesión 32 de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París, del 29 de septiembre al 17 de octubre del 2003). Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO: *Directrices para la creación de sistemas nacionales de Tesoros Humanos Vivos*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf>
- UNESCO (2015): *Igualdad de género, patrimonio y creatividad* (Informe), París (Francia). Disponible en: https://documentop.com/igualdad-de-genero-patrimonio-y-creatividad-unesdoc-unesco_59f51f451723dd759060ba97.html
- UNESCO (2020): *La cultura en crisis. Guía de políticas para un sector creativo resiliente* (Informe).
- VILLASEÑOR ALONSO, I. (2011): “El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿Una noción aún vigente?”, *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, ENCRyM-INAH, México.

Páginas de Internet

- <http://ager-veneriensis.blogspot.com/>
- <https://www.amigosjabega.org/>
- <https://antropoloops.tumblr.com/>
- <https://artesaniasdechile.cl/artesano/>
- <https://caminolebaniego.com/inicio>
- https://cultura.gencat.cat/web/.content/cultura_popular_nova_web/07_publicacions/estatics_i_documents/sd_rec_39.pdf
- <https://ich.unesco.org/es/filipinas-documentacin-de-la-comunidad-00261>
- <https://drive.google.com/file/d/1yiUjl-5cL-F6dtQqVD4DEXKPWWO-Au4p/view>
- <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-05-02/mujeres-que-tejen-su-destino.html>
- <https://espanafascinante.com/estilo-de-vida-fascinante/decoracion/5-artesanos-andaluces-con-oscar/>
- https://es.unesco.org/sites/default/files/issue_12_es.1_culture_covid-19_tracker.pdf
- https://en.unesco.org/sites/default/files/issue_3_en_culture_covid-19_tracker-5.pdf
- <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/195455/sevilla/moron-de-la-frontera/produccion-de-cal>
- <https://harinerazgz.wordpress.com>
- <https://herstoricas.com/patrimonio-cultural-comunitario/>
- <https://ich.unesco.org/es/integracion-del-patrimonio-vivo-en-las-escuelas-01072#cul-es-el-objetivo-del-proyectoijbr>
- <https://ich.unesco.org/es/colaboracion-con-los-jovenes-para-una-europa-inclusiva-y-sostenible-01051>
- <https://ich.unesco.org/es/proyectos/fortalecimiento-de-capacidades-locales-para-la-salvaguarda-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-guatemala-00372>
- <http://laaventuradeaprender.intef.es/-/rompemoldes>
- <https://lasrutadelaremezcla.tumblr.com/>
- <https://manteros.org/>

- <http://museocaldemoron.com/>
- <https://museovostell.org/>
- https://parcs.diba.cat/documents/29193465/29468345/Montseny_Metodologia_ES.pdf/e2130062-277a-4e44-8e59-dbcdf1351b24
- <https://parcs.diba.cat/es/web/el-patrimoni-cultural-immaterial-del-montseny/>
- <https://patios.cordoba.es/es/>
- <https://plataforma-fabrica-de-vidrio-la-trinidad.webnode.es/>
- <http://quesandaluz.es/>
- <https://red-arrayan.com/>
- <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332239>
- <http://sanfacundo.es/>
- <https://talleressantropoloops.tumblr.com/>
- <https://valorsocial.info/innovacion-social-y-regeneracion-urbana-la-experiencia-pax-patios-de-la-axerquia-en-la-consolidacion-de-una-comunidad-patrimonial/>
- <https://www.archiverosdeandalucia.org/la-digitalizadora-de-la-memoria-colectiva/>
- <http://www.arrelantelterritori.org/>
- <https://www.barroazul.es/>
- <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-inmaterial/elementos-declarados/nacionales-comunidad-autonoma/c-valenciana/proyecto-museo-pusol.html>
- <https://www.museopusol.com/es/>
- <https://www.upo.es/area-historia-arte/cluster-de-artesantias-de-andalucia-jaen-ubeda-20-y-21-de-noviembre-de-2014/>
- <https://www.facebook.com/antropoloops>
- <https://www.facebook.com/Arrelaires>
- <https://www.facebook.com/LaLiminal>
- <https://www.facebook.com/larradio>

- <https://www.facebook.com/theworldinfaces>
- <https://www.fad.cat/ca>
- <https://www.goteo.org/project/arelant-el-territori>
- https://www.hispanianostra.org/asociaciones_/a-h-r-o-asociacion-historica-re-tiro-obrero-sevilla/
- <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/117>
- <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/blog/redpesca-plan-de-salvaguarda-del-patrimonio-inmaterial-maritimo-pesquero-andaluz/>
- https://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/mooc/portal/mooc_patrimonio.php
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/areas/documentacion-patrimonio/red-agentes-informantes.html#:~:text=La%20Red%20de%20Agentes%20Informantes,la%20informaci%C3%B3n%20sobre%20patrimonio%20cultural>
- <https://www.labsus.org/>
- <https://www.laliminal.com/>
- <http://www.larreadio.com/?fbclid=IwAR0Wr1rTxazljUkSXkxVY-wEGDtna9Tw-13jCuhsXEfrArAZbul5-20brmXs>
- <http://www.museodeterque.com>
- <https://www.museoreinasofia.es/museo-situado>
- <https://www.traveler.es/naturaleza/articulos/san-facundo-bierzo-pueblo-espana-vacia-iniciativas/20303>
- <https://www.un.org/en/exhibits/exhibit/world-in-faces>
- https://www.wwf.es/somos/20_anos_en_canarias/
- <https://www.youtube.com/channel/UCId3ihCapJSYR9ikD9ec8vA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=hGS84N9sdls>
- <https://www.youtube.com/watch?v=LsKQjsU8aec&t=817s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=WLitqzyngY>
- <https://www.youtube.com/watch?v=oGTSCNkSiSw>

- <https://www.youtube.com/watch?v=Nupn1xZjuaA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=MtVpIDkLyy4&t=91s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=TYdZc8JFw1U&list=PLVpYledHZM6WdX-G5Ar5RifCRaE7uNaYKO>
- https://www.youtube.com/watch?v=kDU0CTFLP_Y&list=PLVpYledHZM6WdX-G5Ar5RifCRaE7uNaYKO&index=2
- <https://www.youtube.com/watch?v=zcchgXuXdoY&list=PLVpYledHZM6WdX-G5Ar5RifCRaE7uNaYKO&index=4>
- <https://www.20minutos.es/noticia/4641333/0/mas-de-1-500-fotos-y-200-horas-de-video-para-recuperar-la-memoria-audiovisual-colectiva-del-barrio-de-san-diego/>

8. Fichas

Medidas de salvaguarda y buenas prácticas recogidas

1. Crear un **protocolo de actuación** vinculado al PCI frente a la posibilidad de futuras pandemias como el COVID-19.
2. Fomentar los valores integradores del PCI **evitando la visión heredada del concepto tradicional** de patrimonio histórico.
3. **Evitar la fosilización del PCI** entendiendo el dinamismo y el cambio cultural en el que se encuentra inmerso.
4. Promover la **regulación de un turismo sostenible** para evitar que el turismo de masas provoque la descontextualización, instrumentalización, espectacularización y/o banalización del PCI.
5. Proteger y reivindicar los **espacios culturales tradicionales** donde se desarrollan las diferentes actividades vinculadas al PCI.
6. Compatibilizar el uso de materiales y herramientas tradicionales con **nuevos productos y técnicas** e incluir de las nuevas tecnologías en las actividades artesanales.
7. Ejecutar e inspeccionar las medidas de protección del PCI adoptadas en las **documentaciones técnicas** para la declaración de los diferentes bienes de los que forman parte el patrimonio cultural inmaterial.
8. Creación de una **normativa y fiscalidad** necesarias para tener en cuenta las realidades del sector artesanal.
9. Desarrollar una **metodología colaborativa** entre administraciones competentes en la regulación y gestión de actividades patrimoniales.
10. **Formación en patrimonio** destinada al personal técnico de la administración implicado, directa o indirectamente, en la gestión del PCI.
11. **Educación en la diversidad** para evitar los efectos de la homogenización cultural, la pérdida de identidad y el etnocentrismo.
12. Establecer **modelo de gobernanza participativa** para la gestión del PCI adaptada a cada realidad social administrativa y territorial.
13. Buscar un **consenso** entre la legislación y los actores sociales para algunos usos vinculados al medioambiente.
14. Crear un **registro de agentes implicados** en el mantenimiento del PCI, para evitar la desaparición de los conocimientos asociados a actividades en vías de extinción.
15. Realizar **inventarios, catálogos y demás instrumentos de difusión** para dar a conocer el PCI de los territorios a propios y foráneos.
16. Promocionar los **centros de interpretación** del PCI como herramienta para entender la propia identidad, y evitar la desaparición de bienes materiales asociados.
17. Revisar la construcción de relatos tradicionalmente hegemónicos sobre el PCI, **visibilizando el papel de las mujeres** y favoreciendo su integración en lo público.
18. Incorporar el conocimiento del PCI en el **currículum de estudios** a todos los niveles educativos.
19. Favorecer **sinergias entre los distintos tipos de agentes culturales** implicados en un mismo territorio para la promoción, difusión y salvaguarda del PCI.
20. Crear conciencia identitaria local a través de las redes asociativas existentes, **favoreciendo el movimiento asociativo**.



*El cruce del río y el "Camino de Sanlúcar". Carreta de simpecado. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Víctor Gañán Álvarez. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.*

CREAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN VINCULADO AL PCI FRENTE A LA POSIBILIDAD DE FUTURAS PANDEMIAS COMO EL COVID-19

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Ante la nueva situación pandémica que estamos viviendo se ha constatado la fragilidad de la Cultura en general, y del Patrimonio Cultural Inmaterial, en particular, a la hora de llevar a cabo las prácticas culturales y su difusión. De esta manera, muchas comunidades en todo el mundo se han visto avocadas a no poder celebrar rituales o acceder a espacios culturales y naturales para la ejecución de sus actividades culturales. Esta situación además de alterar la vida social y cultural de las personas, ha hecho mella en la economía de los integrantes y depositarios de estas actividades, así como en los territorios donde se llevan a cabo.

Por todo ello, es prioritario crear un protocolo de actuación para que, si esta situación permanece o se vuelve a repetir, se tengan mecanismos de actuación eficientes para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. De esta manera, las diferentes instituciones andaluzas deberían ejecutar una declaración conjunta para reafirmar su compromiso de adoptar medidas colectivas y coordinar políticas para mitigar las repercusiones económicas y sociales de la pandemia, salvaguardar el bienestar de la población y mantener la estabilidad socioeconómica.

Por otra parte, sería necesaria la creación de una organización para ayudar a compartir los retos y las soluciones a nivel andaluz, con el impacto de COVID-19 en los sectores culturales vinculados al Patrimonio Cultural Inmaterial, permitiendo así que las diferentes administraciones y agentes culturales intercambien buenas prácticas. Finalmente, se propone la ejecución de plataformas digitales donde los agentes culturales puedan difundir y transmitir los conocimientos de este patrimonio vivo y acerquen el mismo dentro y fuera de nuestras fronteras.

Aunque la fragilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial es obvia, su capacidad de adaptación y dinamismo hacen que se adapte a los nuevos tiempos y pueda dar un nuevo impulso o aportar creatividad al mismo, propiciando así el resurgimiento o la renovación del interés por elementos abandonados o incluso la aparición de otros elementos nuevos.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Evitar la desaparición del Patrimonio Cultural Inmaterial, sobre todo de aquellos que son más frágiles y/o se encuentran en vías de extinción.
- Experimentar nuevas formas de transmisión y difusión del conocimiento a través de las nuevas tecnologías, fomentando la participación de los agentes y depositarios de estos conocimientos.
- Necesidad de analizar y buscar soluciones ante situaciones extremas como la pandemia del COVID-19, ya que, en ningún caso se habían creado protocolos para una tesitura como la que se está viviendo desde el año 2020.
- Los avances logrados en materia de conocimiento pueden desembocar en nuevas formas de expresión y difusión.
- La situación pandémica que estamos experimentando ha traído consigo la recuperación de algunos elementos abandonados y/o en vías de desaparición. Algunas plataformas vinculadas a las redes sociales se han convertido en un vehículo para exponer algunos elementos del PCI que se encuentran en el ámbito doméstico y en personas de mayor edad.
- Aparición de nuevos elementos.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Trabajar conjuntamente con instituciones, asociaciones y agentes culturales vinculados al Patrimonio Cultural Inmaterial para la creación de las plataformas digitales, apoyando así la transmisión y difusión de las actividades culturales y evitando aquellas ajenas al Patrimonio Cultural Inmaterial y a sus agentes.
- Crear sinergias entre las diferentes administraciones locales, provinciales y autonómicas para el estudio del impacto socioeconómico y cultural que ha causado la pandemia en el PCI y gestionar de una manera efectiva un plan de ayudas, para aquellos agentes culturales afectados por la pandemia.
- Intercambiar entre instituciones, asociaciones y agentes culturales propuestas de buenas prácticas para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, poniendo de relevancia la necesidad de llevarlas a cabo para la mejora de la gestión y pervivencia del mismo.

EVITAR ERRORES

- Analizar las diferentes asociaciones y agentes culturales para su inclusión en las plataformas, diferenciando las actividades que forman parte del PCI y los actores y territorios a los que pertenecen.
- Dotar de instrumentos digitales a la población más desfavorecida, para que el acceso a la cultura y la educación sean más equitativos.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

“APRENDER EN CASA”

Ministerio de Educación de México (México)

En México, el Ministerio de Educación puso en marcha un programa titulado “Aprender en casa” utilizando los vídeos de la UNESCO sobre los sitios del patrimonio mundial, el patrimonio vivo y la creatividad, que se difundieron para enseñar historia, ciencias naturales, ética y estudios cívicos a los escolares durante la pandemia.

Además de la televisión en abierto, se han utilizado otros medios de comunicación como la radio, internet y se han editado una serie de cuadernillos. De esta manera, se ha podido llegar a gran parte de la población escolar.

La propuesta del ministerio mexicano ha sido reconocida por la UNESCO y se ha convertido en un referente en otros países latinoamericanos.



PLATAFORMA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL UNESCO (Internacional)

El confinamiento y el distanciamiento social en la crisis provocada por la COVID-19 ha afectado considerablemente a nuestros modos de vida, sin embargo, también ha conseguido que algunas comunidades hayan encontrado formas creativas de adaptarse a las nuevas circunstancias, para seguir practicando su patrimonio vivo. A tal fin, la UNESCO ha iniciado una encuesta para documentar las experiencias del PCI durante la pandemia, y los resultados obtenidos se presentan a través de una plataforma Web.

Los resultados demuestran que, aunque muchas comunidades y artesanos se han visto muy afectadas a la hora de no poder desarrollar sus actividades ni acceder a los lugares donde las practican, ni a los recursos para elaborar sus productos, se han buscado fórmulas para seguir practicando su patrimonio cultural inmaterial, a



pesar de las medidas de cuarentena y confinamiento. De esta manera, han surgido iniciativas y plataformas en línea que ofrecen alternativas para difundir y transmitir conocimientos sobre el patrimonio cultural inmaterial. Las redes sociales juegan un papel importante para ayudar a las personas a mantenerse conectadas mientras están físicamente separadas.

Pasar más tiempo en casa ha aumentado las oportunidades para transmitir el patrimonio cultural intangible al interior de la familia. Desde Jamaica hasta el Líbano, muchas prácticas culturales tradicionales, como las tradiciones culinarias y la artesanía, se siguen practicando durante la cuarentena.

“SAN DIEGO, MEMORIAS DE LA PERIFERIA URBANA”

La digitalizadora de la Memoria Colectiva. Sevilla

La iniciativa ‘San Diego, memoria de la periferia’ tiene como objetivos reconocer la memoria colectiva como parte de una perspectiva plural de la historia, desarrollar en espacios públicos procesos de colaboración con la ciudadanía, fomentar la participación activa de los protagonistas de las imágenes rescatadas e impulsar el diálogo intergeneracional entre los coetáneos de las imágenes recuperadas y las generaciones más jóvenes.

Del mismo modo, se trata de una herramienta excelente para construir memoria colectiva y potenciar la identidad del barrio de San Diego y la autoestima entre sus vecinos y vecinas, poniendo en valor la importancia que ha tenido la participación ciudadana a lo largo de su historia. Se trata de rescatar un tipo de documentos que habitualmente no tienen cabida en archivos institucionales, de televisiones o de otras entidades; documentos que ofrecen una perspectiva ciudadana de la historia reciente.

Durante el confinamiento, todo este proceso participativo se tuvo que interrumpir, aunque los técnicos de la digitalizadora de la memoria utilizaron ese tiempo para el trabajo de gabinete y el volcado de datos. Por su parte, los vecinos y vecinas del barrio continuaron con su búsqueda de material audiovisual doméstico y activaron un grupo de whatsapp con los técnicos en cuestión, donde lo fueron compartiendo. Esta iniciativa ha desembocado en el denominado “Buzón de la Memoria”, en el que a través de la Asociación de Vecinos Andalucía los vecinos y vecinas podrán aportar distintos tipos de documentos personales (películas en Super 8, cintas de



vídeo domésticas, cintas de audio, fotografías y textos) que son testimonio de la historia de este barrio sevillano; un proceso que se llevará a cabo respetando rigurosamente las medidas higiénico-sanitarias requeridas.

El proyecto comenzó el pasado 1 de septiembre y ya se han celebrado varias sesiones de trabajo que han permitido rescatar algún material. No obstante, este es el punto de partida de la iniciativa, que pretende asimismo recopilar los testimonios en primera persona de sus protagonistas, que participan de forma activa tanto en la búsqueda de materiales como en la descripción del contexto histórico de los mismos y en el diseño de las intervenciones en el espacio público para su difusión.

La fase final del proyecto consistirá en un conjunto de intervenciones del espacio público del propio barrio, a través de la proyección de una selección de las imágenes rescatadas en distintos puntos, como fachadas, comercios u otros lugares de interés.

CERTAMEN DE LOS PATIOS DE CÓRDOBA 2020

Ayuntamiento de Córdoba, Asociación de Amigos de los patios cordobeses, Asociación de patios cordobeses “Claveles y Gitanillas” (Córdoba)

Ante la llegada de la pandemia del COVID-19 y la imposibilidad de celebrar la festividad en el mes de mayo, el Ayuntamiento de Córdoba en colaboración con la Asociación de Amigos de los patios cordobeses, la Asociación de patios cordobeses “Claveles y Gitanillas” y propietarios y cuidadores, y tras el reconocimiento de la festividad de los patios de Córdoba por la UNESCO, decidieron realizar el proyecto “Abriendo Puertas”, consistente en 27 videos grabados en 360º que se colgaron en la red social Youtube donde, de manera virtual, se pueden visitar algunos de los patios que, tradicionalmente han participado en el concurso, que este año cumple 100 años. En esta ocasión, no se trataba de un concurso en sí mismo, si no en un certamen.

Posteriormente, y viendo la posibilidad de poder celebrar la fiesta en otro mes, decidieron hacerlo en el mes de octubre. Para poder llevarla a cabo, tomaron todas las medidas indicadas por Sanidad e incluyeron el uso de las nuevas tecnologías con el uso de aplicaciones móviles, drones, sistemas de sensorización. Reforzaron el control de acceso a los patios, la duración de las visitas y aumentaron el personal sanitario.



AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración de índole internacional.
 - UNESCO.
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración local.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (2020): *Pautas para la gestión, conservación y disfrute público del Patrimonio Cultural en la desescalada de la crisis sanitaria (Covid-19)*, Madrid.
- https://es.unesco.org/sites/default/files/issue_12_es.1_culture_covid-19_tracker.pdf
- https://en.unesco.org/sites/default/files/issue_3_en_culture_covid-19_tracker-5.pdf
- <https://patios.cordoba.es/es/>
- <https://www.archiverosdeandalucia.org/la-digitalizadora-de-la-memoria-colectiva/>
- <https://www.20minutos.es/noticia/4641333/0/mas-de-1-500-fotos-y-200-horas-de-video-para-recuperar-la-memoria-audiovisual-colectiva-del-barrio-de-san-diego/>

FOMENTAR LOS VALORES INTEGRADORES DEL PCI EVITANDO LA VISIÓN HEREDADA DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Son pocos los análisis críticos que existen sobre los diversos fenómenos sociales, económicos y políticos que existen detrás de la patrimonialización de las prácticas culturales. Siguiendo la dinámica tradicional, las instituciones culturales reproducen la conceptualización del patrimonio de una manera continuista, teniendo así una visión esencialista del mismo. Por otra parte, los grupos hegemónicos se apropian del aspecto simbólico y material del patrimonio, se enfatizan aquellos aspectos culturales más multitudinarios y espectaculares, a la vez que se busca la conservación de la “autenticidad”, definida ésta desde ópticas externas a los sujetos que construyen ese patrimonio.

En muchas ocasiones, los procesos de declaración y difusión de las expresiones culturales conllevan un riesgo de folklorización y de pérdida o deslocalización de los contenidos y significados culturales.

La creación de un listado en el que se jerarquizan unas prácticas sobre otras, hace que se diferencien unas prácticas como “sobresalientes”, diferenciándose de otras más “modestas”. Esta diferencia viene marcada por la espectacularidad y la asistencia masiva de público, por la utilidad para reforzar la identidad de los estados o las posibilidades que tienen para el desarrollo económico, favoreciendo así la cultura-espectáculo que, en ocasiones, desvirtúan las propias prácticas culturales.

De esta manera, para salvaguardar estas prácticas hay que tener en cuenta la diversidad y riqueza cultural de un territorio, teniendo presente las relaciones sociales que producen y se manifiestan en dichas prácticas, a la vez de plasmarlas como un proceso abierto y fluido, sujeto al cambio, y en donde el conflicto y la contradicción son elementos centrales.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Falta de conocimiento del valor del PCI por parte de las administraciones implicadas en su gestión.
- Peligro de categorizar el PCI dependiendo de la relevancia del mismo a nivel cuantitativo y no cualitativo.
- Escasez de re-conocimiento del PCI propio por parte de la población.
- Categorizaciones deficientes y reduccionistas por parte de las administraciones.
- Equiparar la protección del patrimonio material con el PCI.
- Transformación de las formas culturales locales en productos meramente comerciales, sujetos a las demandas de la industria turística o las necesidades de representación de los medios de comunicación masiva.
- Reminiscencias decimonónicas en el concepto de patrimonio.
- Apropiación, por parte de las élites, del aspecto simbólico y material del patrimonio.
- Elaboración de listados jerárquicos de prácticas y saberes, teniendo en cuenta la espectacularidad y la asistencia masiva de público frente al sentimiento identitario de la comunidad en cuestión.
- Presencia de una visión eurocentrista del patrimonio cultural.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Tener una visión holística del patrimonio cultural inmaterial.
- Incluir a los agentes sociales en el proceso de patrimonialización.
- Crear políticas participativas para la gestión del PCI.
- Abandonar el concepto decimonónico del patrimonio de parte de los profesionales de la cultura.
- Realizar un análisis cualitativo frente a lo cuantitativo a la hora de la protección de los bienes culturales inmateriales.
- Intercambiar entre instituciones, asociaciones y agentes culturales propuestas de buenas prácticas para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, poniendo de relevancia la necesidad de llevarlas a cabo para la mejora de la gestión y pervivencia del mismo.

EVITAR ERRORES

- Evitar la descoordinación entre las diferentes administraciones que intervienen en el PCI.
- Se debe valorizar a todos los agentes sociales mantenedores y poseedores del PCI.
- Se debe recabar la opinión de todas las partes interesadas para tener una visión de conjunto completa de las repercusiones de las medidas.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

FONDO ANDALUZ DE RECUPERACIÓN DEL CONOCIMIENTO ARTESANO (FARCA)

Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla (Andalucía)

El Proyecto FARCA, desarrollado en los años 2002-2004, partió de una iniciativa de la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía en pro de la recopilación de los oficios artesanos tradicionales en peligro de extinción, encaminada a la salvaguarda de sus conocimientos a través de su catalogación e incorporación a un banco de imágenes. Se documentaron, por tanto, artesanías de las que hoy pervive un único representante en toda Andalucía, otras con un número muy escaso de talleres en activo y otras con mayor proporción pero con la constancia de la avanzada edad de sus practicantes. De ahí la urgencia de recoger esos procesos productivos: cada una de las técnicas de producción, el uso de las materias primas, las diferentes herramientas utilizadas, así como los modos y característicos que cada artesano ha ido adquiriendo de sus antepasados y readaptando a las exigencias de su tiempo.

En esta línea, la premisa que guió la investigación fue que la inmensa mayoría de estas actividades, convenientemente encauzadas, pueden encontrar un sólido acomodo en el sistema económico vigente, tras el obligado reajuste de muchos de los patrones tradicionales a las exigencias que la dinámica cultural va marcando. En definitiva, lo que se persiguió fue la preservación y puesta en valor de unas prácticas artesanas de evidente interés, tanto cultural por ser sólidos exponentes del legado patrimonial de todos los andaluces, como económico por su capacidad para generar empleo y riqueza.



El banco de imágenes realizado debería servir para revitalizar estas artesanías al promover su conocimiento y divulgar sus valores en los más diversos ámbitos y foros de interés, a la vez que podría contribuir a la formación de nuevos artesanos al brindarles la oportunidad de observar con detalle esas técnicas productivas, hoy en riesgo de desaparición. No obstante, el uso didáctico en los talleres de empleo, en las casas de oficios, escuelas de arte, escuelas de artesanos, fue otro de los objetivos, siendo un material imprescindible para la formación del profesorado y alumnado.

INVENTARIO NACIONAL DE REFERENCIAS CULTURALES Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) (Brasil)

La experiencia de Brasil en materia de confección de inventarios se remonta al decenio de 1930, con la fundación del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) y la aplicación del acto administrativo denominado tombamento, destinado a garantizar la protección jurídica del patrimonio cultural, tanto mueble como inmueble. Basado en la noción occidental de autenticidad, el tombamento preveía la preservación de los bienes en su forma original –en la medida de lo posible– y pres-



<https://ich.unesco.org>

taba más atención a los objetos que a los procesos sociales relacionados con ellos. En el decenio de 1970, cuando el concepto de patrimonio cultural se hizo extensivo a los bienes explícitamente inmateriales, resultó obvio que los bienes culturales vivos tenían que salvaguardarse con medios especialmente adaptados, y esto condujo finalmente a la creación por decreto del Registro de Bienes Culturales Inmateriales en el año 2000.

Ese registro permite documentar y dar conocer públicamente los elementos del patrimonio cultural inmaterial, teniendo en cuenta los derechos colectivos e individuales inherentes al mismo. Debido a la naturaleza dinámica del patrimonio cultural inmaterial, el Registro debe revisarse periódicamente, por lo menos una vez cada diez años. Los bienes registrados son declarados “Patrimonio Cultural Brasileño”, lo que permite su promoción y la obtención de una ayuda para financiar los planes destinados a su salvaguardia. Junto con el Registro de Bienes Culturales Inmateriales se creó un Programa Nacional del Patrimonio Inmaterial destinado a preservar la diversidad étnica y cultural del país, que comprendía la constitución de un Inventario Nacional de Referencias Culturales. Para constituirlo, el IPHAN preparó un método de confección de inventarios con vistas a identificar los bienes culturales, tanto materiales como inmateriales. Los bienes culturales inmateriales se dividen en cuatro categorías: “celebraciones”, “formas de expresión”, “artesanía o conocimientos tradicionales” y “lugares o espacios físicos”. La delimitación espacial de las actividades de confección de inventarios puede corresponder a una aldea, un distrito, una zona, un sector urbano, una región geográfica culturalmente diferenciada o un conjunto de territorios.

Los inventarios realizados por el IPHAN ponen de relieve las referencias culturales de los pueblos indígenas, los ciudadanos y grupos afrobrasileños que habitan en núcleos urbanos protegidos y las personas que viven en contextos urbanos multiculturales. Se presta especial atención a los bienes culturales en peligro de desaparición.

Según el IPHAN, un objetivo importante de los inventarios del patrimonio cultural inmaterial es mantener la diversidad cultural del país frente a las tendencias homogeneizadoras, así como contribuir a la integración social y la mejora de las condiciones de vida de los depositarios de la tradición mediante la aplicación de mecanismos de salvaguarda. Desde el año 2000 el IPHAN ha finalizado 48 inventarios de referencias culturales en todo el Brasil y actualmente está realizando otros 47. Desde 2002 se han registrado 16 bienes culturales y se están aplicando 11 planes de acción para garantizar su transmisión y continuidad.

INVENTARIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE IRLANDA

Ministerio de Cultura, Patrimonio y Gaeltach de Irlanda y Agentes portadores del PCI. (Irlanda)

<https://nationalinventory.chg.gov.ie/national-inventory/>



El Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial de Irlanda tiene por objeto promover, proteger y celebrar el patrimonio cultural vivo, proporcionando el reconocimiento estatal oficial de las prácticas culturales en todo el país.

Se realiza de manera colaborativa entre la administración cultural y agentes y partes interesadas a nivel local, quienes proponen manifestaciones patrimoniales para incluir, a través de un procedimiento abierto que mantiene el Inventario en constante crecimiento y evolución.

Tras una convocatoria abierta para incluir las expresiones de interés y el nombramiento de un Comité Asesor de Expertos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, en julio de 2019 el Ministro de Cultura, Patrimonio y Gaeltacht aprobó la inscripción de treinta elementos pertenecientes al patrimonio cultural en el Inventario Nacional Permanente de Irlanda.

No obstante, el Departamento acepta Expresiones de Interés para el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de forma continua, con el objetivo de reconocer, salvaguardar y promover la cultura viva de Irlanda a través del reconocimiento oficial del Estado. Las propuestas se presentan, a través de un formulario que aparece en la página web y que, posteriormente se envía por correo electrónico.

En la actualidad este inventario recoge 45 registros, integrados en 5 ámbitos patrimoniales, siendo éstos: Tradiciones y expresiones orales (incluido el idioma), prácticas sociales, rituales y eventos festivos, artesanía tradicional, artes escénicas y conocimientos y prácticas sobre la naturaleza y el universo.

Para la difusión del inventario y salvaguarda del PCI, el Ministerio de Cultura, Patrimonio y Gaeltach de Irlanda lleva a cabo una serie de proyectos audiovisuales, talleres, representaciones teatrales, recitales, etc. que difunden a través de internet y en vivo, en diversos municipios del país.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - IAPH (Consejería de Cultura).
 - Administración locall.
- Organizaciones Público/Privadas:
 - Fundaciones.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CARRERA DÍAZ, G. (2015): “La Ley 10/2015 para la Salvaguarda del PCI (2013-2014): ¿patrimonio inmaterial o nacionalismo de Estado?”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 82, Sevilla, pp. 21-23.
- CARRERA DÍAZ, G. (2012). “La documentación y valorización del PCI como estrategia de salvaguarda: el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía”, *Mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, nº 13, pp. 112-121.
- CARRERA DÍAZ, G. *Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía*. Disponible en https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/atlas/16-Iniciativas_salvaguardia_Patrimonio_Inmaterial.pdf
- CARRIÓN GÚTIEZ, A. (Coord.) (2015): *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid:
- UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (Ratificada en la sesión 32 de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París, del 29 de septiembre al 17 de octubre del 2003).
- VILLASEÑOR ALONSO, Isabel (2011): “El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿Una noción aún vigente?”, *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, ENCRyMINAH, México.
- <https://ich.unesco.org/doc/src/01856-ES.pdf>
- <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332011>
- <https://nationalinventoryich.chg.gov.ie/national-inventory/>

EVITAR LA FOSILIZACIÓN DEL PCI ENTENDIENDO EL DINAMISMO Y EL CAMBIO CULTURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA INMERSO

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La idea común que se tiene sobre la tradición es aquello que deriva del pasado; por extensión, el conjunto de conocimientos que cada generación entrega a la siguiente. Pero este significado originario está sufriendo diversas transformaciones.

Una de las características del PCI es su constante dinamismo, ya que al ser transmitido de generación en generación su renovación en el presente es constante y cobra sentido cuando los contemporáneos la reviven y se la apropian. Para mantenerse vigente y no quedarse en un conjunto de anacrónicas antiguallas o costumbres fósiles y obsoletos testimonios, se modifica al compás de la sociedad, pues representa la continuidad histórica y la memoria colectiva. Integra el pasado, seleccionado, y el presente en vez de sustituirlo. De manera que la noción de tradición evoca la idea de un cierto modo de transmisión, de nexo entre generaciones. De aquí, justamente, su versátil capacidad de cambio y de adaptación cultural. La tradición, para ser funcional, está en constante renovación, y se crea, recrea, inventa y destruye cada día (Hobsbawm 2002). Porque la tradición contiene en sí misma los gérmenes de la estabilidad, la continuidad, y el cambio, la discontinuidad. Y el cambio, en términos de adaptación sociocultural, es consustancial a toda sociedad; continuamente se crean formas nuevas de expresión cultural.

En algunas ocasiones, las élites se apropian de ciertas prácticas culturales rescatando algunas obsoletas y/o carentes de sentimiento identitario, aplicando así políticas conservacionistas que paralizan o fosilizan las manifestaciones inmateriales. Se trata de expresiones sociales, dinámicas y procesuales que como tal responden a prácticas en continuo cambio, protagonizadas por diferentes individuos y grupos. Este cambio permanente, lejos de ser irrelevante, es la expresión más patente de su vitalidad.

Por otra parte, muchos de los especialistas y políticas encaminadas a la salvaguarda del patrimonio inmaterial tienen una marcada línea continuista en el concepto de “conservación”. Lo material e inmaterial se trata de la misma forma, sin tener en cuenta la idea de transformación autocontrolada de los bienes pertene-

cientes al PCI. Igualmente, esta herencia decimonónica la reproducimos a la hora de definir los valores culturales que se les atribuye a cualquier manifestación. El concepto antigüedad sigue primando en el sistema de valores de un bien inmaterial y, aunque es un criterio importante, en muchas ocasiones, eclipsa a todo aquello que no sea antiguo, aunque sea relevante y siga manifestándose con vitalidad en el presente.

Así pues, es necesaria una revisión en el concepto de cultura a la hora de ejecutar políticas encaminadas a la salvaguarda del PCI. Para ello, hay que tener en cuenta la visión holística que la antropología tiene sobre la cultura y el patrimonio, entendido como un conjunto integrado de procesos, prácticas, expresiones y objetos, resultante de una evolución histórica común y una serie de características ecológico culturales concretas. Del mismo modo, hay que implicar al mayor número posible de agentes sociales e institucionales, desde una perspectiva inclusiva, para aprehender de los distintos modos de pensar y actuar.

Este proceso participativo implica un trabajo de diagnóstico de esos agentes y unas fórmulas para garantizar horizontalidad, sin dar continuidad a las estructuras de autoridad que han sido prevalentes en el ámbito del patrimonio.

Aunque este proceso de participación no se está desarrollando de la manera deseada o, que consideramos más acertada, cada vez más está calando en los diferentes agentes que intervienen en el PCI: administraciones(políticos/técnicos), agentes sociales poseedores del PCI y población general.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Evitar los efectos homogeneizadores de los medios de comunicación de masas.
- Abandonar el concepto decimonónico de patrimonio.
- Apropiación de ciertas prácticas culturales por parte de las élites.
- Evitar prácticas teatralizadas y recreaciones históricas sin base histórica y cultural.
- Riesgo de folclorización y descontextualización del PCI.
- Presentar la tradición como algo fósil e inmóvil.

- Necesidad de dar al patrimonio inmaterial un tratamiento acorde con su valor identitario y su significación para la población en la que se enmarca.
- Evitar la recuperación de actos y/o representaciones, ya desaparecidas, que antepongan la figura de las élites por encima del resto de la población local.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Los actores sociales son los verdaderos artífices de su patrimonio inmaterial.
- Los medios de comunicación y difusión deben ofrecer una visión del PCI exento de tópicos y folclorismos.
- Entender el concepto de cultura de manera holística
- Las administraciones locales, como garantes del patrimonio local deberían implementar programas que impliquen la participación de la ciudadanía en la conservación y gestión de su PCI.
- Capacidad de las comunidades para trabajar sobre la salvaguarda del PCI.
- Potenciar la figura de los poseedores del PCI para la difusión y salvaguarda.

EVITAR ERRORES

- Lo tradicional no es tan valioso por su antigüedad como por su capacidad de adaptación a los tiempos.
- No forzar el mantenimiento de aquellas actividades que han perdido su capacidad identitaria.

ESPACIO BARRO AZUL

Triana (Sevilla)

Barro Azul nace de la confluencia de varias disciplinas relacionadas con el patrimonio cultural, siendo éstas la Antropología y la Historia del Arte, así como la gestión cultural, la alfarería y el diseño, además de la experiencia profesional de los componentes del proyecto en la investigación y difusión del patrimonio cerámico.

Este espacio se ubica en el barrio de Triana de la ciudad de Sevilla. Lugar alfarero tradicional, pero que, en la actualidad, no existe ningún taller del oficio, excepto Barro Azul.

La producción de las piezas cerámicas de este lugar, comparten tradición y modernidad. Además, ofrecen una serie de servicios innovadores como son: la organización de visitas por el barrio en el que la cerámica es el eje vertebrador, la realización de talleres prácticos de alfarería y cerámica, elaboran material didáctico y divulgativo, organizan eventos e investigan, asesoran y elaboran informes respecto a piezas y conjuntos cerámicos. Web: www.barroazul.es



HARINERA ZGZ

Zaragoza

Harinera ZGZ es un espacio creativo. Un lugar de creación y colaboración, dedicado a la participación activa, al empoderamiento y a la transformación del espacio urbano a través de la creatividad.

Tras su cierre como fábrica en 2001, la lucha del tejido vecinal salvó aquella vieja harinera del barrio de San José de convertirse en viviendas. La decidida defensa de la memoria y la identidad de un barrio con un importante pasado fabril consiguió hacerse escuchar en el Ayuntamiento de Zaragoza, al lograr que a través de una permuta de terrenos la fábrica pasara de manos privadas a propiedad pública. Dos objetivos protagonizaban aquella reivindicación: la conservación y recuperación de uno de los escasos ejemplos del patrimonio industrial del barrio que habían sobrevivido a la expansión de la ciudad, y la creación de un nuevo equipamiento cultural para un distrito infradotado en ese ámbito.

Harinera ZGZ se gestiona de manera colaborativa entre Ayuntamiento, tejido vecinal y todos aquellos agentes culturales que han decidido sumarse a esta iniciativa. Todas las decisiones sobre el espacio (usos, mecánicas de funcionamiento, contenidos programáticos...) se toman de manera colectiva. Al Ayuntamiento lo representan técnicos de *Zaragoza Cultural*. El tejido vecinal participa a través de la Asociación Vecinal de San José. Los agentes culturales, y cualquier otra persona, colectivo, asociación o empresa que pueda querer participar en la gestión de Harinera ZGZ, lo hace incorporándose al *Colectivo Llámalo H*. Estos tres se reúnen quincenalmente en la Asamblea de Harinera, debatiendo todos los asuntos importantes.

www.harinerazg.wordpress



Harinera ZGZ cuenta, para desarrollar su trabajo, con varias Comisiones estables (Programación, Imagen y Comunicación, Proyecto y Enlace Vecinal), y con Grupos de Trabajo específicos, que se crean para coordinar actividades o temas concretos y que desaparecen una vez la actividad ha concluido.

Estas Comisiones y Grupos de Trabajo realizan las tareas que se les encomienda en la Asamblea, dando forma a todo lo que va a pasar en Harinera. Es la Asamblea la que aprueba o no las propuestas de estos equipos, aunque en muchos aspectos las comisiones y grupos de trabajo pueden tomar decisiones por sí mismas. Web: www.harinerazg.wordpress

INVENTARIO DE ESPECIES DE PLANTAS

Comunidad Subanen (Filipinas)

Entre 2003 y 2004 la comunidad subanen, radicada en el oeste de Mindanao (Filipinas), llevó a cabo un proyecto innovador de documentación de los conocimientos autóctonos sobre las especies de plantas que crecen en sus dominios ancestrales. Estas plantas son valiosas para la comunidad debido a sus usos medicinales, agrícolas, económicos y religiosos.



Ante la presión demográfica y el cambio climático, la diversidad vegetal de la región está disminuyendo. Debido a ello, los ancianos de la comunidad observaron que a medida que se reducía la diversidad vegetal, los conocimientos sobre la misma se veían afectados. Por otra parte, las nuevas generaciones se iban incorporando a la sociedad dominante con lo que los conocimientos indígenas, transmitidos oralmente, estaban en claro peligro de desaparición.

De esta manera, los dirigentes subanen pidieron ayuda a organizaciones especializadas, a fin de que les enseñaran técnicas que permitieran a la comunidad documentar por sí misma los conocimientos indígenas con ayuda de expertos externos. Los ancianos de la comunidad, poseedores de los conocimientos, proporcionaron la información pertinente, y los jóvenes, que saben leer y escribir, se encargaron de la labor de documentar.

La documentación resultante se compiló en formato multimedia y en diversos materiales didácticos de divulgación en inglés, con la correspondiente traducción en subanen. Todo ese material se registró oficialmente en el organismo estatal encargado de los derechos de autor para proteger el derecho de propiedad intelectual de la comunidad. Ahora, se utiliza en el programa de enseñanza comunitario para enseñar a los niños la cultura subanen y como instrumento didáctico para los adultos que quieren aprender a leer y escribir en su idioma ancestral.

Esta “autodocumentación” ha demostrado ser un medio apropiado para preservar los conocimientos botánicos transmitidos oralmente y ponerlos al alcance de las generaciones presentes y futuras, contribuyendo así a la viabilidad de este elemento del patrimonio cultural inmaterial del pueblo subanen.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración locall.

- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AGUDO TORRICO, J. (2016): “Antropología y patrimonio. De los folcloristas decimonónicos al patrimonio etnológico”, *X Jornadas de patrimonio histórico y cultural de la provincia de Sevilla*, Diputación De Sevilla, pp. 105-126.
- CARRERA DÍAZ, G. (Coord.) (2017): “Patrimonio Inmaterial: reduccionismos, instrumentalizaciones políticas y económicas y conflictos de apropiación simbólica”, *Revista andaluza de Antropología*, nº 12, pp. 1-30.
- CARRERA DÍAZ, G. (2012): “La documentación y valorización del PCI como estrategia de salvaguarda: el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía”, *Mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, nº 13, pp. 112-121.
- CARRERA DÍAZ, G. y GUNTHER, D. (2005): “Patrimonio Inmaterial y Gestión de la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 17, Sevilla.
- CARRIÓN GÚTIEZ, A. (Coord.) (2015): *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E (2006): “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, nº 2, pp. 1-12.
- GARCÍA CANCLINI, N. y CRIADO, A. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- HOBBSAWM, E. J. y RANGER, T. O. (2002): *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona.
- NOBOA JIMÉNEZ, H. (Coord.) (2013): *Guía Metodológica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito (Ecuador).
- <https://harinerazgz.wordpress.com>
- <https://ich.unesco.org/es/filipinas-documentacin-de-la-comunidad-00261>
- <https://www.barroazul.es/>

PROMOVER LA REGULACIÓN DE UN TURISMO SOSTENIBLE PARA EVITAR QUE EL TURISMO DE MASAS PROVOQUE LA DESCONTEXTUALIZACIÓN, INSTRUMENTALIZACIÓN, ESPECTACULARIZACIÓN Y/O BANALIZACIÓN DEL PCI

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

El turismo es sin duda un eje vertebrador de la economía andaluza, además de un interesante canal para la difusión y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural inmaterial (PCI). De hecho, existen cantidad de iniciativas que, desde los distintos ámbitos del PCI, pretenden dar a conocer nuestro patrimonio a través del llamado “turismo cultural”, que incluye a elementos y actividades tradicionales como recursos y bienes turísticos/económicos. Algunas de ellas se basan en la reorientación de ciertas actividades económicas –la mayoría pertenecientes al sector primario– hacia el turismo, por lo general mediante visitas guiadas a las instalaciones y/o talleres (salinas, lonjas pesqueras, viñas, talleres artesanos, talleres de oficios tradicionales...) en las que en ocasiones puede observarse la propia actividad productiva. En otras, los esfuerzos se dirigen a dar a conocer y poner en valor productos gastronómicos tradicionales, a través de ferias y rutas gastronómicas. Otras, aúnan las dos anteriores realizando rutas culturales que incluyen visitas guiadas a los centros de producción con el posterior consumo de platos tradicionales. Y otras, inciden en un turismo de fiesta, promocionando celebraciones y festividades populares.

Sin embargo, no debemos perder de vista el hecho que una excesiva exposición al turismo puede conllevar un riesgo de instrumentalización del PCI, con todo lo que esto puede acarrear: mercantilización, descontextualización, teatralización y banalización. Llegando en ocasiones incluso a provocar el rechazo de la propia comunidad, de los portadores y/o mantenedores del PCI. La ruptura pues, se produce cuando una manifestación cultural deja de ser identitaria para la comunidad que le dio forma, para convertirse en un espectáculo turístico, pasando del valor de uso al valor de cambio.

La medida más eficaz ante este evidente riesgo sería la regulación de un turismo sostenible que aúne el punto de vista cultural, socio-económico y turístico, y que minimice el impacto negativo en la sociedad receptora, insertando actividades tu-

rísticas que respeten el derecho a la ciudad y refuercen el protagonismo ciudadano, al tiempo que primen el valor de uso social del patrimonio frente a su valor de cambio. Para lo cual creemos necesarias la mediación etnológica, la convergencia interdisciplinar, así como la autogestión comunitaria por parte de los propios portadores y/o mantenedores del PCI, a la hora de desarrollar cualquier proyecto o planificación turística.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- El turismo puede ser un importante vehículo para el intercambio cultural, que proporcione oportunidades responsables y bien gestionadas a la comunidad anfitriona, al tiempo que ofrezca a los visitantes la comprensión de la cultura y el patrimonio de la comunidad. Lejos del llamado turismo de masas.
- El turismo como parte de la cultura y actividad económica que ofrece un producto turístico, incluyendo elementos y actividades tradicionales como recursos y bienes culturales, necesita la adopción de medidas más reflexionadas y sustanciales, que fomenten un turismo concienciado y respetuoso con la cultura y el medio ambiente.
- Hasta el momento, la gestión del patrimonio etnológico y la gestión institucional y empresarial turística se vienen rigiendo por lógicas muy distintas, que es necesario acercar si queremos salvaguardar nuestro patrimonio más frágil, el inmaterial.
- Creemos que es posible plantear propuestas de valorización y uso turístico del PCI que contribuyan al desarrollo de la economía local, al tiempo que a la pervivencia y el disfrute del mismo por parte de la comunidad receptora.
- Impedir que continúen “muriendo de éxito” algunos rituales festivos (Fiesta de los Patios de Córdoba, Zambomba jerezana...).
- Necesidad de evitar la desafección, o pérdida de la apropiación simbólica de los espacios y rituales por parte de los agentes protagonistas.
- Evitar la desestacionalización de rituales, oficios o artesanías, despojándolos del marco temporal asignado por la tradición, en aras de conseguir una mayor afluencia de turistas.

- Evitar que las administraciones públicas encargadas de las políticas turísticas utilicen el PCI como atractivo, banalizando sus valores culturales y analizando dichos recursos de una manera cuantitativa.
- Revertir los efectos de la gentrificación y evitar la descontextualización de ciertos oficios y artesanías.
- Impedir la teatralización y banalización del PCI provocada por recreaciones turísticas (históricas, de oficios artesanos, etc.) vacías de contenido.
- Rehuir de la tendencia hacia la homogeneización de las actividades culturales, provocada por el éxito turístico de manifestaciones concretas en otros territorios.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Los diferentes modos de hacer, decir, pensar, actuar o festejar en comunidad expresan simbólicamente la vida social del grupo y está en relación con los componentes económicos, sociales, políticos e ideológicos del contexto sociocultural en el que está inmerso, por lo que no es posible entender una práctica cultural sin sus protagonistas.
- El PCI es un vehículo de transmisión de la identidad y así debe ser entendido.
- El acercamiento del PCI al “otro”, debe llevarse a cabo sin teatralizaciones ajenas a la propia cultura.
- El aspecto lucrativo de las manifestaciones culturales no debe sobreponerse al sentido social y cultural de las mismas.
- La necesidad de conciliar la continuidad de las tradiciones y los modos de vida, con el derecho a potenciar el desarrollo turístico del territorio, exige un proyecto de planificación integrada (distintas líneas de actuación) e inclusiva (con todos los actores involucrados), para diseñar una propuesta de gestión sostenible del turismo.
- Dado que, en toda práctica cultural se ponen de manifiesto las señas de identidad de la comunidad, la misma práctica o manifestación adopta inevitablemente distintas formas de un lugar a otro.

- No negamos la dimensión económica de las celebraciones festivas, ni desconsideramos la importancia de las actividades turísticas. Pero exponemos nuestra preocupación por las celebraciones rituales festivas como expresión del patrimonio cultural y sus contradicciones con los fenómenos turísticos de masas.
- Creemos necesario llevar a cabo una reflexión sobre las dinámicas, globales y locales, que experimentan los procesos culturales alrededor del turismo (al margen de los debidos a la propia dinámica cultural) tanto en su naturaleza física como simbólica.

EVITAR ERRORES

- Para que el patrimonio no se ponga al servicio del turismo, sino que conviva con él, es fundamental la participación de la comunidad.
- Rehuir del uso de las diferentes categorizaciones y figuras de protección patrimoniales (Actividad de Interés Etnológico, Fiesta de Interés Turístico Nacional...) para una mercantilización abusiva de las prácticas culturales.
- Se debe poner especial cuidado en evitar la apropiación indebida de las prácticas culturales, por determinados colectivos sociales.
- Cuidado con la extrapolación de elementos pertenecientes al PCI propio de otros lugares/territorios, atendiendo a motivos de promoción turística.
- Cuidado con la descontextualización para adaptar sus manifestaciones culturales al turismo (obviar la temporalidad de las fiestas, llevar a cabo recreaciones sin base documental...).
- Debemos ser conscientes del peligro que entraña la terciarización de la economía andaluza y su orientación casi exclusiva hacia el turismo de masas.
- El turismo debe ser entendido no como una industria exógena al territorio, sino como una herramienta para entenderlo.
- El turismo no puede ser la excusa para la instrumentalización, política y económica, del PCI.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

CABALGATA DE REYES DE HIGUERA DE LA SIERRA

Asociación cultural y social Cabalgata de Reyes Magos (Huelva)

Se trata de una de las cabalgatas de Reyes más antiguas de Andalucía pues data de 1918, cuando varios vecinos del pueblo, a iniciativa de Domingo Fal Conde, miembro de una prestigiosa familia local, hicieron una entrada a caballo vestidos de Reyes Magos para entregar caramelos a los niños.

Tras el fallecimiento del fundador, a principios de los 70, un grupo de higuereños colaboradores del mismo continuaron con la costumbre, hasta que en 1983 se constituyó la Asociación Cultural y Social Cabalgata de Reyes Magos, que desde entonces se encarga de la organización y la supervisión. La creación de la asociación democratizó la participación en el ritual, frente al anterior paternalismo individualista, llegando a adquirir la fiesta con el paso del tiempo, su actual dimensión comunitaria e identitaria. A día de hoy la principal fuente de ingresos para su celebración son las cuotas de socios, además de ciertas actividades como rifas, tómbolas, veladas benéficas, entre las que destaca el reciente Belén Viviente, por lo que es la propia comunidad la que se ha venido autogestionando año tras año, sin dejar que se produzca una institucionalización de la fiesta. Aunque sí que cuentan con una pequeña aportación económica y apoyo logístico del ayuntamiento de la localidad.



El cortejo lo componen 16 carrozas, que son ideadas, escenificadas y construídas por los propios vecinos, tras pasar una selección a manos de la asociación. Doce de ellas, las llamadas «de pobre», recrean escenas de la Navidad e infancia de Jesús adaptadas al contexto local tradicional, cultural y natural, mientras que las cuatro restantes corresponden a la Estrella de Oriente y los tres Reyes Magos, los únicos personajes que aparecen en movimiento, pues el resto permanecen inmóviles a lo largo de todo el recorrido. A su finalización se lleva a cabo la entrega de regalos a los niños.

Grupos familiares y de amigos trabajan en ellas durante varios meses, siendo finalmente destruídas al término de la representación. Se trata pues de una creación colectiva, una autoría compartida que año tras año vehicula el sentimiento de identidad de los higuereños. Para la localidad supone su principal seña de identidad, además de ser un revulsivo turístico y económico, por la afluencia masiva de visitantes a nivel autonómico, que multiplica con creces el número de habitantes.

En 2008 fue declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía por la Consejería de Turismo. En 2010 fue protegida por catalogación general con la categoría de Actividad de Interés Etnológico por la Consejería de Cultura. Y desde 2020 ostenta el título de Manifestación Sociocultural Objeto de Especial Atención por la Diputación Provincial de Huelva, además del de Pueblo Mágico de España.

Sin embargo, hasta el momento, la afluencia de turistas en masa no ha banalizado ni instrumentalizado el ritual. Bien al contrario, la capacidad integradora y de cohesión social del ritual hace que la ocasión suponga una oportunidad para las identificaciones colectivas, reforzando el sentimiento de comunidad frente a sus vecinos.

LUCHAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAHOMA

Asociación cultural Moros y Cristianos de Benamahoma (Cádiz)

Se trata de la única fiesta de moros y cristianos existente en Andalucía occidental, pues la mayoría se celebran en la Andalucía oriental y el levante. Están incluídas en las fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua y en general siguen el modelo del resto de fiestas de moros y cristianos celebradas en Andalucía, aunque cuentan con una serie de elementos identificativos muy singulares.

Entre ellos, la no existencia de textos escritos, por el contrario antes de cada pelea tiene lugar un duelo verbal entre el capitán moro y el cristiano, quienes con versos improvisados, que tratan temas de actualidad y sucesos y anécdotas acaecidas a lo



largo del año-, deben darse respuesta mutuamente. Finalizado el duelo, se ensazan en una pelea cuerpo a cuerpo que es imitada por el resto de la tropa, emparejándose cada miembro con un contrario. Las peleas, doce en total, se desarrollan por las calles del pueblo y suponen el punto álgido del ritual. La última batalla acaba con un gran abrazo de hermanamiento que tiene lugar en el Nacimiento, lugar emblemático del pueblo. Por su parte la adscripción de los vecinos a un bando u otro, viene dada por tradición familiar.

Estas luchas tradicionales comenzaron a decaer en los años 70 debido a la emigración de muchos jóvenes en busca de trabajo. Un grupo de vecinos decidió entonces darle un nuevo impulso comprando indumentaria nueva y armamento, entre ellas los ropajes que actualmente sigue portando el bando cristiano, y los primeros trabucos. A principios de los 80 el grupo se constituyó en peña cultural, y a partir de 2005 pasó a denominarse Asociación Cultural de Moros y Cristianos de Benamahoma. Actualmente cuenta con más de 200 socios, que son los encargados de la organización, desarrollo y mantenimiento de las fiestas contando con el apoyo económico del Ayuntamiento.

A lo largo del tiempo el ritual ha ido pasando por diversas transformaciones, aunque sin perder sus principales señas de identidad y sin imitar aspectos de las mucho más mediáticas y conocidas fiestas de moros y cristianos del Levante. Han cambiado las

vestimentas y el atrezzo, se han introducido nuevos escenarios, se ha ampliado la participación de las mujeres tanto en el seno de la asociación como en las representaciones, y se han incorporado los niños, que llevan a cabo sus propias luchas infantiles. En este sentido ha sido la cantera infantil la que ha incorporado a guerreras en las luchas. También se ha suavizado el lenguaje en las arengas, y los capitanes han incorporado algunos hechos históricos acaecidos en la zona en sus desafíos verbales, gracias a una labor de documentación histórica llevada a cabo por la propia asociación.

La asociación, en su afán por promocionar la fiesta a nivel principalmente cultural, ha llevado a cabo un exhaustivo estudio sobre su evolución, y actualmente están recopilando esbozos de la tradición oral local que ha pasado de padres a hijos y que en parte se han ido fijando en las peleas verbales. Ha entrado también a formar parte de la recién creada Federación Andaluza de Fiestas de Moros y Cristianos.

En la actualidad la fiesta conjuga su carácter festivo con la dimensión de espectáculo, y la afluencia de turismo llega desde el ámbito autonómico e incluso nacional. Fue declarada de Interés Turístico de Andalucía en 2018. Sin embargo, no se ha descontextualizado, teatralizado ni instrumentalizado y se han mantenido sus elementos diferenciadores. Por lo que continúa propiciando la participación colectiva de los vecinos, además de reforzar los lazos de sociabilidad vecinal, familiar y asociativa.

VISITAS A PRODUCTORES LOCALES DE GUIPÚZCOA

Asociación de Productores de Alubia de Tolosa, Txumilla, Lacteos Larreta, Caserío Urdapilleta, Sidrería Aburuza, Bodega Hika, Bodega Inazio Urruzola y Tolosaldea (Guipúzcoa)

Diferentes productores locales de la provincia de Guipúzcoa realizan visitas a sus instalaciones, de manera independiente, con la finalidad de dar a conocer los distintos saberes y modos de hacer tradicionales que rodean la elaboración de sus productos, al tiempo que ponen en valor el patrimonio gastronómico vasco y fomentan una economía circular y de corto recorrido. Las visitas tienen asociada la temporalidad propia de cada producto: tiempo de recolección, de elaboración, etc. Y por lo general finalizan con una degustación gastronómica, bien en el propio caserío bien en algún restaurante local, durante las que seguir conversando con los propios productores.

Estas iniciativas privadas han sido recopiladas por la Oficina de Turismo de Tolosa, Tolosaldea, que las ofrece a turistas y visitantes, aunque son los propios productores quienes se encargan de gestionarlas directamente

Entre los productores que realizan este tipo de actividades se encuentra la Asociación de productores de Alubia de Tolosa, que ofrece la visita a una de sus plantaciones de alubia para dar a conocer los diferentes trabajos realizados en la plantación a lo largo del año. Que finaliza con la degustación de un menú basado en la alubia y sus tradicionales sacramentos, en un restaurante local.

La empresa familiar Txumilla, productores de guindilla de Ibarra, también ofrece una visita a su plantación ubicada en la cuna de la piparra, principalmente durante los meses de verano, para poder observar la piparra verde y fresca en la planta. A la finalización se desgustan fritas.

Lácteos Larreta, situada en un caserío familiar en Orendain, con vistas al Txindoki, propone mostrar el día a día en el caserío, el proceso de elaboración de sus productos (yogures, quesos, helados ..) así como su particular manera de trabajar.

En el Caserío Urdapilleta, en Ibarra, la familia cría una raza autóctona de cerdo vasco, el euskal txerria o cerdo orejudo, que se identifica fácilmente por su aspecto, sus manchas negras y su fuerza, y que no obstante estuvo a punto de desaparecer. Y ofrecen la oportunidad de conocer de primera mano el proyecto personal de la familia, así como la propia raza del cerdo y los productos que elaboran.



La Sidrería Aburuza de Aduna, el pueblo en el que se producen más litros de sidra por habitante, da continuidad al negocio familiar, cuidando el manzanal y elaborando sidra, incluyendo la de denominación de origen Euskal Sagardoa. La familia ofrece conocer el lugar, el proceso de elaboración y la degustación del Txotx, es decir, la sidra directamente servida del grifo de la kupela a los vasos.

Por último, dos bodegas de Txacolí también ofrecen visitas. Bodega Hika, de Villabona, de una moderna arquitectura que se integra en el paisaje y se sitúa en la parte alta de los viñedos. Ofrece tras la visita una degustación de su particular txacolí, que se caracteriza por su volumen y untuosidad. Y Bodega Inazio Urruzola, de Alkiza, una bodega familiar, creada alrededor de un antiguo caserío lagar. Su variedad de uva es el tesoro de los viñedos vascos, la hondarribi zuri.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes institucionales:
 - Administraciones provinciales.
 - Administraciones locales.
- Agentes empresariales:
 - Sector turístico.
- Sociedad civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Agentes participantes.
 - Agentes mantenedores del PCI.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BRISSET MARTÍN, D. (2001): “Fiestas hispanas de moros y cristianos. Historia y significados”, *Gazeta de Antropología*, nº 17, Universidad de Granada, Granada.
- DEL CAMPO TEJEDOR, A.; QUINTERO-MORÓN, V. y RUIZ BALLESTEROS, E. (2003): *Reyes en Higuera. Historias de Cabalgata*, Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, Huelva.

- GARCÍA FIGUERAS, T. (1935): “La fiesta de moros y cristianos de Benamahoma”, *Revista África*, Ceuta, pp. 110-113.
- GIESE, W. (1941): “Notas sobre las fiestas de moros y cristianos. Las de Benamahoma (Cádiz)”, *Revista Mauritania*, año XIV, Tánger, pp. 114-115.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. y SEÑO ASENCIO, F. (2019): “Somos de marca. Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 17, nº 6, págs. 1.127-1.141.
- MUÑOZ CARRIÓN, A. (2008): “El patrimonio cultural material e inmaterial: buenas prácticas para su preservación”, *Mediaciones Sociales*, nº 3, Universidad Complutense, Madrid, pp. 495-534.
- PRADO ARTEAGA, M. (2018): *Entre los cocederos y Santa Bárbara. Cien años en torno a la cabalgata*, Higuera de la Sierra, Huelva.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1984): “Las fiestas de moros y cristianos en Andalucía”, *Gaceta de Antropología*, nº 3, Universidad de Granada, Granada.
- RUÍZ BALLESTEROS, E. y DELGADO LÓPEZ, M. (1993): “La cabalgata de Reyes de Higuera de la Sierra. Fiesta y espectáculo, texto y contexto”, *Demófilo. Revista de cultura tradicional*, nº11, Fundación Machado, Sevilla.
- RUÍZ BALLESTEROS, E. (2007): “Higuera a través de su cabalgata”, *Actas de las XXII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Huelva.
- SALAS DÍAZ, G. (2020): *Apuntes y fotografías históricas de una cabalgata centenaria. 1919-2019*, Ayuntamiento de Higuera de la Sierra y Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/193639/cadiz/grazalema/fiestas-de-moros-y-cristianos-en-honor-a-san-antonio>
- <http://www.cabalgatahiguera.es/>
- <https://www.facebook.com/AsociacionCabalgataHigueraDeLaSierra/>
- <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/123/21>
- <https://www.morosycristianosbenamahoma.com/index.html>
- <https://www.tolosaldea.eus/>

PROTEGER Y REIVINDICAR LOS ESPACIOS CULTURALES TRADICIONALES DONDE SE DESARROLLAN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES VINCULADAS AL PCI

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

El proceso de urbanización que muchos municipios andaluces llevan experimentando desde el año 2003, ha hecho que las localidades hayan reconfigurado su morfología, incidiendo en aquellos espacios comunes, vinculados a la vida cotidiana y a otros aspectos relacionados con el PCI.

El efecto globalizador urbanístico ha provocado que muchos de los espacios ocupados por la población local pasen a ser lugares de especuladores inmobiliarios que transforman los barrios populares o centros de las ciudades en zonas atractivas para moradores que poseen un mayor poder adquisitivo o en casas-hoteles destinados al uso turístico. Es lo que se ha denominado gentrificación.

Este proceso de cambio incide de lleno en el PCI, ya que muchos de los espacios donde se desarrollan actividades vinculadas a este patrimonio se han visto desplazadas o, simplemente han desaparecido.

La configuración de las ciudades alejan a los actores sociales locales de su lugares de origen, relegándolos a la periferia o, en el caso del sector artesanal, a polígonos industriales. Por su parte, las poblaciones de las zonas rurales integradas en los Parques Naturales, y aquellas que viven en zonas costeras han visto restringido el acceso a los lugares donde desarrollan sus actividades tradicionales, debido a una legislación que se ha olvidado de las personas que configuran esos espacios culturales.

Todo este “desarrollo” ha traído consigo la reivindicación de gran parte de la población para re-ocupar los espacios de los que están siendo expulsados, creándose plataformas ciudadanas que luchan por la permanencia, uso y disfrute de estos lugares.

De esta manera, entendemos la necesidad de reivindicar y proteger aquellos espacios culturales donde se desarrollan las actividades vinculadas al PCI. Para ello, sería necesaria crear una normativa específica para cada uno de ellos, en los que intervengan, de manera participativa, los diferentes agentes que gestionan, legislan y poseen los saberes tradicionales de los diferentes ámbitos que configuran el PCI.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Prevenir la gentrificación, ya que provoca profundas transformaciones urbanas y socioculturales que tienen como finalidad y resultado la segregación socioespacial y una orientación de la desigualdad en el acceso y disfrute del derecho a la ciudad.
- Evitar la urbanización de los espacios culturales. La especulación inmobiliaria en Andalucía ha convertido numerosos espacios culturales en urbanizaciones y lugares anodinos que han perdido la esencia simbólica del lugar.
- Minimizar el impacto de las legislaciones que afectan a las actividades culturales en Parques Naturales y/o espacios pesqueros.
- Evitar la deslocalización de los talleres artesanales. La creación de polígonos industriales a las afueras de los municipios han hecho que gran parte de estos oficios se trasladen a estos entornos, dejando de ocupar los centros de las localidades, despojándolos de un patrimonio vivo que singulariza y forma parte del devenir cotidiano.
- Evitar la creación de espacios multifuncionales para el desarrollo de actividades que tradicionalmente se hacían en el centro de los municipios.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Crear una legislación coordinada entre administraciones que favorezca el uso de los diferentes espacios culturales que integran los territorios. Las actividades culturales se han visto afectadas por las diferentes legislaciones que inciden en ellas.
- Muchos oficios, saberes y rituales se han perdido, transformado o están en vías de desaparición. Las diversas normativas no han tenido en cuenta el factor humano/cultural del espacio en el que se ejercen, siendo tremendamente restrictivas a la hora del uso del mismo.
- Prevenir la gentrificación, generando un nuevo modelo de ciudad en la que los habitantes tengan un acceso y disfrute igualitario, evitando así la segregación socioespacial.
- Promover los espacios tradicionales donde se desarrollan los rituales festivos, evitando la adecuación de recintos de nueva creación donde se celebran todas las fiestas del ciclo festivo.
- Favorecer los espacios artesanales tradicionales frente a los polígonos industriales de aquellas prácticas que no generen contaminación acústica, del aire u de otra naturaleza que sean incompatibles con el medio en el que se encuentren.

EVITAR ERRORES

- Agilizar los trámites requeridos para la protección de los espacios culturales. Es necesario un trabajo efectivo por parte de los gestores que intervienen en los diferentes procesos a la hora de ejecutar las protecciones.
- Necesidad de una participación efectiva con todos los agentes sociales para conocer su realidad y atajar de manera conjunta las diferentes problemáticas.
- Evitar las calificaciones del suelo en los Planes Generales de Ordenación Urbana destinados a los usos turísticos.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

PROYECTO MUSEO SITUADO

Museo y Centro de Arte Reina Sofía. Asociaciones vecinales y culturales del barrio de Lavapiés (Madrid)

Museo Situado surge en marzo de 2018 a partir de la conmoción que produjo la muerte del joven migrante senegalés y miembro del Sindicato de Manteros y Lateros Mame Mbaye, quien murió por un infarto después de correr durante horas perseguido por la policía. Mbaye llevaba trece años viviendo sin papeles en Madrid, sin haber logrado regularizar su situación.

En medio de esta conmoción, el Museo Reina Sofía decidió posicionarse ante lo ocurrido. Para ello, lo primero fue escuchar, conocer y dar voz a quienes de forma más directa se veían afectados por esta y otras experiencias y situaciones de desigualdad, discriminación y vulnerabilidad en el barrio. Se constituyó entonces una instancia asamblearia donde los colectivos y asociaciones de Lavapiés pudieron plantear sus reparos, demandas, necesidades, en un intenso y persistente ejercicio de escucha e interpelación.

En este marco se pasó de un momento inicial en el que predominó la desconfianza y el escepticismo respecto a la institución a un aluvión de ideas y propuestas, tales como organizar un picnic del barrio en el jardín del Museo o habilitar el acceso a la Biblioteca y Centro de Documentación para personas sin papeles, ambas pro-



puestas llevadas a cabo. Hoy esta instancia asamblearia es el motor de la red: un proyecto de colaboración vital, regular y abierto en el que se decide colectivamente qué iniciativas impulsar y se mantiene una interlocución directa y cercana entre el Museo y los colectivos, agentes y vecinos/as del barrio.

En este sentido, Museo Situado es consciente de la tensa paradoja en la que se sitúa el Museo Reina Sofía, que es, por un lado, punta de lanza de la gentrificación turística del barrio y, por otro, es un ámbito articulador de iniciativas que, de la mano de colectivos y asociaciones, confronta este estado de las cosas y aspira a ser partícipe de la construcción de una sociedad más igualitaria, sostenible y justa desde el común.

PAX

Patios de la Axerquía. Asociación Cultural (Córdoba)

La estrategia PAX—Patios de la Axerquía se propone como una acción experimental de gobernanza sobre regeneración urbana e innovación social en el casco histórico de Córdoba. Impulsada por un grupo de personas, entre los que están antropólogos y arquitectos.



PAX es una estrategia de rehabilitación urbana y de casas-patio vacías a través de procesos cooperativos. El re-uso de la ciudad existente, en su valor patrimonial material e inmaterial en un barrio objeto de gentrificación, ha sido el impulso para generar una estrategia de abajo arriba en cuanto a política de vivienda, patrimonio, regeneración urbana y cohesión social a través de la actualización del uso de los patios con procesos cooperativos que mantengan el valor residencial.

La finalidad y unicidad de PAX –frente a otras experiencias de cooperativismo como alternativa a la propiedad y al alquiler– es que interviene en un entorno patrimonial de alto valor, actualizando la convivencia que caracteriza la ciudad mediterránea, y se propone constituirse como cooperativa barrial.

La estrategia se coordina con varias entidades públicas y privadas y, sobre todo, con las asociaciones de vecinos y los colectivos de personas de carácter social diferente, complementario e intergeneracional.

SAN FACUNDO

Ayuntamiento y vecinos de San Facundo (El Bierzo, León)



San Facundo ha pasado de ser un municipio de la España “vacuada” a convertirse en un lugar de gran atractivo para empresas eco-sostenibles. Recientemente, ha sido elegido como uno de los posibles destinos del mundo para ubicar la oficina del futuro (de las empresas Open Office y Tecnómica) que se trata de una estructura móvil, multifuncional y eco-sostenible. Se trataría de un edificio que busca la eficiencia energética, el ahorro y la actividad empresarial en un medio rural. Y este pueblo berciano ha recibido la visita de grandes empresas tecnológicas interesadas en albergar aquí sus oficinas, que buscan una edificación autosuficiente integrada con el entorno.

Otro de los atractivos que ha convertido a San Facundo en un lugar de referencia ha sido su rica gastronomía tradicional. Desde hace 3 años se viene celebrando un festival gastronómico y cultural en torno a la trucha, en el que se reúnen más de 700 personas.

Tradición y nuevas tecnologías han hecho de este lugar un espacio deseable ante la despoblación y el abandono de la mayor parte de los municipios que configuran ese territorio.

Asociación Histórica Retiro Obrero y Plataforma Fábrica de Vidrio de la Trinidad (Sevilla)

La Asociación Histórica Retiro Obrero, fue creada en 2004 por los vecinos de la barriada de Miraflores para la defensa de su patrimonio industrial. En el año 2004 se inscribió en el CGPHA la Fábrica de la Trinidad como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. Dicha inscripción, no resultó eficiente ante el movimiento especulativo que sufría el barrio. De esta manera, los vecinos se unieron para reivindicar este espacio fabril, así como aquellos otros repartidos por la zona.

La importancia de la Fábrica de Vidrio la Trinidad trasciende el concepto físico de arquitectura, pues se estructuró como una entidad autosuficiente, en régimen de cooperativa desde 1934 y fue modelo de economía social y del proceso de industrialización en Andalucía.

Gracias al esfuerzo de diferentes entidades, asociaciones y vecinos en general, para la recuperación de la memoria de la Fábrica, y el uso social de las instalaciones se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla y los propietarios para destinar a uso social parte de las instalaciones y poner en marcha el proyecto MITS” Museo de la Industria y de la Técnica de Sevilla”.



AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración provincial.
 - Administración local.
- Agentes Académicos:
 - Universidad.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Asociaciones de artesanos.
 - Cofradías de pescadores.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AGUDO TORRICO, J. (2012): “Espacios de sociabilidad y arquitectura tradicional”, *Expresiones culturales andaluzas* (Agudo Torrico, J. e I. Moreno Navarro, Coord.), Centro de Estudios Andaluces y Asociación Andaluza de Antropología. Sevilla, pp. 63-12.
- CARRERA DÍAZ, G. (Coord.) (2017): “Patrimonio Inmaterial: reduccionismos, instrumentalizaciones políticas y económicas y conflictos de apropiación simbólica”. *Revista andaluza de antropología*, nº 12, pp. 1-30.
- CARRERA DÍAZ, G. (2015): *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial. El patrimonio como recurso para vivir* (Tesis doctoral), Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E (2006): “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, nº 2, pp. 1-12.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. y AGUDO TORRICO, J. (2016): “Fábrica La Trinidad de Sevilla: experiencia desoladora de la “no” puesta en valor del patrimonio industrial”, *Nuevas estrategias en la gestión del Patrimonio Industrial. I Congreso Internacional de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, pp. 218-272.
- PÉREZ SANZ, P. (2013): “Reformulando la noción del “Derecho a la ciudad” desde una perspectiva feminista”, *Encrucijadas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 5, pp. 92-105. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/78893>
- PLATA GARCÍA, F. (2017): *La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: Nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía* (Tesis doctoral), Universidad de Sevilla.
- REDAELLI, G. (2019): “PAX - Patios de la Axerquía y el valor social del patrimonio”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 82, Sevilla, pp 13-15. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/4313>
- REDAELLI, G. (2020): “La asociación PAX consigue la nominación de la WMF para los patios de la Axerquía”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 10-14. Disponible en: <http://www.iaph.es/revista->

[ph/index.php/revistaph/article/view/4681](http://index.php/revistaph/article/view/4681)

- <https://www.museoreinasofia.es/museo-situado>
- <https://valorsocial.info/innovacion-social-y-regeneracion-urbana-la-experiencia-pax-patios-de-la-axerquia-en-la-consolidacion-de-una-comunidad-patrimonial/>
- <http://sanfacundo.es/>
- <https://www.traveler.es/naturaleza/articulos/san-facundo-bierzo-pueblo-espana-vacia-iniciativas/20303>
- <https://plataforma-fabrica-de-vidrio-la-trinidad.webnode.es/>
- https://www.hispanianostra.org/asociaciones/_a-h-r-o-asociacion-historica-retiro-obrero-sevilla/

COMPATIBILIZAR EL USO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS TRADICIONALES CON NUEVOS PRODUCTOS Y TÉCNICAS E INCLUIR DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ACTIVIDADES ARTESANALES

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La artesanía es una actividad económica y cultural de gran relevancia por su interrelación con otros sectores de la economía y expresiones culturales de un territorio. De ahí que la definición del sector artesano presente una complejidad manifiesta, ya que no hay un criterio único, por parte de los gestores públicos, a la hora de entender cómo artesanales las diferentes actividades económicas.

En lo que sí se ponen de acuerdo todos los teóricos para diferenciar la producción artesana de la industrial, es en su manualidad. El objeto artesano adquiere un valor en sí mismo, del cual carecen aquellos ejecutados de una manera mecánica. No obstante, en la actualidad muchos oficios artesanos han incluido en su proceso productivo maquinaria de considerable complejidad, que agilizan el trabajo y rentabilizan el producto final. A diferencia de la producción industrial, el uso de las máquinas en los talleres artesanales está a favor de las necesidades de los artesanos, siendo ellos los que dictan sus necesidades.

De esta manera, la incorporación del instrumental moderno, el uso de las nuevas tecnologías así como de la introducción de materias primas novedosas, viene determinado por el sistema capitalista actual, la demanda del mercado y la propia creatividad del sector artesanal, sobre todo aquellos artesanos de menor edad, que compatibiliza el uso de las nuevas tecnologías con elementos tradicionales, creando nuevos productos que son atractivos para los consumidores finales.

En cuanto a la difusión y venta de los productos artesanales, el encargo y la venta directa son los medios más utilizados. La incorporación de las nuevas tecnologías en los talleres ha diversificado el mercado y ampliado su ámbito de actuación. Internet se ha convertido en una ventana al mundo, donde podemos conocer y adquirir todo tipo de productos. Aunque algunos artesanos se muestran aún reticentes a esta herramienta, son muchos los que se han interesado por el uso de la

misma. Las páginas Webs, los blogs, APP, las redes sociales como Facebook, Youtube, Pinterest, Instagram o Whatsapp se han convertido en un recurso cada vez más cotidiano en los profesionales del sector. Gracias al uso de estas tecnologías se han podido difundir y recuperar oficios tradicionales que estaban al borde de la desaparición.

Así pues, la artesanía, al igual que otros elementos que configuran el PCI, es una actividad en constante adaptación al cambio cultural, aunque esto supone, en ocasiones, la pérdida de oficios tradicionales que necesitan un apoyo económico y un reconocimiento, a nivel institucional y social, para seguir vivos.

De esta manera es necesario fomentar el reconocimiento cultural y el desarrollo económico de la artesanía en Andalucía, dignificando y estimulando el trabajo artesano y fomentando las actividades artesanales como nuevos yacimientos de empleo, donde unificar tradición y modernidad es posible.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Necesidad de adoptar nuevos productos y técnicas para adaptar los productos artesanos a los nuevos tiempos.
- Adaptar a los colectivos artesanos a las nuevas tecnologías para mejorar la difusión y el acceso a su producción.
- Posicionar la artesanía frente a las producciones industriales que emulan y/o copian diseños tradicionales identitarios de diferentes culturas.
- Promover actuaciones que tengan por finalidad el conocimiento y conservación de las formas de trabajo artesanas, especialmente aquellas que se encuentren en vías de extinción.
- Favorecer sinergias entre artesanos-diseñadores y otras profesiones para crear nuevos productos.
- Elaborar convenios de colaboración con las escuelas de artes, facultades de Bellas Artes y diseño, así como empresas artísticas y de moda.
- Tener un conocimiento real de las necesidades de cada oficio para ejecutar políticas alternativas a la hora de la formación en nuevas tecnologías y diseño.

- Alentar la acción formativa de los artesanos en sus oficios con la doble finalidad de mejora de las ocupaciones tradicionales y readaptación a las nuevas tecnologías.
- Elaborar un censo de oficios artesanos en la que los recursos endógenos sean un motor de desarrollo del territorio, especialmente en aquellas zonas rurales donde la despoblación de la juventud es acuciante.
- Necesidad de mejorar la página web “Artesanía de Andalucía”, de acceso directo. Es necesario que esta web sea ágil, posea infinidad de vínculos y en ella aparezca, de manera unificada, toda la información relativa a la artesanía referente a ferias, exposiciones, normativas, etc., tanto para los profesionales como para los usuarios. Un ejemplo bastante interesante es el desarrollado por el Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Cataluña.
- Fomentar la difusión de la artesanía andaluza a través de todas las redes sociales, para acercar un mayor conocimiento de los oficios artesanos a toda la población, especialmente a los más jóvenes.
- Unificar criterios en las marcas ya existentes relacionadas con el sector, tales como: Artesanía de Cádiz, Artesanos de la ciudad de Córdoba, o distintos Parques Naturales entre otras.
- Existencia de un exceso de marcas que resulta contraproducente a la hora de la difusión y comercialización de los productos artesanales.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Tener en cuenta aquellos materiales tradicionales a la hora de elaborar nuevos productos.
- Aplicar nuevas tecnologías que mejoren técnicas locales con herramientas globales.
- Compartir conocimiento y fomentar la evolución del conjunto de la práctica artesana.
- Usar los recursos del territorio y crear nuevos materiales.
- Utilizar materiales que hasta ahora no eran más que un residuo de la propia creación humana.

EVITAR ERRORES

- Crear productos en serie que desvirtúen el trabajo artesano.
- Mecanización excesiva. Que la máquina esté al servicio del artesano y no el artesano al servicio de la máquina.

ESCUELA DE HERREROS RAMÓN RECUERO

Centro de recuperación y difusión de herrería tradicional. San Antonio (Toledo)

La casa-taller del maestro artesano Ramón Recuero, abre sus puertas en 2014, tras años de experiencia, investigación y recuperación de técnicas tradicionales, está considerada como un lugar de referencia internacional para el aprendizaje de las técnicas de herrería y forja tradicional.

El inmueble se compone de un taller equipado para la práctica de la forja tradicional y contemporánea, elaboración de escultura, espacio para la fundición, etc. Un espacio expositivo y alojamiento gratuito para el alumnado.

El maestro artesano llegó a San Antonio con la idea de hacer rentable la forja tradicional, recupera el oficio hasta la llegada de la crisis de 2007 que deja de recibir encargos y cierra el taller. En ese momento, se le ocurre poder enseñar el oficio para jóvenes que no tengan recursos para ir a una escuela de artes. Comenzó con una videocámara a grabar técnicas y colgar tutoriales en youtube. En los videos se puede aprender desde cómo hacer una fragua hasta realizar algunos trabajos concretos.



Ante la demanda de los usuarios de youtube, montó la escuela y tiene alumnos de todo el mundo.

La escuela se ha convertido en un vivero de empresas y muchos de los alumnos que han pasado por ella, han montado su propio taller.

Fundación Artesanías de Chile (Chile)

Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, que desde hace 18 años (12 de julio de 2002) trabaja para preservar, valorar, fomentar y difundir la artesanía tradicional chilena, promoviendo la integración de artesanas y artesanos a procesos de desarrollo cultural y económico con el fin de crear nuevas y mejores oportunidades.

Las artesanas y artesanos elaboran, con técnicas tradicionales, nuevos productos que pueden ser adquiridos en las diferentes tiendas repartidas por la geografía chilena y en la página web que dispone la misma entidad.

www.artesaniasdchile.cl



De esta manera, con las técnicas y productos tradicionales configuran nuevos productos que se integran en el mercado global, siempre desde una perspectiva de comercio justo. La fundación está acreditada como Comercio Justo por la World Fair Trade Organization (WFTO). Los productos que ofertan no sólo tienen un valor en sí mismo, sino que dignifican el talento artesano: contando su historia, mostrando el proceso productivo de una pieza hecha a mano y honrando el conocimiento heredado de generación en generación.

ESPACIO ROMPEMOLDES

Ayto. de Sevilla, Asociación de artistas y artesanos Rompemoldes. (Sevilla)

El espacio Rompemoldes nace en 2012 y parte de la iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla a través de la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A.(EMVISESA) con la intención de promover la creación artística en la ciudad. El inmueble se encuentra en una zona protegida por el Plan especial protección (Santa Paula-Santa Lucía) y el objetivo era el de crear un patio de vecinos sevillano tradicional con una arquitectura más moderna. El espacio vertebra un patio común en donde se disponen 20 talleres y sendas viviendas de los artesanos.



www.envivesa.es

En este lugar se concentran artistas y artesanos de diferentes oficios, siendo un espacio de creación, innovación y colaboración entre los profesionales del sector, así como un espacio de convivencia.

Los espacios comunes se han convertido en lugares de encuentro, de escenario de actividades culturales y de convivencia en todos los aspectos de la vida cotidiana.

El hecho de compartir el lugar, ha contribuido a crear sinergias entre los diferentes artistas, artesanos y creativos, innovar en técnicas y materiales y mejorar la difusión y venta de los productos culturales.

PROGRAMA CRAFT NOW

Fomento de las Artes y el Diseño (FAD) (Cataluña)

FAD es una asociación sin ánimo de lucro de profesionales y empresas vinculadas al diseño. En el seno de la misma conviven cinco asociaciones de las diferentes disciplinas creativas, entre ellas la Asociación de Artistas y Artesanos (A-FAD) y un centro de materiales.

El Programa «Crafts Now», una actividad organizada por la Generalitat de Catalunya – Artesanía Catalunya; el comisariado de la Asociación de Artistas y Artesanos del FAD (A-FAD); con la coordinación de la Federación de Asociaciones de Artesanos de Oficio de Cataluña (FAAOC); y la colaboración de la Plataforma Asamblearia de Artistas de Cataluña (PAAC), para promover la investigación, la investigación y la innovación en la artesanía.

«Crafts Now» se plantea como un punto de encuentro para artesanos interesados en la innovación. La compartición de conocimiento incentiva la evolución de la artesanía; la innovación permite encontrar soluciones locales a problemas globales y, al mismo tiempo, condiciona el interior la práctica artesana misma y se convierte en un revulsivo que lo ha actualizado incansablemente a lo largo de los años. Porque la nueva artesanía sobrepasa las fronteras disciplinarias y nos sitúa en un panorama en el que la investigación, la exploración y la innovación son claves para el crecimiento futuro. Se divide en tres partes, en la que una de ellas, Crafts In, centra su atención en una muestra de proyectos de innovación en herramientas, procesos y materiales.



AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración de índole internacional.
 - Administración autonómica.
 - Administración local.
- Agentes Académicos:
 - Escuelas de Arte.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones culturales.
 - Asociaciones de Artesanos.
 - Federaciones.
 - Agentes poseedores del PCI.
 - Población en general.
- Organizaciones Público/Privadas:
 - Fundaciones.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BLANCO, P. (2002): “El programa Ágata. Artesanía y nuevas tecnologías”, *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 26-27.
- CARRERA DÍAZ, G. (2008): “Pervivencias y transformaciones de la artesanía almeriense”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 66, Sevilla, pp. 50-52.
- CASADO RAIGÓN, J. M. (2002): “Artesanía y empleo”. *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 22-23.
- CASADO RAIGÓN, J. M. (2005): *Las Rutas de la Artesanía en Andalucía*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, A. (2002) “Programa de inserción de aprendices en talleres artesanales”. *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 24-25.

- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2015): “La valorización artesana y su repercusión turística. El caso de Chile”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 13, nº 2, pp. 375-393.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2008): “Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 16, Sevilla, p. 63.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006): “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, nº 2, pp. 1-12.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006): “Actividades artesanas: cambios socioeconómicos, continuidad cultural”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 59, Sevilla, pp. 66-75.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (1999): “Entre la minería y la artesanía. El oficio de cantero en Gerena”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 32, pp. 281-294.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2006): “La patrimonialización de un oficio perdido en Santa Ana la Real (Huelva)”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 59, Sevilla, pp. 98-101.
- ISLA PALMA, C. (2008): “El paisaje cultural: el esparto en Almería”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 66, Sevilla, pp. 76-79.
- MARTÍNEZ ESPINOSA, G. (1983): “Defensa y salvaguarda de las artesanías tradicionales y populares. Formas de cooperación para esta defensa”, *Narria*, nº 29-30, pp. 23-29.
- *Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022 (III)*. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Junta de Andalucía.
- <https://docs.google.com/document/d/1IMrH-rT2cZRwTm7zluMGq-Nr--Vj0Lmn/edit>
- <https://artesantiasdechile.cl/artesano/>
- <http://laaventuradeaprender.intef.es/-/rompemoldes>
- <https://www.emvisesa.org/tag/artesano/>
- <https://www.fad.cat/ca>

EJECUTAR E INSPECCIONAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PCI ADOPTADAS EN LAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS PARA LA DECLARACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES DE LOS QUE FORMAN PARTE EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

El estado español fue precursor en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI), pero su regulación por la legislación estatal y autonómica dista de ofrecer modelos acabados.

La declaración de la Festa o Misteri de Elche en 1931, como monumento nacional hizo de España un Estado pionero en la protección de lo que hoy se conoce como patrimonio cultural inmaterial. Aunque la declaración constituye un beneficio en la conservación de la fiesta, la figura jurídica que se le aplicó es la propia de los bienes inmuebles.

La introducción de los bienes inmateriales en el ordenamiento jurídico del sector tendría lugar con la aprobación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, siendo las legislaciones autonómicas las que definieron la categoría de patrimonio inmaterial. En la actualidad, dieciséis de las diecisiete Comunidades Autónomas cuentan con leyes propias de patrimonio histórico o cultural que otorgan tutela jurídica al patrimonio intangible.

Andalucía con la Ley 1/1991 de 3 de julio incorporó los bienes inmateriales a la definición jurídica de patrimonio histórico con una tutela jurídica propia y desarrolló un Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (DECRETO 19/1995, de 7 de febrero), en el que se desarrollan las herramientas para llevarla a cabo.

Tras los numerosos debates sobre el concepto de Cultura, en sentido amplio, otorgado por la Antropología, y la necesidad de ampliar el de patrimonio, en 2003 la UNESCO celebra la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, donde se establecieron los principios base en relación a la gestión de dicho patrimonio.

Por su parte, la administración andaluza promueve una nueva Ley de Patrimonio Histórico (Ley 14/2007 de 26 de noviembre de PHA) en la que determina que en la inscripción de todo Bien de Interés Cultural (BIC) inmueble en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz debe incluir la relación de intangibles asociados. En la actualidad, son pocas las documentaciones técnicas que contemplan los bienes intangibles, exceptuando los Lugares de Interés Etnológico.

En el caso de las inscripciones como BIC son de aplicación los contenidos de las denominadas “instrucciones particulares”, que son las directrices específicas y expresas que pueden redactarse de forma opcional para regular usos, formas de transmisión y/o valorización o puesta en valor, así como todas las determinaciones necesarias para la protección, conservación, salvaguarda o difusión de los bienes declarados, los vinculados a los mismos y sus ámbitos de desarrollo. En el caso de los bienes intangibles, se recogen las mismas recomendaciones que para los inmuebles, pero no se contempla a aquellos agentes sociales que custodian, mantienen y transmiten. De esta manera, sería necesario desarrollar un marco jurídico para proteger, de manera indirecta, a los portadores de estas manifestaciones culturales para que sean los protagonistas de su salvaguarda.

En la actualidad, uno de los problemas más acuciantes que está experimentando la administración andaluza para poder llevar a cabo la salvaguarda de los bienes del PCI, integrantes en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, es la carencia de personal técnico especializado en las delegaciones territoriales responsables en materia de Patrimonio Histórico y en la Dirección General de Bienes Culturales. De esta manera, el patrimonio inmaterial andaluz además de carecer de un marco legislativo acorde a su naturaleza, no dispone de unos técnicos especializados a la hora de llevar a cabo un seguimiento e inspección de la situación en la que se encuentran los bienes protegidos.

Así pues, para que la salvaguarda del PCI fuese una realidad, sería necesario adaptar las medidas legislativas referentes al patrimonio histórico, dotar de presupuesto y de personal técnico a la administración autonómica, formar en PCI al cuerpo técnico de los ayuntamientos y trabajar de manera directa con los agentes sociales poseedores de este patrimonio, posibilitando así la participación de la ciudadanía.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Necesidad de adaptar la legislación vigente a la protección y tutela del PCI.
- Debilidad de la administración cultural frente a otras administraciones de sectores como Obras Públicas, Urbanismo, Turismo, para la protección y legislación patrimonial.
- Escasa participación con los agentes sociales, las administraciones locales y provinciales para llevar a cabo las medidas de salvaguarda del PCI.
- Inexistencia de un cuerpo técnico para la inspección del PCI protegido.
- Desconocimiento, por parte de la administración, de la realidad en la que se encuentran algunas prácticas culturales a la hora de conceder permisos y/o excepciones a la norma.
- Poca o nula atención a los bienes protegidos una vez resuelto el expediente de protección.
- Experiencia limitada en la tutela jurídico-patrimonial de los bienes intangibles.
- Inexistencia de planes culturales y estratégicos. Los procesos de selección a la hora de la protección de bienes patrimoniales, integrantes del PCI, suelen hacerse desde la administración autonómica sin tener en cuenta un criterio común y/o estratégico.
- Escasez de un presupuesto económico para el mantenimiento digno y eficaz de las instituciones o fundaciones culturales.
- Ausencia de inversiones para el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas la Consejería de Cultura y sus instituciones dependientes.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Desarrollar unas medidas específicas para la protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial, ya que en la actualidad estas medidas están enfocadas al patrimonio tangible.
- Dotar de una partida presupuestaria concreta para la salvaguarda y difusión del PCI, favoreciendo así la permanencia y transmisión del mismo.
- Aumentar el número de profesionales cualificados de la Consejería de Cultura y sus instituciones dependientes, renovando su Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y aumentando su partida presupuestaria.
- Evitar la redacción de leyes sectoriales que incluyen actividades vinculadas al PCI, tales como la futura Ley del Flamenco en Andalucía, así como otras estatales; Ley de la Tauromaquia y Ley de Patrimonio Inmaterial.
- Trabajar de manera conjunta con las administraciones estatales, locales y provinciales en materia de cultura.

EVITAR ERRORES

- Descoordinación entre los agentes implicados en la protección y salvaguarda del PCI.
- Actuar de manera arbitraria sin elaborar planes estratégicos para la protección y salvaguarda del PCI.
- Reproducir patrones tradicionales del patrimonio tangible para la protección y difusión del PCI.
- No tener en cuenta a agentes sociales poseedores del patrimonio inmaterial.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

CUESTIONARIO DE REVISIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD UNESCO (Internacional)

De acuerdo con las Directrices Operativas (arts.151-159) de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO, ratificada por España en 2006, los Estados parte deben presentar informes periódicos sobre sus elementos inscritos en la Lista Representativa y Registro de Buenas Prácticas, con el fin de fomentar las medidas de seguimiento, así como la cooperación y el intercambio activo a nivel regional, y asegurar una salvaguarda eficaz del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Estos informes se deben presentar con una periodicidad de 6 años. No obstante, por recomendación del Comité y aprobación de la Asamblea General de los Estados Parte, en 2018 se inició un profundo proceso de reforma en el contenido y presentación de estos informes para incluir los indicadores de evaluación del marco global de resultados de la Convención. Tras un periodo de adaptación de dos años, en 2020 comenzó el primer ciclo regional de presentación de los nuevos informes.



En España, es el Ministerio de Cultura y Deporte el encargado de recabar la información de cada comunidad autónoma de los preceptivos informes periódicos que Unesco requiere de los estados acerca de los elementos inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Informes periódicos que se presentan ante la Secretaría del Comité de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de dicho organismo internacional.

El informe se compone de cinco documentos básicos, que abarcan los siguientes apartados para cada bien:

1. Información sobre tratamiento y gestión integral del PCI:
 - Bloque I Cultura.
 - Bloque II Educación.
 - Bloque III Otros ámbitos.
 - Bloque IV Sociedad y PCI.
2. INFORMACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS INSCRITOS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE LA CONVENCIÓN 2003; Funciones sociales y culturales, evaluación de su viabilidad y riesgos actuales, contribución a los objetivos de la lista, esfuerzos para promover o reforzar el elemento, participación comunitaria, contexto institucional y participación de las comunidades en la elaboración de este informe.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - UNESCO.
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CARRERA DÍAZ, G. (2016): *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Sevilla, Sevilla.
- DECRETO 19/1995, de 7 de febrero para el que se desarrolla el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.
- Ley 1/91 de 3 de julio de Patrimonio Histórico Andaluz.
- Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico Andaluz.
- Ley 18/2013 de 12 de noviembre para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural.
- Ley 10/2015 de 26 de mayo de *Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*.
- PLATA GARCÍA, F. (2017): “Proteger el patrimonio cultural inmaterial en Andalucía: competencia jurídico-política, alcance y función social”, *Revista Andaluza de Antropología*, nº 12, pp. 94-116.
- PLATA GARCÍA, F. (2008): “Algunas reflexiones sobre el patrimonio cultural y las políticas públicas en Andalucía”, *Patrimonio cultural, turismo y religión* (Elizabeth Díaz Brenis, E. y Hernández-Ramírez, J., Coord.), INAM, México D.F., pp. 49-67.
- <https://www.canalsur.es/noticias/andaluc%C3%ADa/cordoba/baena-celebra-la-declaracion-de-las-tamboradas-como-patrimonio-de-la-humanidad/1367343.html>
- <https://www.fad.cat/ca>

CREACIÓN DE UNA NORMATIVA Y FISCALIDAD NECESARIAS PARA TENER EN CUENTA LAS REALIDADES DEL SECTOR ARTESANAL

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La diversidad y complejidad de la artesanía como sector productivo, hace imprescindible conocer las necesidades y demandas específicas de los diferentes grupos artesanales; hay empresas con un carácter muy emprendedor, que necesitan incorporar nuevos avances tecnológicos en sus talleres para ampliar su producción y abrirse a nuevos mercados. Junto a ellos, perviven muchos talleres, generalmente de pequeño tamaño, con una clientela propia, a la que suelen vender un producto personalizado y elaborado de manera muy artesanal.

En general, estos se corresponden con los mantenedores de la artesanía más tradicional, caracterizada por la prevalencia de diseños, herramientas y formas de trabajo que, aunque adaptadas al transcurso de los tiempos, se han ido transmitiendo de generación en generación. En consecuencia, su producción suele mantener un carácter más seriado, a pesar de que también acometen piezas únicas por encargo.

Frente a ellos, contamos con una artesanía creativa, a manos principalmente de los más jóvenes, que son los que están apostando por nuevas formas de artesanía; en ella juega un papel fundamental el diseño y suelen elaborarse piezas únicas o series muy reducidas.

Ante esta situación, la demanda que encabeza las preocupaciones de los/as artesanos/as es la presión fiscal que soportan. Según datos de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), más del 60% se encuentra en este régimen laboral. En la mayoría de los casos, el propietario del taller ejerce su actividad en solitario o cuenta con un número muy reducido de trabajadores, a los que en muchas ocasiones, sólo puede contratar de forma eventual.

Otra de las casuísticas en la que se encuentra el sector es la alternancia de la actividad, con otras profesiones, con lo que, en muchas ocasiones, tienen que recurrir a la economía sumergida para poder desarrollar el oficio.

De esta manera y, según las demandas que los propios artesanos nos han manifestado, es necesario fijar una normativa y fiscalidad adaptada a los beneficios generados, así como un régimen especial para incentivar y mantener aquellas actividades artesanales que se encuentren en vías de extinción y/o son únicas en Andalucía, favoreciendo así la salvaguarda de las mismas.

De esta manera, entendemos que es la concienciación social del valor de la artesanía el medio más eficaz para su preservación, junto con una política común capaz de aglutinar la diversidad de problemáticas, preocupaciones y aspiraciones sectoriales, territoriales y particulares, remontar las intervenciones puntuales y desconectadas, y sistematizar el necesario impulso al conjunto del ámbito artesanal.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Pagos abusivos en el coste de los autónomos y otros impuestos que gravan a ciertas actividades artesanales.
- Presión de las políticas económicas sobre las prácticas culturales al no favorecer aquellas prácticas que forman parte de la comunidad y son muestra de su identidad.
- Necesidad de diferenciar las actividades artesanales de las puramente industriales y legislar en consecuencia.
- Ausencia de reconocimiento de la producción artesanal en materia de derechos de autoría y/o propiedad.
- Depredación y tráfico ilícito de recursos industriales de apariencia artesanal asociados al PCI.
- Baja rentabilidad de la actividad y remuneraciones insuficientes.
- Ausencia de incentivos económicos para las/los portadoras/es y practicantes en la mayoría de los ámbitos del PCI.
- Burocracia administrativa excesiva y costosa a la hora de organizar ciertas actividades culturales vinculadas a la artesanía, como ferias, encuentros, etc.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Subsectorizar y particularizar los diferentes oficios que componen el sector, para paliar la generalidad contemplada en la legislación vigente, tal como aparecen en otras normativas autonómicas: actividades artísticas o creativas, actividades de producción de bienes de consumo y actividades de servicios.
- Ejecutar un censo completo de los artesanos de Andalucía, para lo que se propone, debido a la heterogeneidad del sector y escasez de datos fiables, que las diferentes administraciones intercambien sus listados de profesionales de la artesanía.
- Promover actuaciones que tengan por finalidad el conocimiento y conservación de las formas de trabajo artesanas de Andalucía, especialmente aquellas que se encuentren en vías de extinción.
- Financiar la formación práctica en talleres a través de descuentos fiscales para los maestros artesanos que contraten aprendices

EVITAR ERRORES

- No identificar aquellos productos artesanales de los que no lo son.
- Promover subvenciones económicas generales sin tener en cuenta la diversidad del sector.
- Burocratizar en demasía los trámites para el acceso a las ayudas económicas, al asesoramiento jurídico y a la transmisión de los oficios artesanos a los mantenedores del PCI.

PROPUESTA DE FUTURO SISTEMA DE COTIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN FUNCIÓN DE SUS INGRESOS REALES

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (España)

El pasado mes de mayo el gobierno propuso a los agentes sociales un nuevo sistema de cotización para los autónomos. Dicha propuesta constaría de una cuota mínima de 90 euros al mes y una máxima de 1.220 euros mensuales. Ésta iría en función de los ingresos reales, que incluye 13 tramos de renta y cotización diferentes, tal y como consta en un borrador. Se trata de un documento que se está negociando y, por tanto, susceptible de cambiar en el futuro. Estos nuevos tramos de cotización del sistema por ingresos se alcanzarían de forma progresiva, a lo largo de nueve años. El primero en el que se empezará a implantar el nuevo sistema de cotización es 2023. Aunque aún no ha entrado en vigor, consideramos que es una medida muy demandada por el sector artesanal andaluz.

Así es la propuesta que plantea el Gobierno para la cotización de trabajadores autónomos



FUENTE: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

GRÁFICO: Henar de Pedro

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración provincial.
 - Administración local.
- Agentes Académicos:
 - Universidad.
- Agentes Empresariales:
 - Sector Artesanal.
- Sociedad Civil:
 - Federaciones de Artesanos.
 - Federaciones de Trabajadores Autónomos.
 - Asociaciones de Artesanos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ALEGRE ÁVILA, J. M. (2012): “El Patrimonio Etnológico: un patrimonio cultural sin régimen jurídico”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 82, Sevilla, pp. 83-99.
- DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, A. (2002): “Programa de inserción de aprendices en talleres artesanales”, *Tierra Sur. Revista de Desarrollo Rural*, nº 10, pp. 24-25.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2004): *Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano (FARCA)*, Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006): “Actividades artesanas: cambios socioeconómicos, continuidad cultural”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 59, Sevilla, pp. 66-75.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (1999): “Entre la minería y la artesanía. El oficio de cantero en Gerena”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 32, pp. 281-294.

- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2006): “La patrimonialización de un oficio perdido en Santa Ana la Real (Huelva)”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 59, Sevilla, pp. 98-101.
- Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de *Artesanía de Andalucía* (BOJA núm 254, de 31 de diciembre de 2005).
- *Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022 (III)*. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Junta de Andalucía.

DESARROLLAR UNA METODOLOGÍA COLABORATIVA ENTRE ADMINISTRACIONES COMPETENTES EN LA REGULACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La usual falta de coordinación entre las distintas administraciones públicas implicadas —e incluso entre distintas áreas de la misma administración— en la gestión de las actividades patrimoniales, tiene como resultado una serie de conflictos de competencias que revierten de manera negativa tanto en las propias actividades como en sus mantenedores. Pues el tratamiento de un patrimonio cultural tan singular como el inmaterial exige, además del consenso con los portadores de los conocimientos y saberes, un consistente y constante trabajo de colaboración por parte de las administraciones públicas implicadas.

De lo contrario, las acciones no coordinadas ni consensuadas pueden producir daños irreparables al PCI. Uno de los riesgos más acusados es la descoordinación en el sentido vertical, entre las normativas generadas por la administración del Estado, la administración autonómica y las normativas locales. Pero también desde una perspectiva transversal, constituyen otro peligro añadido las contradicciones emergentes de normativas descoordinadas, procedentes de las instituciones de cualquier nivel responsable de ámbitos no vinculados entre sí, como pueden ser cultura, ordenación del territorio, agricultura y pesca, turismo, medio ambiente etc.

Existe por tanto una clara necesidad de colaboración y diálogo entre administraciones para que, por un lado, se simplifiquen los procedimientos para la protección y tutela del patrimonio cultural y se evite el entrecruzamiento de competencias; y por otro, se trabaje de manera intersectorial entre las entidades, administraciones y agentes mantenedores del PCI, para un mejor conocimiento de las diferentes realidades que incluye dicho patrimonio. O lo que es lo mismo, es necesario que los técnicos encargados se preocupen por conocer la realidad local más y mejor, y que las normas reguladoras se adapten a la realidad de las prácticas sociales, de lo contrario, actividades no coordinadas ni consensuadas, pueden producir daños irreparables al PCI.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Existencia de leyes contradictorias sobre actividades patrimoniales y sus usos, procedentes de administraciones diferentes e incluso de distintas áreas de la misma administración.
- Priorización de unas áreas administrativas sobre otras (Obras Públicas, Turismo, Economía...) en función de su mayor o menor potencial económico.
- Falta de conciencia y sensibilidad sobre los valores patrimoniales y sus problemáticas por parte de los funcionarios públicos no pertenecientes al ámbito de la Cultura.
- Importante desconexión entre las políticas públicas aplicadas a la gestión del patrimonio y la realidad de las personas que viven en el terreno
- Falta de una visión holística e integradora del PCI, que ponga el acento sobre los valores simbólicos e identitarios, y el carácter dinámico y procesual de todo patrimonio.
- Ausencia de diálogo entre las administraciones implicadas en la política y gestión patrimonial, y entre ellas y los portadores de las tradiciones.
- No es adecuado que una misma administración pretenda preservar su patrimonio cultural desde unas consejerías y permita que otras (turismo, obras públicas...) interfieran y propongan su rentabilización mercantil.
- Ausencia de transversalidad en las políticas y la gestión patrimonial, que integre bajo una estrategia común a todas las consejerías y agencias que abordan el PCI.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- La gestión del PCI debe ser resultado de una visión amplia de cultura y de la coordinación y concertación entre los sectores sociales, público y académicos interesados en los valores de las actividades patrimoniales, en contraposición a los intereses limitados del Estado.
- La coordinación de un buen trabajo colaborativo entre los diferentes ámbitos en los que se mueven las actividades patrimoniales debería ser realizada por equipos interdisciplinares.
- Necesidad de flexibilidad y simplificación de las normativas.

- Necesidad de acción realista, coordinada y eficaz por parte del conjunto de agencias gubernamentales con competencias sobre el territorio y las actividades que se pueden desarrollar en él.
- Importancia del diálogo entre las diferentes instituciones culturales para trabajar de forma coordinada.
- Importancia de la creación de los mecanismos de participación necesarios para conseguir mayor participación de los grupos sociales en la gestión patrimonial.
- La división entre consejerías no es un criterio determinante para la asunción de obligaciones y deberes, pues entre otros motivos, se encuentra sujeta a cambios por reagrupación de competencias durante las distintas legislaturas.
- La gestión del patrimonio cultural trasciende el ámbito de las políticas culturales y de la consejería competente.

EVITAR ERRORES

- La salvaguarda del PCI requiere transversalidad y coordinación entre administraciones.
- La gestión patrimonial no debería limitarse a un sector competencial específico (Cultura) pues afecta a campos competenciales diversos.
- Las propuestas de salvaguarda deberían estar basadas en un minucioso trabajo de coordinación entre instancias administrativas y en distintos niveles.
- Una gestión cultural eficaz debe ser capaz de adaptarse a las particularidades de cada contexto y manifestación cultural, por lo que necesita cierto grado de autonomía para decidir el curso de la acción y libertad para resolver los problemas que emergen en la ejecución.

III PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA (2019-2022)

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Instituciones relacionadas directa o indirectamente con la artesanía y Sector artesano (Autonómico)

La Ley de Artesanía de Andalucía (Ley 15/2005) establece que la Consejería competente en materia de artesanía debe elaborar un Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía con una periodicidad no superior a cuatro años, para promover su permanente desarrollo y difusión, la mejora de la comercialización, el apoyo en formación y el relevo generacional.

En 2019, en base a dicha ley y tras un minucioso trabajo de diagnóstico del y con el sector artesano, vió la luz el III Plan Integral de la mano de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. De mayor alcance que los dos anteriores, gracias a las sinergias establecidas con otras instituciones y organismos, para evitar la duplicidad de esfuerzos y dar al fomento de la artesanía un carácter transversal.



Para la formulación de dicho Plan, en el que se recogen actuaciones y líneas de trabajo para el período 2019-2022, se contó con la participación del propio sector artesano a través de las organizaciones representativas del mismo (talleres artesanos y personas inscritas en el Registro de Artesanos de Andalucía, asociaciones, federaciones, etc.) cuyas aportaciones, vertidas en diferentes mesas y talleres, tuvieron un reflejo claro en la propuesta de intervención. El Plan fue de este modo formulado desde una perspectiva integradora y con la premisa de conformar un programa de acciones realistas, con indicadores medibles y resultados tangibles.

Pero además, también pretendía la puesta en marcha de iniciativas conjuntas con instituciones de otros sectores y ámbitos relacionados, como pueden ser el turismo, la cultura, la gastronomía o el desarrollo rural (Ayuntamientos, Universidades andaluzas y Centros de Enseñanza que imparten materias relacionadas con la artesanía, organizaciones empresariales y sindicales, museos, el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)...), aprovechando además sinergias con las estrategias de diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Centros de Emprendimiento dependientes de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) perteneciente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Consejería de Educación y Deporte, y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible).

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/planes/19/12/2019%2012%2012%20PLAN%20DEFINITIVO_2.pdf

GESTIÓN DEL PCI EN GUATEMALA

Dirección general de Patrimonio Cultural, Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, IDAEH, ADESCA e INGUAT (Nacional)

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala, perteneciente al Ministerio de Cultura y Deportes, es la encargada de la gestión del patrimonio intangible del país. No obstante, para una mayor concreción de sus gestiones la Dirección cuenta con la Subdirección de Patrimonio Intangible, que tiene por objetivo el desarrollo de las medidas concretas para la salvaguarda del PCI. Formando parte de esa Subdirección se encuentra la Unidad de Patrimonio Inmaterial, que es la que se encarga directamente de formular la Política Nacional del Patrimonio Cultural Intangible. Coordinándose todas ellas de manera transversal.



Además, el Ministerio también hace partícipe del proceso de salvaguarda del PCI a la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, que trabaja en la implementación de políticas públicas de salvaguarda y en la inclusión del tema en el denominado Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, asegurando la participación de la sociedad civil y las comunidades lingüísticas a lo largo de todo el proceso.

Tanto la Subdirección de Patrimonio Intangible como la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, mantienen a su vez una estrecha relación con la Comisión de Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual se encarga de asesorar las políticas, planes y acciones que se adelanten en pro de la salvaguarda de este patrimonio.

Por otro lado, también relacionados con el ámbito ministerial pero en calidad de unidades especiales de ejecución, se encuentran el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) y la institución pública descentralizada del Estado, Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), encargada de fortalecer el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en este país a través de la participación ciudadana.

Por último, y con un papel fundamental en la salvaguarda del PCI de Guatemala está el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), entidad gubernamental encargada de cooperar con las instituciones mencionadas anteriormente, en todo lo referente a la protección, exhibición, restauración y conocimiento del Patrimonio cultural.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración estatal.
 - Administración provincial.
 - Administración local.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Agentes mantenedores.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CARRERA DÍAZ, G. (2015): *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial. El patrimonio como recurso para vivir* (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla.
- IAPH (2017): “Informe de estrategias de las Administraciones Públicas en Patrimonio Histórico (INFEAP)”, *Macroyecto MACROP-00061: Reflexión para una estrategia sobre ciencia pública, patrimonio cultural y otras políticas sectoriales*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (J.J.A.A.), Sevilla.
- LONDOÑO CAMACHO, S. (2015): *Opciones y acciones para la salvaguarda del PIC: Una compilación de experiencias*. Ministerio de Cultura y Tropembos Internacional, Colombia.
- MARTINELL SEMPERE, A. (2001): *La Gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro*. Cátedra UNESCO de políticas culturales y cooperación.
- MUÑOZ CARRIÓN, A. (2008): “El patrimonio cultural material e inmaterial: buenas prácticas para su preservación”, *Mediaciones Sociales*, nº3, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 495-534.
- *Plan Integral de Fomento de la Artesanía en Andalucía (2019-2022)*. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Junta de Andalucía.

- PLATA GARCÍA, F. (2017): *La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: Nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía* (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla.
- <https://ich.unesco.org/es/proyectos/fortalecimiento-de-capacidades-locales-para-la-salvuarda-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-guatemala-00372>
- <https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/188389.html>

FORMACIÓN EN PATRIMONIO DESTINADA AL PERSONAL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN IMPLICADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA GESTIÓN DEL PCI

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Otro de los riesgos detectados que amenazan el mantenimiento y la salvaguarda del PCI es la ausencia de conocimiento y re-conocimiento del valor y el alcance del patrimonio inmaterial, por parte de los técnicos de la administración implicados en su gestión y salvaguarda, tanto a nivel local, como autonómico y estatal. Lo que en no pocas ocasiones lleva a obviar ciertos valores culturales y a gestionar los bienes patrimoniales de manera inadecuada, pudiendo incluso llegar a atentar contra su salvaguarda y crear graves conflictos con los agentes portadores, motivados por no ser capaces de reconocer las manifestaciones del PCI ni a sus actores, por forzar argumentos o procesos de patrimonialización ajenos a la población o con los que ya no se identifica y un largo etc.

No nos estamos refiriendo a técnicos especializados y pertenecientes al ámbito de la cultura, puesto que las capacidades y competencias se le suponen por su formación, sino a todos aquellos que sin pertenecer al mismo –o bien perteneciendo pero sin contar con especialización en patrimonio–, se encuentran directa o indirectamente implicados en la gestión de ciertas prácticas y actividades patrimoniales, como los procedentes de áreas tales como Urbanismo, Agricultura y Pesca, Medio Ambiente... Todos ellos deberían recibir una adecuada formación, orientada a la gestión del patrimonio cultural, con especial interés en el patrimonio inmaterial debido a su evidente fragilidad.

En la mencionada formación sería de gran interés la utilización de técnicas y metodología antropológicas que permitan etnografiar, documentar y diagnosticar el patrimonio, así como la incorporación de técnicas participativas, que supongan una interacción entre la diversidad de agentes que intervienen en el mantenimiento y la gestión del PCI (sociedad civil, agentes institucionales, académicos, empresariales...), con la intención de crear espacios de reflexión participativos, diversos y flexibles, y orientados a la valoración del patrimonio cultural y a la construcción conjunta de estrategias de gestión y salvaguarda. Este tipo de formación no sólo promovería una conciencia de responsabilidad en la gestión del PCI, sino que también serviría para activar la conciencia patrimonialista.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Falta de conciencia sobre los valores del PCI, y de sus problemáticas, por parte del funcionariado público, no perteneciente al ámbito de la cultura.
- Ausencia de catalogación y consideración del PCI como patrimonio cultural, categorizaciones deficientes y reduccionistas.
- Huir del concepto decimonónico y tradicional de patrimonio, que prioriza el patrimonio material (monumentos) y arqueológico frente al inmaterial, y pone de relevancia aquellas prácticas y actividades más conocidas o multitudinarias frente a otras más localistas, grupales e identitarias.
- La formación de los funcionarios públicos en patrimonio es una herramienta fundamental para la salvaguarda del patrimonio inmaterial.
- Necesidad de realizar inventarios del patrimonio inmaterial a nivel local, para tomar conciencia de sus efectos sobre el territorio y sus sociedades.
- Urgente necesidad de cambiar la visión de la administración sobre la patrimonialización como un proceso vertical, de arriba abajo, por una visión holística e integradora en la que la propia ciudadanía pueda ser partícipe de la definición y gestión de su patrimonio.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- La participación en la formación de especialistas en Antropología, resultaría fundamental para la aplicación de técnicas participativas que pongan a la comunidad, en toda su diversidad, en el centro, atendiendo a la complejidad de elementos, y sin jerarquizar entre creatividad individual o colectiva, antigüedad o contemporaneidad, arte o artesanía.
- A la hora de gestionar el PCI es importante trabajar de manera colaborativa basándose tanto en el conocimiento y expectativas de los agentes sociales como de las agencias gubernamentales, y de los especialistas en la materia.
- Es importante adaptar el discurso patrimonial a la realidad social, identidad, formación e intereses de los técnicos a los que va dirigida.

EVITAR ERRORES

- Evitar prácticas teatralizadas y recreaciones históricas sin base histórica ni cultural.
- Cuidado con la tendencia de la mayoría de ayuntamientos hacia la defensa de sus intereses urbanísticos.
- Sería importante incluir en estos programas de formación específicos a las autoridades locales.
- El valor de un elemento como patrimonio lo deciden los propios ciudadanos en base a la importancia que otorgan a ciertos elementos con los que se identifican.
- Los procesos de patrimonialización son un constructo social.

PLATAFORMA MOOC PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Autonómico)

En 2021, el IAPH consciente de la necesidad de formación en patrimonio del personal técnico de la administración pública, no profesionales del patrimonio, ha puesto en marcha en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública, un Massive Open Open Course (MOOC) o lo que es lo mismo, un curso online masivo y abierto. En este caso un curso gratuito de teleformación, dirigido principalmente al personal no especializado en patrimonio cultural dentro de las administraciones públicas –autonómica y local–, aunque abierto también a toda la ciudadanía interesada en el patrimonio cultural de Andalucía (agentes asociativos, docentes y cualquier persona sensible al patrimonio).

The poster features a green top section with the word 'FORMACIÓN' in large white letters. Below it, the organizing institutions are listed: 'Organiza: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico' and 'Colabora: Instituto Andaluz de Administración Pública'. A teal horizontal band contains the text 'Inscripciones abiertas' and 'Inscripciones: hasta el 5 de mayo' and 'Comienzo del curso: 28 de abril'. The main black section displays 'MASSIVE OPEN ONLINE COURSE' in small white letters, followed by 'MOOC' in large green letters. Below this is 'Patrimonio Cultural de Andalucía' and a green outline map of Andalusia. The bottom right corner shows the logo of the Junta de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es

El objetivo principal ha sido la actualización y traslado de la visión sobre el patrimonio cultural andaluz, sus valores y su gestión, al personal técnico no formado en patrimonio, para abrir la posibilidad de su implicación en la gestión. Abordando el patrimonio como un concepto en continua transformación y vinculado a múltiples disciplinas, además de mostrar la enorme diversidad del PCI andaluz, y poner de manifiesto el trabajo que se desarrolla sobre él y los agentes que intervienen en su reconocimiento, defensa, valoración, conservación y disfrute.

El curso, de vocación interdisciplinar fue impartido por diferentes profesionales de los distintos ámbitos patrimoniales (antropología, arqueología, arquitectura, geografía e historia, historia del arte, turismo cultural y ecológico, etc.), y diseñado para que cualquier persona pudiera iniciar sus conocimientos en patrimonio cultural, ampliarlos o aplicarlos a su entorno laboral y social.

Las sesiones estaban formadas por videos de los especialistas, contenidos teóricos, ejemplos de bienes culturales, actividades y materiales complementarios. Contando además con un foro en el que intercambiar puntos de vista, una comunidad digital para mantener el contacto y un encuentro virtual. Los resultados, aunque aún no han podido ser evaluados, se perfilan como muy positivos.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA SALVAGUARDA EL PCI DE GUATEMALA

Dirección Técnica del Patrimonio Cultural Intangible (Guatemala)

Entre los años 2015 y 2018, el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, a través de su Dirección Técnica del Patrimonio Cultural Intangible, llevó a cabo un proyecto de formación en la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del PCI (UNESCO, 2003) en las estructuras institucionales y sociales de Guatemala. Formación compuesta por seis talleres de capacitación, y una serie de actividades a desarrollar a lo largo del tiempo, y dirigida a funcionarios municipales y nacionales, implicados directa o indirectamente en las políticas de salvaguarda, así como a representantes de las comunidades, depositarios del PCI y líderes comunitarios, que contribuyen al desarrollo de sus respectivas comunidades. El proyecto fue financiado por el Fondo del PCI de UNESCO, gracias a la aportación del Gobierno de Azerbaiyán.

El antecedente del proyecto fue una evaluación realizada a nivel nacional sobre la aplicación efectiva de la Convención, que puso de relieve el escaso número de



personas capacitadas y la falta de operatividad de las instituciones descentralizadas, como las municipalidades. Atendiendo a estas conclusiones entre 2013 y 2014, funcionarios del Ministerio de Cultura recibieron una primera formación, que tuvo continuidad a través del proyecto que nos ocupa.

Entre las temáticas abordadas se encontraban la traducción de las disposiciones de la Convención en medidas de salvaguardia a diferentes niveles, la integración de la salvaguardia del PCI en las políticas públicas locales y nacionales, el rol y la participación de las comunidades y de la sociedad civil, el diseño de metodologías participativas, y un largo etc. Además de la formación teórica también se realizaron diferentes inventarios pilotos en distintas comunidades previamente seleccionadas.

El análisis de resultados arroja datos muy satisfactorios: fueron capacitadas más de 100 personas entre funcionarios locales, funcionarios nacionales y portadoras, de 12 departamentos; el inventario nacional del PCI fue actualizado siguiendo una metodología participativa; se han fortalecido las capacidades nacionales (funcionarios nacionales, municipales y portadores del PCI) para la aplicación de la Convención, la identificación de manifestaciones culturales y la elaboración de inventarios par-

ticipativos; la coordinación entre los gobiernos locales y el gobierno nacional se ha visto reforzada; la diversidad cultural de los asistentes (garífunas, mayas, ladinos...) permitió visualizar PCI presentes que venían siendo invisibilizados; y se ha favorecido el entendimiento de la utilidad del PCI para las comunidades, así como la tergiversación que el mercado o el turismo hace de los mismos.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administraciones locales.
 - Administraciones provinciales.
 - Administraciones autonómicas.
 - Administraciones estatales.
 - IAPH (Consejería de Cultura).
- Agentes académicos:
 - Universidades.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Agentes participantes.
 - Agentes mantenedores.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CARRERA DÍAZ, G. (2015): *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial. El patrimonio como recurso para vivir* (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla.
- LONDOÑO CAMACHO, S. (2015): *Opciones y acciones para la salvaguarda del PIC: Una compilación de experiencias*, Ministerio de Cultura y Tropicombos Internacional, Colombia.

- MARTINS OROZCO, B. y RIQUELME GARCÍA, Y. (2020): “Ecosistemas urbanos. Re-escribir el patrimonio desde la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 192-201.
- PLATA GARCÍA, F. (2017): *La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: Nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía* (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla.
- <https://ich.unesco.org/es/proyectos/fortalecimiento-de-capacidades-locales-para-la-salvaguarda-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-guatemala-00372>
- https://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/mooc/portal/mooc_patrimonio.php

EDUCAR EN LA DIVERSIDAD PARA EVITAR LOS EFECTOS DE LA HOMOGENIZACIÓN CULTURAL, LA PÉRDIDA DE IDENTIDAD Y EL ETNOCENTRISMO

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

En la actualidad nos encontramos inmersos en un proceso de globalización a escala planetaria, que desde una mundialización económica nos lleva a una homogenización cultural, y que atenta contra el mantenimiento de aquellas actividades que ponen de manifiesto la diversidad cultural y las identidades locales. Actividades vinculadas a los pueblos, que suponen una forma de vida y de habitar el territorio. Frente a este “colonialismo” cultural se hacen necesarios procesos que respeten los diferentes estilos de vida y que reivindiquen la diversidad frente a la homogeneización, y la comunidad frente a la sociedad.

Vivimos en espacios multiculturales, pero lo deseable sería convivir en espacios interculturales. Para ello es tan necesario el conocimiento del “otro”, de los otros, como el re-conocimiento del nosotros colectivo. Sólo así podremos avanzar hacia una sociedad plural, diversa y participativa.

Desde las revisiones críticas del patrimonio cultural se ha señalado su papel para la consolidación de posiciones de privilegio, favoreciendo una construcción de la historia y la identidad colectiva en torno a grandes relatos que se asientan en la exclusión de todo lo que queda al margen de esa “historia oficial”. Obviando las historias anónimas, la intrahistoria como la nombraba Unamuno, para referirse al paisaje cultural que mujeres y hombres han construido y construyen cada día, las redes de apoyo mutuo, las luchas cotidianas... Y desdibujando del imaginario colectivo los modos de vivir, los logros alcanzados, las transformaciones históricas llevadas a cabo, la memoria al fin y al cabo de esos otros colectivos, los no hegemónicos. En este sentido, aquello que es declarado patrimonio cultural, no es neutral sino producto y reflejo de una serie de valores dictados por los sistemas dominantes. Porque nada tiene un valor patrimonial por sí mismo, sino que lo adquiere mediante un proceso de patrimonialización, en ocasiones guiado por cánones que consolidan posiciones etnocentristas, materialistas, capitalistas, individualistas y/o sexistas.

Por este motivo, en el actual contexto globalizado y etnocentrista, de subordinación cultural, que estandariza los modos de vida y los estilos de consumo, la diversidad cultural y la afirmación de la identidad se convierten en un modo de resistencia. Sin olvidar que la diversidad cultural, entendida como las diferentes respuestas dadas por distintos grupos o colectivos para adaptarse a la naturaleza y la sociedad, supone riqueza.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- La identificación del PCI es una medida de incorporación urgente en el diálogo y la educación intercultural.
- Existe la necesidad de identificar nuestro patrimonio tanto como los otros patrimonios que conviven con el nuestro, conocerlos, reconocer su valor e integrarlos en el conjunto ciudadano, la gestión de la política cultural y la educación.
- Necesidad de educar, de formar individuos en la diversidad para vivir en una sociedad solidaria, democrática y participativa.
- Debemos aprender a convivir en la diversidad, respetando y compartiendo las aportaciones culturales de los diferentes colectivos así como fomentando el diálogo intercultural e intergeneracional.
- La homogeneización de las prácticas y los productos culturales tiene como consecuencias la anulación de la diversidad cultural y de las identidades locales.
- El concepto de patrimonio cultural debería ser re-definido y re-negociado en base al reconocimiento del patrimonio inmaterial, la diversidad cultural, los colectivos minoritarios, etc.
- Promover que los actores sociales reivindiquen y estén orgullosos de sus singularidades, potenciando el sentimiento de pertenencia al tiempo que el respeto a la diferencia.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- La invisibilización de la diversidad cultural favorece la apropiación e instrumentalización del patrimonio por parte de las clases dominantes.

- Existe un patrimonio cultural –material e inmaterial–, que forma parte de nuestro bagaje cultural pero que ha sido, y es, sistemáticamente borrado, difuminado, invisibilizado por las élites, que nos habla de otras formas de vivir y de habitar nuestro mundo, y que debe ser rescatado y puesto en valor. Trabajar con el patrimonio desde otras miradas supone dar voz a aquellos colectivos que han sido, o son excluidos, para restituirles su lugar.
- El patrimonio cultural puede ser una herramienta para la cohesión social y la interculturalidad.
- El patrimonio cultural debe reflejar el pluralismo cultural de una sociedad plural.
- Las ciudades son potentes espacios para la convivencia entre culturas, entre generaciones, entre identidades, y por tanto espacios ideales para la educación formal e informal.
- Es importante adaptar el discurso patrimonial a la realidad social, identidad, formación e intereses de los técnicos a los que va dirigida.

EVITAR ERRORES

- La educación en la diversidad no debe circunscribirse a unas áreas, comunidades o currículos determinados, debe tener orientación global que incluya a toda la sociedad, a la educación formal y a la social.
- La diversidad no se encuentra sólo en el diálogo intercultural sino también en el intergeneracional.
- La diversidad es fuente de valor y riqueza.
- Evitar que el patrimonio visible (monumental, arquitectónico...) represente únicamente a una parte de la sociedad.
- El legado cultural no es inmutable ni intocable, bien al contrario la noción de lo patrimonial, de lo que una sociedad considera digno de conservar y transmitir puede ser impugnado en base a nuevos relatos.

LARREADIO

Agente social y cultural (Jaén)

Larreadio es un proyecto personal, una emisora de radio itinerante, una radio pirata (sin licencia legal) que nace en la Sierra sur de Jaén con la intención de recorrer el campo andaluz, utilizando las tradicionales vías pecuarias que comunican localidades de interior en las que los efectos de la globalización son menos evidentes.

Su artífice es periodista de formación y su intención, realizar programas de radio en directo con la participación de las diferentes comunidades por las que pasa. Con la intención de visibilizar sus realidades cotidianas (oficios, formas de festejar, maneras de hacer...), poner de manifiesto esas otras identidades, y rescatar la memoria, darla a conocer y ponerla en valor. Además de reivindicar el derecho a la ocupación, al uso y disfrute, de los espacios públicos de socialización, como cañadas y veredas, así como del espectro radiofónico, las ondas.

En su caminar le acompaña una mula que le ayuda a transportar todo lo necesario para llevar a cabo programas radiofónicos de calidad (antena, emisora, micrófonos...).

www.facebook.com/larreadio



El viaje ha ido pasando por diferentes etapas a lo largo del tiempo. La primera en 2009, fue completamente autofinanciada y durante la misma recorrieron algunas de las aldeas que rodean su pueblo natal, Alcalá la Real, en la Sierra Sur de Jaén. Una segunda incursión tuvo lugar dos años más tarde, costeado en esta ocasión por el GDR Sierra Sur (Valdepeñas, Jaén), y colaborando al mismo tiempo con el programa Coordinadas de Radio 3, al que enviaba podcast, de unos 7 minutos de duración, que luego comentaba en directo. En 2013 volvió a retomar el proyecto, embarcándose en una campaña de crowdfunding, con la que consiguió sufragar los gastos de tres meses de viaje, que les llevaron desde Alcalá la Real hasta Tarifa, atravesando las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Cádiz. La idea original era reflejar el viaje en un documental, que finalmente no llegó a materializarse.

Actualmente el proyecto se encuentra en standby, a la espera de financiación.

ANTROPOLOOPS

Colectivo (Sevilla)

Es un proyecto que comenzó en 2012, como una mezcla de expresiones musicales, de diferentes culturas y distintos momentos históricos. Un acercamiento a la etnomusicología desde la cultura musical de la remezcla, buscando « lo común en lo diferente ». La idea es partir de un fragmento de una canción, para ir sumándole otros que enlazan en una secuencia sincronizada y continuada, utilizando para ello la tecnología digital. Y entendiendo la música « como receptáculo de historias de vida, de emociones y relatos culturales entrelazados ».

Para el acopio de documentación musical, la discografía, utiliza diferentes blogs y bases de datos, principalmente de coleccionistas y amantes de la música, abiertas al público en internet por sus autores. Por lo que el resultado es una suma de sinergias y de colaboraciones entre personas y colectivos, con la finalidad de compartir conocimiento y crear nuevas músicas partiendo de músicas tradicionales.

El resultado es un espectáculo audiovisual que combina la remezcla musical y la visualización de información sobre las músicas que lo integran (país de origen, nombre del grupo o colectivo que lo interpreta, disco original, fuentes de información, etc), a través de la proyección de un mapa que georeferencia la procedencia de cada música, para crear un « relato intercultural histórico ». La idea de fondo es la necesidad de una mirada amplia y alejada de la búsqueda de la autenticidad porque lo único y extraordinario surge siempre de la mezcla.

Llevan ya 4 discos, o proyectos, que se pueden descargar gratuitamente o bien comprar en edición física. El primero y segundo se inspira en músicas del mundo, el tercero en músicas de América del sur y el cuarto entorno al Mediterráneo.

Además de la vertiente artística, desde 2017 también trabajan en el ámbito educativo (Primaria), con los Talleres Antropoloops, que suponen un acercamiento a la educación musical intercultural –trabajando con músicas tradicionales y populares del contexto cultural del alumnado–, que sirva de herramienta para la inclusión cultural y la visibilización y el disfrute de la diversidad, dentro y fuera del aula.



www.antropoloops.tumblr.com

COLECTIVO LA LIMINAL

Asociación (Madrid)

Se trata de un colectivo de mediación cultural, que surge de la necesidad de cuestionar los discursos oficiales y hegemónicos que giran en torno a los espacios urbanos y su historia, con la intención de activar una mirada crítica, que permita una re-significación de los lugares para que puedan ser re-apropiados por sus habitantes.

Realizan recorridos urbanos, o paseos en grupo, por diferentes barrios de la ciudad, en los que exploran la ciudad reflexionando sobre las historias que cuentan a través de su trazado, sus edificios, sus monumentos, etc. y los discursos que transmiten y que tienen mucho que ver con la identidad, con quienes nos cuentan que somos. Buscando al mismo tiempo rescatar esas otras memorias, las de los colectivos no privilegiados, que han sido ocultadas o invisibilizadas como patrimonio, o directamente borradas (el origen de ciertos barrios, los diferentes tipos de viviendas, los distintos usos de un mismo edificio, barrios obreros, la memoria de las mujeres, etc....).

Se trata de aprender a « mirar el paisaje urbano con ojos curiosos, interrogándolo para encontrar por sus calles las huellas de su diversidad », porque el paisaje de nuestras ciudades nos habla de quiénes somos, de nuestra identidad como comunidad.

www.facebook.com/LaLiminal



Y lo hacen paseando en grupo para que sea el diálogo y el intercambio de experiencias el que permita generar esas reflexiones sobre los lugares que se transitan. «Nos apropiamos así de una estrategia de comunicación proveniente de la industria turística, buscando subvertirla al utilizarla desde otro lugar». Con anterioridad a los paseos realizan un trabajo de documentación a través de distintas fuentes: volcado bibliográfico, blogs, páginas webs, y también a través del tejido asociativo de la ciudad. No obstante, durante los recorridos el proceso de documentación continúa a través de la interacción.

Los recorridos se centran en dos espacios privilegiados para la construcción del discurso hegemónico: la ciudad y las instituciones culturales, por eso también proponen visitas a espacios expositivos y centros culturales, aplicando la misma perspectiva crítica que les permite indagar en aquellas otras historias que la narración oficial deja al margen.

THE WORLD IN FACES

Agente social y cultural (Internacional)

Es un proyecto del fotógrafo siberiano-australiano Alexander Khimushin, con el que intenta mostrar la diversidad cultural del mundo a través de retratos. Para ello, desde 2014 ha recorrido casi 90 países en busca de territorios alejados de las rutas turísticas, en los que documentar, para posteriormente dar a conocer, tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas. Muchas de las cuales se enfrentan a peligros como la pérdida de identidad, idioma, tradiciones y, en muchos casos, incluso su propia desaparición debido a diversas causas (guerras, racismo, discriminación religiosa...). Su finalidad es documentar las minorías étnicas –más de 10.000 en todo el mundo– para sensibilizar a la población mundial sobre los problemas a los que se enfrentan, así como defender su derecho a la autodeterminación para decidir sus propias políticas y estrategias con respecto a su patrimonio cultural, y romper estereotipos culturales. El fruto de su trabajo se muestra a través de su página web, así como en las diversas redes sociales, donde cada retrato –en los que las personas protagonistas visten sus trajes tradicionales en sus contextos de referencia, es decir, capturados celebrando su identidad–, va siempre acompañado de un breve relato que comenta la etnia de procedencia, el territorio habitado y algunos trazos sobre aspectos relevantes de su cultura e incluso de su vida personal.

También lleva a cabo exposiciones colaborando con asociaciones, comunidades, museos, fundaciones benéficas y un largo etc., en lugares tan dispares como Nueva York, Londres o París, y pequeñas aldeas de Hungría, Rusia o Siberia.



En 2019, parte de su proyecto fue elegido por Naciones Unidas para realizar una exposición virtual en el marco del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, en el convencimiento de que los pueblos indígenas “son un actor esencial para asegurar la sostenibilidad y la buena gestión de los recursos naturales”, sus tradiciones, prácticas culturales y valores pueden desempeñar un papel fundamental en el avance hacia la igualdad y los derechos humanos. En la actualidad continúa con su proyecto sin ningún tipo de apoyo gubernamental o patrocinio.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes institucionales:
 - Naciones Unidas.
 - Administraciones autonómicas.
 - Administraciones locales.
- Organizaciones público-privadas:
 - Grupos de Desarrollo Rural y Grupos de Acción Local.
- Sociedad civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro
 - Agentes mantenedores del PCI

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BAEZA R., M. A. (2006): “Globalización y homogeneización cultural”, *Rev. Sociedad Hoy*, nº 10, Univ. de Concepción, Chile, pp. 9-24.
- CARRERA DÍAZ, G. y GUNTHER, D. (2005): “Patrimonio Inmaterial y Gestión de la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 17, Sevilla.
- MARTINS OROZCO, B. y RIQUELME GARCÍA, Y. (2020): “Ecosistemas urbanos. Re-escribir el patrimonio desde la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 192-201.
- SANVICÉN, P. y MOLINA, F. (2014): “La interculturalidad como base conformadora de propio patrimonio colectivo. Reflexiones y propuestas”, *Her&Mus*, nº15. Universitat de Lleida, pp. 23-28.
- <https://antropoloops.tumblr.com/>
- <https://drive.google.com/file/d/1yiUjl-5cL-F6dtQqVD4DEXKPWWO-Au4p/view>
- <https://lasrutadelaremezcla.tumblr.com/>
- <https://www.facebook.com/antropoloops>
- <https://www.facebook.com/LaLiminal>
- <https://www.facebook.com/larreadio>
- <https://www.facebook.com/theworldinfaces>
- <https://www.laliminal.com/>
- <http://www.larreadio.com/?fbclid=IwAR0Wr1rTxazljUkSXkxVY-wEGDtna9Tw-13jCuhsXEfrArAZbul5-20brmXs>
- <https://www.un.org/en/exhibits/exhibit/world-in-faces>
- <https://www.youtube.com/watch?v=hGS84N9sdlS>
- <https://www.youtube.com/watch?v=LsKQjsU8aec&t=817s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=WLitqzyzngY>

ESTABLECER MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PCI ADAPTADA A CADA REALIDAD SOCIAL ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Uno de los principales riesgos identificados para la salvaguarda del PCI es la existencia de conflictos y desencuentros entre las administraciones y los agentes sociales implicados directamente en su mantenimiento y reproducción. Pues por lo general, el tipo de gobernanza que se viene dando en el ámbito de la gestión y protección del patrimonio inmaterial es exclusivamente institucional, vertical, de arriba a abajo.

Algo que resulta ilógico si tenemos en cuenta que son, los agentes sociales protagonistas de las diferentes prácticas culturales, quienes determinan si dichas prácticas forman parte o no de su legado inmaterial. Como se explicita en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 2003) “se entiende por patrimonio cultural inmaterial, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Es decir, que es el reconocimiento de las comunidades e individuos portadores, lo que otorga la categoría de patrimonio inmaterial a una práctica, por lo que su participación en la toma de decisiones respecto al PCI debiera ser indispensable. Recomendación que también recoge la mencionada Convención al indicar que “cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio (PCI) y de asociarlos activamente a la gestión del mismo”.

En el contexto español, la Ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Ley 10/2015) y el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011), también reconocen el ineludible protagonismo de las comunidades en la toma de decisiones sobre su patrimonio cultural inmaterial. Se da por tanto la necesidad de buscar los cauces apropiados, y adaptados a cada realidad social, administrativa y territorial, para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones al respecto de la protección, gestión y tutela del PCI. Pues la incorpora-

ción eficaz de las comunidades protagonistas tendría como resultado, no sólo una protección real de los bienes patrimoniales, sino también la identificación de éstos en base a su significación y representatividad social.

Todo lo dicho se enmarca en un contexto más amplio a nivel teórico y práctico, que tiene que ver con los modelos de democracia participativa en ámbitos como el desarrollo local, la gestión medioambiental, la planificación urbana y las políticas públicas en general, que comenzaron a trabajarse en los años 70 del pasado siglo. Siguiendo a Sani (2016), la gobernanza participativa es “un proceso mediante el cual se cede parte del poder y se adoptan nuevos modelos de gestión, de forma que la responsabilidad pasa a ser compartida y las decisiones son tomadas, no tanto por individuos como por comunidades”. Sin embargo, actualmente la gobernanza participativa sólo está recogida por ley en Cataluña, lo cual no evita que en el resto del territorio nacional algunas personas y organizaciones estén cambiando sus modos y perspectivas de gobierno a nivel local.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Existencia de graves conflictos entre la administración y los agentes sociales implicados en el mantenimiento y la reproducción de los bienes patrimoniales.
- Desatención a las necesidades de los actores y colectivos sociales protagonistas del patrimonio.
- Desatención a las propuestas de los actores y colectivos sociales relacionados directamente con los bienes protegidos.
- Desconocimiento de la realidad social y territorial concreta de cada práctica cultural, así como de los valores patrimoniales y sus problemáticas, por parte de la Administración.
- Escasez de cuerpos técnicos cualificados para la gestión y tutela del PCI (como etnólogos en las Delegaciones Provinciales de Cultura).
- Urgencia de la implantación de un modo de gestión participativo, que integre las normas consuetudinarias y que se base en la información recabada sobre el terreno.
- Demanda del propio personal técnico de la Administración, de la necesidad de implantar una práctica participativa en la gestión del PCI.

- Escasez de cauces actuales para la intervención de la ciudadanía en la administración cultural.
- Una política pública construida de forma colectiva y con una metodología participativa, es capaz de detectar problemáticas fundamentales que afectan al patrimonio inmaterial, y plantear líneas de acción eficaces.
- El protagonismo de las comunidades en la gobernanza de su patrimonio es una necesidad.
- El patrimonio inmaterial es un constructo social, es colectivo, y todos tenemos derecho a participar en su gestión y salvaguarda.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Los actores sociales son los verdaderos artífices de su patrimonio inmaterial.
- La Gobernanza participativa será efectiva cuando exista la posibilidad real para la comunidad protagonista, de tener parte en la toma de decisiones sobre su propio PCI.
- Las decisiones tomadas a este respecto deberían ser el resultado de un proceso comunicativo entre comunidades, técnicos y responsables políticos.
- Las administraciones locales, como garantes del patrimonio local deberían implementar programas que impliquen la participación de la ciudadanía en la conservación y gestión de su PCI.
- La gestión participativa debe permitir atender a toda la población, así como a los procesos de participación.
- La gobernanza participativa revertirá en una mayor concienciación social sobre los valores del PCI.
- La activación del patrimonio debería realizarse de manera transversal e integradora, con un mapa de agentes equilibrado, con modelos abiertos, proyectos cercanos, inclusivos, intergeneracionales y vinculados al territorio, y con procesos bien documentados de manera previa y/o paralela a la implementación.

- Es importante promover la interdisciplinariedad más que la multidisciplinariedad.
- Los modelos de gobernanza abiertos deben poner la atención en la gestión de los bienes y espacios comunes, favoreciendo la participación ciudadana y la autogestión de espacios y del patrimonio material e inmaterial.

EVITAR ERRORES

- Para lograr una práctica participativa real, de las comunidades protagonistas en la gestión y salvaguarda del PCI, son necesarios cambios profundos en las estructuras administrativas y legislativas.
- Igualmente, también se hace necesario dotar a la Administración de más personal y medios económicos.
- Es de gran importancia la identificación completa de los agentes implicados (sociedad civil, organizaciones y actores privados, sector cultural, autoridades públicas...), a fin de que la participación sea lo más representativa posible.
- Es necesario aplicar una visión holística para la tutela y gestión del PCI.
- El PCI necesita justificación social, sino tiene detrás una comunidad que lo mantenga, tiende a su desaparición.
- Cuidado con la dejación de las políticas públicas patrimoniales por parte de la Administración, bajo discursos de autonomía, empoderamiento y resiliencia de las comunidades.
- La generación de beneficios económicos puede provocar tensiones y desequilibrios entre los agentes.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

REDPESCA. REDES PARA LA SALVAGUARDA DEL PCI MARÍTIMO-PESQUERO ANDALUZ

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Universidad de Sevilla (Andalucía)

RedPesca es un proyecto de investigación antropológica puesto en marcha por el IAPH en colaboración con la Universidad de Sevilla, financiado por el Ministerio de Cultura y Deportes, y desarrollado a lo largo de 2019. Su objetivo es la definición de un Plan de Salvaguarda para el patrimonio marítimo-pesquero andaluz, articulado mediante gobernanza participativa, y que pueda ser extrapolable a otros contextos territoriales.

Para su desarrollo fueron seleccionados dos casos de estudio: las pesquerías de tiro playero y los corrales de pesca. En ambos, el papel de los actores locales ha venido siendo clave para la continuidad de estas prácticas, y de otras relacionadas con ellas (carpintería de ribera, redería, rituales, gastronomía...), así como en los procesos de patrimonialización surgidos en torno a las mismas. Sin embargo, el ejercicio de



Eva Cote Montes

su actividad viene encontrando limitaciones legales y administrativas, que desde mediados del XX ponen en riesgo el mantenimiento de esta trama cultural, con la consecuente pérdida de valores culturales y medioambientales que implica.

Para cada uno de los casos se llevó a cabo un mapeo de agentes, identificando por un lado los colectivos sociales vinculados a ese patrimonio inmaterial relacionado con la pesca artesanal y el marisqueo a pie (asociaciones de mariscadores, de corraleros, medioambientales, cofradías de pescadores, agentes mantenedores del PCI...), y por otro a los agentes institucionales con competencias en la legislación y gestión de esas actividades (administraciones autonómicas y municipales de Turismo, Cultura, Pesca, Medio Ambiente, Costas...), lo cual supuso un factor extra de complejidad. Por lo que el uso de metodologías participativas (talleres participativos, reuniones entre responsables de la administración y las asociaciones, etc...) y el método etnográfico (trabajo de campo, observación participante, entrevistas...) sustentado en el análisis documental y normativo, fueron determinantes.

La propuesta resultante promueve la transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas, a partir de la cual poner en marcha planes estratégicos. Con una perspectiva holística e inclusiva que implica la apertura a nuevos actores que han de ser tenidos en cuenta, y que permita aprehender los diferentes modos de pensar y actuar de los numerosos tipos de agentes sociales que intervienen en un territorio. Desafortunadamente hasta el momento las medidas propuestas no se han visto implementadas sobre el terreno.

INVENTARIO DEL PCI DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONTSENY

Centro UNESCO de Cataluña (Montseny)

El inventario tiene su origen en un proyecto más amplio, “Metodología para el inventario del PCI en las reservas de la biosfera: la experiencia de Montseny”, impulsado por el centro UNESCO de Cataluña que se desarrolló entre 2009 y 2011, con el objetivo de contribuir a la preservación del patrimonio natural y cultural de las reservas de la biosfera. Y para el que se tomó como experiencia piloto la reserva de Montseny. Todo el proyecto estuvo supervisado por la Reserva de la Biosfera de Montseny, el Museo Etnológico de Montseny, el Centro de Promoción de la Cultura Popular y Tradicional Catalana (actualmente DDGG de Cultura, Popular, Asociacionismo y Acción Cultural) de la Generalitat de Cataluña y el propio Centro



UNESCO de Cataluña. Para su elaboración se aprovechó el anterior Inventario del Patrimonio Etnológico de Montseny (IPEM) (1995-1999) y se comprobó si todos los elementos inscritos en él cumplían con la definición de PCI de la UNESCO (2003), a saber, es un elemento vivo, se transmite de generación en generación, la comunidad implicada lo considera parte de su patrimonio, infunde a la comunidad un sentimiento de identidad y es compatible con los derechos humanos y el desarrollo sostenible. El resultado fue una lista de elementos descartados, otra de elementos que cumplían los criterios y una tercera con aquellos sobre los que se necesitaba más información.

El siguiente paso fue realizar un trabajo de campo exhaustivo para comprobar, de boca de los protagonistas o portadores del PCI, los criterios de los elementos pendientes e identificar nuevos elementos. La última fase fue la presentación del inventario en varias sesiones públicas informativas, para que los habitantes del Montseny lo ratificaran, o no, y resolvieran las dudas que aún permanecían. El inventario resultante muestra una serie de elementos y prácticas culturales que la propia gente del Montseny considera identitarios, y en cambio no aparecen otros muy conocidos y que son propios de toda Cataluña, como la sardana, los gigantes, la castañada, el día de Sant Jordi y muchos más. No obstante, y dado que se trata de un patrimonio vivo y de naturaleza dinámica, se muestra en una web abierta a nuevas aportaciones que favorecen su continua actualización y ampliación. El inventario dio lugar a una metodología diseñada como modelo para futuros trabajos de investigación sobre PCI en otros territorios de todo el mundo.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA PESCA ARTESANAL EN FUERTEVENTURA

World Wild Fund for Nature Canarias (Fuerteventura)

WWF es una organización no gubernamental, independiente de toda ideología política, interés económico o religión, que dedica sus recursos a la lucha contra el cambio climático y la defensa de la naturaleza, y tiene por lema: “Por un futuro en el que los humanos vivan en armonía con la naturaleza”.

Desde su delegación en Canarias y conscientes de que el futuro de la conservación pasa por la colaboración con otros actores implicados en las problemáticas ambientales: pescadores, administración, otros grupos ambientalistas, etc., dieron forma a un proyecto de cogestión junto a pescadores artesanales en Fuerteventura, con el objetivo de lograr una pesca sostenible. En esta isla, la pesca artesanal es una actividad tradicional que cuenta con gran arraigo e importancia social. La flota está compuesta por unas 100 pequeñas embarcaciones, que alternan diferentes tipos de artes y aparejos, y en la que ejercen su actividad directa casi 150 pescadores de tres Cofradías: Corralejo, Gran Tarajal y Morro Jable. Los pescadores majoreros son conscientes de las limitaciones de los recursos y llevan décadas esforzándose por desarrollar una actividad respetuosa con el medio ambiente.

Carlos de Saá



En ese contexto, en 2016 impulsaron un proceso participativo buscando el acuerdo para elaborar un plan de gestión integral de la pesca artesanal, que garantice los recursos pesqueros del futuro desde una perspectiva ecosistémica y de diálogo. Se organizó un encuentro para crear un grupo de trabajo integrado por todos los agentes implicados, en el cual se pusieron sobre la mesa una serie de problemas que afectaban a cada categoría de informantes. Del encuentro resultó un acuerdo para la puesta en marcha del proceso participativo y el compromiso de todas las instituciones que acudieron: DDGG de Pesca de Canarias, Cabildo de Fuerteventura, Delegación del MAPAMA en Canarias y Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil, además de investigadores de la Universidad de La Laguna, miembros de Oceana y de WWF, y por supuesto miembros de las tres Cofradías mayoreras. Sin embargo y a pesar de la creación de ese espacio para el diálogo, el compromiso y la colaboración entre todas las partes, hasta el momento no se han dado más pasos, aunque sí parece que existen perspectivas de continuidad.

REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN COMPARTIDA DE LOS BIENES COMUNES

Labsus-Laboratorio per la sussidiarietà y Ayuntamiento de Bolonia (Italia)

El Reglamento es un proyecto de Labsus-Laboratorio per la sussidiarietà y el municipio de Bolonia, basado en un principio reconocido por la Constitución italiana desde 2001, la subsidiariedad horizontal, o colaboración entre ciudadanos y administraciones públicas en la toma de decisiones y gestión de los bienes comunes, aquellos que la comunidad reconoce y cuida, ya sea una plaza, un edificio abandonado o la memoria histórica.

A pesar del reconocimiento constitucional el principio no se ha aplicado en la práctica, por lo que desde la ciudadanía surgió la necesidad de crear herramientas que permitiesen a personas e instituciones trabajar, a nivel local, para el interés general. Así en 2014 se dio forma al Reglamento para la Administración Compartida, una herramienta sencilla que ofrece respuestas concretas y eficaces, y que pretende ser un marco extrapolable a cualquier municipio y adaptable a cada realidad social y territorial.

El principal instrumento del Reglamento son los pactos de colaboración entre las autoridades locales y los ciudadanos, a través de ellos, cada propuesta formulada por los ciudadanos es evaluada. Nadie puede ser excluido del uso de un bien, por

lo que el pacto siempre está abierto a la entrada de nuevos agentes, lo que en muchas ocasiones provoca sinergias muy interesantes. Además, suelen implicar a distintas áreas de la administración por lo que la coordinación entre ellas es también un requisito.

Cada cierto tiempo Labsus publica en su web un informe de resultados (análisis de datos) de los pactos de colaboración firmados en toda Italia, junto con reflexiones específicas sobre algunas realidades. Entre las conclusiones del último (2019) se encuentran: su adopción en más de 1000 contextos territoriales distintos, su aplicación a nivel regional y ya no sólo local, el predominio de las asociaciones aunque perdiendo empuje a favor de colectivos o grupos no constituidos formalmente, las zonas verdes y espacios públicos como los principales bienes objeto, o el aumento de interesantes experiencias en torno a los bienes culturales.

Entre estas últimas, se encuentra el “Pacto de Rávena” por el patrimonio cultural de la mujer, que reúne la gestión y regeneración de un bien material (edificio en desuso), la conservación y mejora de un archivo documental (biblioteca feminista) y el cuidado y la transmisión de bienes intangibles (memoria histórica de las mujeres).



AGENTES IMPLICADOS

- Agentes institucionales:
 - Administraciones estatales.
 - Administraciones autonómicas.
 - Administraciones provinciales.
 - Administraciones locales.
 - IAPH (Consejería de Cultura).
 - UNESCO (Naciones Unidas).
 - Museos.
- Agentes académicos:
 - Universidad.
- Agentes empresariales:
 - Sector cultural.
 - Sector urbanístico.
 - Sector turístico.
- Sociedad civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Movimientos sociales.
 - Agentes mantenedores.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BENÍTEZ MÉNDEZ, C. A. (2021): “Cómo dialogar en la planificación local del patrimonio cultural. Tres experiencias en la isla de Tenerife”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 102, Sevilla, pp. 78-97. Disponible en: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4615
- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE) (2014): *Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural* (2014/C 463/01)

- ESCALERA REYES, J. y COCA PÉREZ, A. (2013): “Introducción. Participación y ciudadanía en Andalucía”, *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía* (Escalera Reyes, J. y Coca Pérez, A., eds.) Aconcagua, Sevilla, pp. 7-15.
- FONT FÁBREGAS, J. (2005): “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías”, *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, pp. 23-42. Disponible en: http://www.junta-deandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/ocms/ocms/anteproyectoleyparticipacionciudadana/ficheros/Participacion_Ciudadana_Joan_Font.pdf
- IAPH (2017): “Informe de estrategias de las Administraciones Públicas en Patrimonio Histórico (INFEAP)”, *Macroproyecto MACROP-00061: Reflexión para una estrategia sobre ciencia pública, patrimonio cultural y otras políticas sectoriales*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (J.J.A.A.), Sevilla.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, G. (2020): “El papel de las comunidades en el patrimonio: una reflexión en torno al patrimonio arqueológico”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 100-121.
- MARTINS OROZCO, B. y RIQUELME GARCÍA, Y. (2020): “Ecosistemas urbanos. Re-escribir el patrimonio desde la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 192-201.
- MUÑOZ CARRIÓN, A. (2008): “El patrimonio cultural material e inmaterial: buenas prácticas para su preservación”, *Mediaciones Sociales*, nº3, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 495-534.
- PLATA GARCÍA, F. (2017): *La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: Nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía* (Tesis doctoral), Universidad de Sevilla.
- QUINTERO MORÓN, V. (2020): “La participación en patrimonio y sus protagonistas: límites, contradicciones y oportunidades”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 122-145. Disponible en: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4687
- SALAVERRI BARO, F. (2020): “Un modelo de actuación compartido en la administración local para la conservación del patrimonio histórico”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 298-307. Disponible en: <https://institucional.cadiz.es/area/documento/protocolo-patrimonio>

- TAVERNA, E. (2020): “Gestionar los bienes comunes. El caso italiano de los pactos de colaboración”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 262-273. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4691>
- https://cultura.gencat.cat/web/.content/cultura_popular_nova_web/07_publicacions/estatics_i_documents/sd_rec_39.pdf
- https://parcs.diba.cat/documents/29193465/29468345/Montseny_Metodologia_ES.pdf/e2130062-277a-4e44-8e59-dbcdf1351b24
- <https://parcs.diba.cat/es/web/el-patrimoni-cultural-immaterial-del-montseny/>
- <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332239>
- <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/117>
- <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/blog/redpesca-plan-de-salvaguarda-del-patrimonio-inmaterial-maritimo-pesquero-andaluz/>
- <https://www.labsus.org/>
- https://www.wwf.es/somos/20_anos_en_canarias/
- https://parcs.diba.cat/documents/29193465/29468345/Montseny_Metodologia_ES.pdf/e2130062-277a-4e44-8e59-dbcdf1351b24

BUSCAR UN CONSENSO ENTRE LA LEGISLACIÓN Y LOS ACTORES SOCIALES PARA ALGUNOS USOS VINCULADOS AL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Las prácticas y usos del patrimonio cultural inmaterial están intrínsecamente vinculadas al territorio del que forman parte. Muchas de ellas, se desarrollan en entornos naturales y, en ocasiones, se enfrentan a legislaciones restrictivas para poder llevarse a cabo, con lo que muchos de los conocimientos se han visto abocados a la desaparición. El empleo de materiales naturales en algunas artesanías tradicionales, la pesca artesanal y otras actividades vinculadas al PCI están en riesgo extremo y/o en una ilegalidad que hace que su mantenimiento y salvaguarda sea complicada.

Las diferentes legislaciones y políticas medioambientales que, de manera indirecta, afectan al PCI no han tenido en cuenta a los poseedores de los conocimientos del patrimonio inmaterial, con lo que suelen ser muy conservacionistas y no dan cabida a desarrollar un uso sostenible del territorio con la población de la que forman parte.

En otras ocasiones, son algunos sectores de las propias sociedades locales los que muestran un rechazo a algunos usos y prácticas tradicionales que carecen de una visión medioambiental y/o animalista. Son muchos los casos que encontramos de activistas que luchan por la abolición del maltrato animal en rituales festivos y deportivos. Igualmente ocurre con el uso del material pirotécnico, de combustión, etc. De esta manera, el consenso entre la administración y los agentes sociales con el medio ambiente se convierte en una necesidad manifiesta para la salvaguarda del patrimonio inmaterial y el medio ambiente donde se desarrolla.

Con todo ello, entendemos que la sostenibilidad medioambiental puede llevarse a cabo mediante el rescate de aquellos saberes tradicionales cuya práctica se considera respetuosa con la ecología. Igualmente, habría que facilitar el acceso al conocimiento acumulado sobre las tecnologías y resolución de problemas en el territorio con las implicaciones que esto tiene en las formas de vida. Finalmente, consideramos que el dinamismo que caracteriza al PCI permite que muchas de

las expresiones culturales del patrimonio inmaterial se vayan adaptando a la sostenibilidad, entendida ésta como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Existencia de leyes de corte conservacionistas que no tienen en cuenta a los poseedores de los conocimientos del PCI.
- Políticas restrictivas al acceso a los recursos de los mantenedores del PCI.
- Uso abusivo de combustibles contaminantes en el desarrollo de algunas actividades tradicionales.
- Contaminación acústica debido a la utilización reiterada de elementos pirotécnicos en la celebración de rituales festivos.
- Falta de concienciación ante la pérdida de los recursos marinos y agrícolas.
- Maltrato animal.
- Necesidad de considerar el contexto social, cultural y ambiental de las prácticas, atendiendo a la estrecha relación entre cultura y ecosistema, así como a los marcos espaciales, territoriales y temporales (ciclos productivos y festivos).
- Evitar que muchos mantenedores del PCI se encuentren en una ilegalidad manifiesta.
- Promover el respeto al medioambiente.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Adecuar las legislaciones sectoriales a las realidades de cada territorio, teniendo en cuenta a los agentes poseedores del PCI.
- Realizar mesas sectoriales para conocer las problemáticas entre los agentes sociales y el territorio.
- Regular el uso de material pirotécnico.
- Favorecer sinergias entre técnicos especializados y agentes sociales mantenedores del PCI.
- Adecuar la legislación vigente a la realidad de los territorios donde se desarrollan.
- Promover el uso de combustibles ecológicos en actividades vinculadas al PCI.
- Realizar campañas de sensibilización con el medio ambiente.

EVITAR ERRORES

- Crear políticas medioambientales sin tener en cuenta a los actores sociales mantenedores del PCI y a la población en general.
- No tener en cuenta los conocimientos tradicionales a la hora de intervenir en el territorio.
- Promover festejos donde el maltrato animal sea evidente.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

ACUERDO PARA EL USO DE LA PIROTECNIA EN LOS RITUALES FESTIVOS DE LA LOCALIDAD

Hermandades de Semana Santa, Hermandad del Rocío, Hermandad de la virgen de la Estrella y Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)

Al igual que otros municipios del aljarafe sevillano, en Coria del Río el uso de cohetes es muy común en la celebración de sus rituales festivos. Hace unos años, un colectivo local, vinculado a personas autistas, propuso a la hermandad del Rocío y a un partido político del ayuntamiento prohibir el uso de material pirotécnico en las fiestas.

Esta propuesta creó una polémica entre la población local. La hermandad del Rocío adoptó la medida, ya no sólo los días previos y salida de la hermandad, si no que la llevó a todas aquellas hermandades rocieras que cruzan cada año el Guadalquivir. De esta manera, no se puede tirar cohetes en el centro urbano.

La misma hermandad se reunió con el resto de hermandades de la localidad. Muchas de ellas no estaban de acuerdo con la medida. Por otra parte, el partido político en cuestión, la llevó al pleno municipal.



Finalmente, hermandades, ayuntamiento y la asociación se reunieron y llegaron a un acuerdo, en el que aquellas hermandades que quisieran seguir utilizando la pirotecnia, tiene un número determinado de cohetes y unas horas concretas. El acuerdo se volvió a llevar a pleno y en estos momentos están desarrollando la normativa para su regulación.

TORNEO DEL TORO DE LA VEGA

Ayuntamiento de Tordesillas, Asociaciones de vecinos y Asociaciones culturales (Tordesillas, Valladolid)

El torneo del Toro de la Vega es un evento taurino de origen medieval, celebrado en la localidad de Tordesillas. En 1980 se declara fiesta de interés turístico y en 1999 espectáculo taurino tradicional. Este acontecimiento forma parte de las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Peña.

El torneo consistía en la persecución y caza de un toro de lidia por decenas de picadores y lanceros. La res se soltaba cerca de la plaza del pueblo y era conducida por los corredores y aficionados hasta vega del río Duero, donde comenzaba el torneo. El toro se lanceaba hasta morir, quedando indultado si los lanceros no habían sido capaces de matarlo.



Debido a las protestas ciudadanas contrarias a la festividad, aludiendo al maltrato animal, el 19 de mayo de 2016 la Junta de Castilla y León prohíbe, mediante un decreto-ley, la muerte del animal en el festejo, de tal forma que se podrá celebrar el torneo, pero sin que los aficionados maten al toro. El ayuntamiento de Tordesillas recurrió esta medida, aunque dicho recurso no fue finalmente admitido a trámite por el Tribunal Constitucional. Ante la sentencia judicial, el ayuntamiento junto a diferentes colectivos locales y vecinos, propone la opción de eliminar este festejo tradicional, o bien modificar la ordenanza para adaptarlo a los nuevos tiempos. Se trata de la única opción que contempla la administración para mantener el torneo.

Tanto el ayuntamiento de Tordesillas como colectivos y muchos vecinos no están de acuerdo con la prohibición de la festividad, ya que para ellos forma parte de la historia y la identidad de su municipio.

TRAMONTANA III

Red Tramontana (España, Francia, Italia, Polonia y Portugal)

La Red Tramontana tiene como finalidad documentar, procesar, analizar, reproducir y difundir, a través de medios innovadores, participativos y dinámicos, el patrimonio cultural inmaterial de las sociedades rurales y de montaña en Europa. Establecida en 2011, la Red Tramontana ahora está formada por ocho miembros de cinco países diferentes, que trabajan en España (1), Francia (3), Italia (2), Polonia (1) y Portugal (1), a los que se suman muchos asociados: socios en los países miembros, así como dos asociados de Rumanía (2) y Albania (1), es decir, dos países externos en relación con la red principal.

www.re-tramontana.org



Todas estas entidades, que tienen historias, misiones y enfoques metodológicos diferentes y complementarios, reconocen y confluyen en torno a la salvaguarda y restitución del patrimonio cultural inmaterial de las montañas europeas donde operan.

El patrimonio cultural inmaterial de las montañas de Europa, transmitido de una generación a otra, se regenera constantemente por las diferentes comunidades. Genera y fortalece un sen-

tido de pertenencia, entre continuidad y evolución, que es fuente de diversidad cultural y motor de la creatividad humana. Este patrimonio también es sostenible porque es el resultado de un equilibrio entre el respeto, el desarrollo y la protección del medio ambiente.

El PCI de las zonas montañosas es un testimonio vivo de la extraordinaria riqueza cultural de la Europa contemporánea. Es un vector de innovación social, cultural e incluso técnica y, por su alcance y carácter unificador, podría jugar un papel fundamental en el presente y en el futuro en la construcción de la ciudadanía europea.

El presente proyecto Europa Creativa se concibe como una evolución necesaria de la Red Tramontana, orientada a la creación y consolidación de una plataforma paneuropea de acción y cooperación centrada en el patrimonio cultural inmaterial de las zonas y comunidades de montaña. Se enmarca en una estrategia para la plena afirmación de un modelo innovador e integrado de documentación, catalogación, transmisión, investigación, creación artística y difusión del patrimonio cultural inmaterial de las principales regiones montañosas de Europa. Se trata de un objetivo multidisciplinario que se refiere sistemáticamente a conocimientos y prácticas que se pueden explorar, profundizar y potenciar.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración Europea (UE).
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración local.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BARBERO FRANCO, A. M. (2011): *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible* (Vol. 280), Universidad de Salamanca.
- GARCÍA CANCLINI, N. y CRIADO, A. (1999): *Los usos sociales del patrimonio cultural*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- MOLINA NEIRA, B. (2018): “La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades”, *Humanidades*, vol. 8, nº 1, Universidad de Costa Rica, Escuela de Estudios Generales, pp. 57-89.
- NACIONES UNIDAS (ONU) (1992): *Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sust-dev/agenda21/riodeclaration.htm>
- NACIONES UNIDAS (ONU) (2012): *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. El futuro que queremos*. Recuperado de: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf
- NACIONES UNIDAS (ONU) (2015): *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/sessionaldocuments/ares70d1_es.pdf
- NACIONES UNIDAS (ONU) (1988): *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)*. A/RES/44/238. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- <http://www.ayto-coriadelrio.es/es/>
- https://www.diariodesevilla.es/semana_santa/Semana-Santa-Coria-Rio-abrazos_0_1558346022.html
- <https://elpais.com/noticias/torneo-toro-de-la-vega/>
- <http://www.tordesillas.net/-que-hacer-/celebraciones-y-eventos/el-toro-de-la-vega>
- <https://www.re-tramontana.org/>

CREAR UN REGISTRO DE AGENTES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO DEL PCI, PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES EN VÍAS DE EXTINCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Cuando una práctica cultural desaparece, ya sea motivada por la propia dinámica cultural (cambio de paradigmas y valores en la sociedad) o forzada a la extinción por factores que la amenazan tanto desde el interior (edad avanzada de los agentes mantenedores, poco o nulo relevo generacional...) como desde el exterior (aparición de nuevas tecnologías y materiales, prohibiciones administrativas...) , corren el riesgo de desaparecer con ella todos los conocimientos, saberes y técnicas que lleva asociados, es decir, parte importante del patrimonio inmaterial de los territorios. Un modo de paliar esta grave pérdida podría ser llevar a cabo un registro de aquellos agentes implicados de alguna forma en el mantenimiento de dicha práctica o actividad cultural, bien por ser conocedores de ese patrimonio, de esas habilidades, o por tratarse de sus mantenedores, de un modo u otro estaríamos hablando de agentes que encarnan cultura.

Esta medida supondría por un lado continuar, en parte, la línea de protección que desde 1993 viene aplicando la UNESCO a los individuos y colectivos que poseen las capacidades necesarias para crear y transmitir ciertos elementos del patrimonio inmaterial, a través de su programa de Tesoros Humanos Vivos. Y por otro, aplicar las recomendaciones de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, dadas igualmente por UNESCO en 2003, que en su artículo 15 trata sobre la participación de las comunidades, grupos e individuos, en el marco de las actividades de salvaguarda del PCI, en el que se dice: “cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos, que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo”. Entendiendo que los agentes protagonistas o hacedores de patrimonio son una herramienta fundamental para su salvaguarda, así como los verdaderos representantes del PCI.

Creemos que el patrimonio inmaterial es un recurso científico, educativo, social y económico, que aporta respuestas viables para la reproducción histórica de formas de vida, de ahí la importancia de protegerlo y legarlo a las próximas generaciones.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Evitar la pérdida de conocimientos y saberes asociados a actividades en vías de extinción.
- Visibilizar no sólo los saberes y técnicas que forman parte de nuestro PCI sino también a los agentes conocedores de los mismos.
- Debemos salvaguardar aquellas actividades que forman parte del patrimonio andaluz y que se encuentran en una situación difícil e incluso en riesgo de desaparición.
- Tenemos el deber de legar nuestro patrimonio a las próximas generaciones.
- Existe una falta generalizada de conciencia y de sensibilización social sobre los valores del PCI.
- Las políticas culturales deberían orientarse hacia la localización y registro de los agentes creadores y mantenedores del PCI, dentro de cada sociedad concreta.
- La desaparición de una práctica cultural no sólo tiene consecuencias culturales en el seno de la sociedad en la que se inserta, sino también económicas, sociales, medioambientales, etc.
- En las sociedades actuales cada vez más alejadas de la naturaleza, existe la necesidad de poner sobre la mesa los aspectos inherentes a la acción humana sobre el territorio, como pueden ser la sostenibilidad ambiental y económica.
- Tenemos la necesidad de volver a vincularnos con los recursos propios de nuestro entorno.
- La creación de un registro de agentes mantenedores del patrimonio en un territorio, puede poner en contacto y crear sinergias entre los diferentes agentes sociales que actúan en él.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- La creación de un registro es también un modo de vincular a los agentes sociales con su patrimonio y su territorio.
- La pérdida o deterioro del patrimonio natural, o medioambiental, de un territorio puede ser consecuencia de la desaparición de una práctica cultural que ha venido siendo histórica o relevante en él.
- La vinculación con nuestro entorno nos puede hacer avanzar hacia un modelo económico basado en el conocimiento y la sostenibilidad del territorio, además de evitar el empobrecimiento del tejido socioeconómico local.
- La puesta en valor de los conocimientos y saberes asociados a prácticas culturales, posibilita la intergeneracionalidad y la transmisión de los mismos.

EVITAR ERRORES

- Los agentes incluidos en el registro deberían ser consensuados por los propios agentes implicados en cada manifestación o práctica cultural concreta, para evitar posibles desavenencias.
- Cuidado con la posible instrumentalización política del registro de agentes conocedores y/o mantenedores, por parte de los representantes políticos locales.
- Cuidado con las personas, las actividades y los oficios invisibilizados o marginados. Sobre todo las asociadas a roles tradicionalmente femeninos.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

RED DE AGENTES INFORMANTES DEL PCI DE ANDALUCÍA IAPH (Autonómico)

Es una iniciativa de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, puesta en marcha a través de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, para fortalecer la colaboración institucional y ciudadana en la producción de la información sobre PCI, fomentando la participación social. Un modo directo de incorporar a los colectivos sociales y agentes patrimoniales, en la generación de conocimiento. Se encuentra disponible en abierto en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía (en red), y permite mejorar de forma colaborativa, la información sobre patrimonio que se difunde en la propia Guía, además de actualizar y dar continuidad a otros dos proyectos también pertenecientes al IAPH, el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía y el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICA).

A través de la Red de Informantes, los individuos y colectivos que lo deseen, participan de forma activa en el registro del PCI, convirtiéndose en protagonistas del proceso de definición, localización, inventario y salvaguarda de su patrimonio.



Eva Cote Montes

Dentro de la Red, las categorías de agentes informantes establecidas son: agentes institucionales (consejerías competentes y otras relacionadas con el PCI, museos, ayuntamientos, diputaciones...), agentes académicos (Universidades, grupos de investigación, centros de investigación...), agentes empresariales (sector productivo, artesanal, agrícola, turístico...) y sociedad civil (asociaciones, hermandades, peñas, movimientos sociales...).

Los objetivos del proyecto son: (i) garantizar la continuidad y actualización del registro actual que se viene realizando en el marco del proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial, (ii) hacer partícipes a las comunidades, los grupos y los agentes sociales en la salvaguarda de su patrimonio siguiendo las recomendaciones de la UNESCO (2003), (iii) impulsar el desarrollo sostenible de los territorios en los que se expresan las actividades registradas a partir de la vinculación de los agentes con su patrimonio, y (iv) actualizar el registro de patrimonio inmaterial andaluz contando con la colaboración de agentes sociales externos.

LAS GENTES DEL REBALAJE

Asociación Amigos de la Barca de Jábega (Málaga)

Los Cuadernos del Rebalaje son una publicación trimestral de la Asociación cultural malagueña Amigos de la Barca de Jábega, cuya finalidad es difundir artículos, informes y ensayos de carácter inédito, relacionados con las gentes, embarcaciones y costumbres de los pueblos del Mediterráneo andaluz.

Entre sus números hay una trilogía dedicada a las Gentes del Rebalaje, las más humildes de la Málaga de finales del XIX y principios del XX: jabegotes, sotarraeces, cenacheros, gardones, jileras, malleras... Todas ellas formaban parte de una sociedad apegada a la naturaleza y firmemente unida a su medio físico: la mar. En la actualidad, el rebalaje representa todo el saber acumulado en la memoria colectiva del pueblo malagueño, y continúa siendo espacio de reunión diaria para los mayores, además de lugar de referencia para las nuevas generaciones.

La mencionada trilogía compuestas por: Hombres del rebalaje, Mujeres del rebalaje y Niños del rebalaje, es una etnografía que recoge testimonios en primera persona de los hacedores y mantenedores de esa importante parte del patrimonio inmaterial malagueño, así como de sus descendientes. Los cuadernos se basan en entrevistas abiertas e historias de vida de las y los protagonistas. En ellos se describen las formas de vida, los saberes, los oficios, la gastronomía, los tipos de embarcaciones,



los artes de pesca y un largo etc., por lo que el resultado es un relato colectivo que aúna vivencias grupales e individuales. Pero también es un interesante registro de los custodios de esos conocimientos tradicionales locales, de esos ecosaberes, pues cada cuaderno finaliza con un apartado dedicado a las y los protagonistas, en el que se recogen sus datos personales además de una breve biografía. Un verdadero manual en el que aprender sobre el valor de la solidaridad, el sentimiento de pertenencia a un grupo, el conocimiento de la tradición o la importancia de no resignarse y de luchar para cambiar las cosas.

CÉLEBRES DEL CAMINO

Fundación Camino Lebaniego y Consejería de Inovación, Industria, Turismo y Comercio (Cantabria)

La Fundación Camino Lebaniego es una entidad pública dependiente de la Consejería de Turismo del Gobierno de Cantabria, encargada de la promoción turística y el mantenimiento de los dos caminos de peregrinación existentes en Cantabria y reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: el Camino Lebaniego y el Camino de Santiago del Norte.



Entre sus diferentes proyectos se encuentra el llamado Célebres del Camino, que recoge los testimonios, en vídeos de unos 12-13 minutos de duración, de algunos de los vecinos de mayor edad de los diferentes pueblos existentes a lo largo del Camino Lebaniego, los « guardianes de la tradición ». Cuyo objetivo es salvaguardar la cultura tradicional y poner en valor la riqueza y la diversidad cultural de esas comunidades.

El proyecto dio comienzo durante el verano de 2020, y tras un largo parón debido a las restricciones del Covid-19, tienen previsto retomar las grabaciones en julio de 2021, aunque en esta ocasión pretenden grabar a las nuevas generaciones mantenedoras de los oficios tradicionales (pastoreo, herrería, ganadería...), algunas de las cuales incluso se han adaptado al uso de nuevas tecnologías. La intención de esta segunda parte es crear un puente intergeneracional que ponga en comunicación tradición e innovación. También están trabajando en la creación de un mapa interactivo en el que queden georeferenciados los talleres en activo para promocionarlos a través del llamado turismo experiencial.

Aún no cuentan con web propia pero sí con un canal de youtube en el que van colgando todas las grabaciones. Según la propia fundación, ya empiezan a verse algunos resultados del proyecto pues a raíz de los vídeos hay vecinos que empiezan a mostrar interés por su patrimonio.

ARRELANT EL TERRITORI

Asociación Arrelaires (Castellón y Valencia)

«Ahondando en el territorio» es un proyecto desarrollado por la Asociación Arrelaires, financiado en sus comienzos a través de la plataforma colectiva Goteo y posteriormente con aportaciones económicas puntuales de instituciones como el Centro de Artesanía de la Comunidad Valenciana, el Centro de Estudios de la Serranía, el Institut Ramon Muntaner de Catalunya y la Federació d'Instituts d'Estudis del País Valencià. Consiste en la identificación y difusión de saberes y prácticas tradicionales del territorio valenciano, vinculadas a la transformación artesanal de las materias primas de la zona, además de a las personas que las practican, las conocen o las promueven.

Comenzaron en 2016 recorriendo los 19 pueblos de la Sierra de Espadán en Castellón, para localizar y documentar esos conocimientos y a sus mantenedores, o como ellas mismas los definen a « los transmisores de sabiduría». Posteriormente han trabajado las comarcas de la Serranía, la Hoya de Bunyol-Xiva y Requena-Utiel, todas ellas en la provincia de Valencia.



Toda esta información ha sido recopilada mediante trabajo de campo y se difunde a través de una plataforma web, o base de datos digital y abierta, con una triple utilidad: visibilizar las prácticas y saberes y a las personas que los custodian, generar redes para compartir experiencias y, facilitar el contacto directo con las personas que pueden transmitir esos conocimientos, ya sea con vistas a un negocio o al autoabastecimiento.

Al respecto del tipo de actividades que se han incluido, todas están vinculadas al uso, aprovechamiento y gestión de las materias primas locales, de manera sostenible y responsable, y reflejan la relación del ser humano con su entorno y la cultura propia de cada territorio. Se trata de procesos artesanos no industriales, que recogen la experiencia acumulada de generaciones anteriores y, cuya transmisión y re-aprendizaje permitiría una relación más respetuosa con la gestión de los recursos.

Su intención es continuar con el proyecto, es decir, seguir mapeando e identificando otros territorios, contemplando también la colaboración de aquellas personas que quieran encargarse de mapear su propio territorio.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes institucionales:
 - Administraciones autonómicas.
 - Administraciones provinciales.
 - Administraciones locales.
 - IAPH (Consejería de Cultura).
- Organizaciones público-privadas:
 - Grupos de Desarrollo Local y Grupos de Acción Local.
 - Fundaciones.
- Agentes académicos:
 - Centros de estudios e investigación.
 - Sociedad civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Agentes mantenedores del PCI.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- COTE MONTES, E. (2015): “Hombres del Rebalaje”, *Cuadernos del Rebalaje*, nº 30. Monográfico. Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega, Málaga. Disponible en: <http://www.amigosjabega.org/uploads/images/PDF/PDF%202015/20150701%20CR%2030-HOMBRES%20DEL%20REBALAJE.pdf>
- COTE MONTES, E. (2016): “Mujeres del Rebalaje”, *Cuadernos del Rebalaje*, nº 35. Monográfico, Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega. Málaga. Disponible en: <http://www.amigosjabega.org/uploads/images/PDF/PDF%202016/20160715%20CR%2035-MUJERES%20DEL%20REBALAJE.pdf>
- COTE MONTES, E. (2017): “Niños del Rebalaje”, *Cuadernos del Rebalaje*, nº 39. Monográfico, Asociación Cultural Amigos de la Barca de Jábega, Málaga. Disponible en: <http://www.amigosjabega.org/uploads/images/Noticias/Noticias%202017/20170714%20CR39/CR39-NI%C3%91OS%20REBALAJE.pdf>
- UNESCO: *Directrices para la creación de sistemas nacionales de Tesoros Humanos Vivos*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf>
- MUÑOZ CARRIÓN, A. (2008): “El patrimonio cultural material e inmaterial: buenas prácticas para su preservación”, *Mediaciones Sociales*, nº 3, Universidad Complutense, Madrid, pp. 495-534.
- <https://caminolebaniego.com/inicio>
- <https://www.amigosjabega.org/>
- <http://www.arrelantelterritori.org/>
- <https://www.facebook.com/Arrelaires>
- <https://www.goteo.org/project/arrelant-el-territori>
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/areas/documentacion-patrimonio/red-agentes-informantes.html#:~:text=La%20Red%20de%20Agentes%20Informantes,la%20informaci%C3%B3n%20sobre%20patrimonio%20cultural>
- <https://www.youtube.com/channel/UClD3ihCapJSYR9ikD9ec8vA>

- <https://www.youtube.com/watch?v=TYdZc8JFw1U&list=PLVpYledHZM6WdX-G5Ar5RfCRaE7uNaYKO>
- https://www.youtube.com/watch?v=kDUOCTFLP_Y&list=PLVpYledHZM6WdX-G5Ar5RfCRaE7uNaYKO&index=2
- <https://www.youtube.com/watch?v=zcchgXuXdoY&list=PLVpYledHZM6WdX-G5Ar5RfCRaE7uNaYKO&index=4>

REALIZAR INVENTARIOS, CATÁLOGOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER EL PCI DE LOS TERRITORIOS A PROPIOS Y FORÁNEOS

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Los inventarios y catálogos son una herramienta fundamental para dar a conocer el PCI de un territorio, formular planes concretos de salvaguarda y reconocer y poner en valor a los agentes poseedores del patrimonio inmaterial. La ejecución de los mismos ha ido creciendo a medida que se ha ido desarrollando el interés del ordenamiento jurídico para la regulación de los aspectos patrimoniales de la cultura.

En el caso andaluz, el rico y variado patrimonio cultural inmaterial ha sido escasamente conocido e insuficientemente valorado, a pesar del reconocimiento del mismo a nivel normativo, administrativo y social. Es cierto que se han realizado significativos intentos, pero no han pasado de ser la suma de inventarios y catálogos realizados en el ámbito local y/o provincial, elaborados con criterios y métodos muy diferentes, y primando los bienes materiales de la cultura.

De esta manera, el proceso de elaboración de inventarios y catálogos ha estado asociado a los sistemas de protección legal. Bien es cierto, que los cambios legislativos han encontrado su justificación en las transformaciones de lo que la sociedad entiende por patrimonio a proteger, y sobre todo, a las recomendaciones que, organismos internacionales como la UNESCO han ido elaborando y proponiendo a los estados miembros. En otras ocasiones, los agentes políticos han ejecutado algunas transformaciones en base a propósitos económicos e ideológicos, al margen de los agentes sociales y a su sentimiento de pertenencia e identidad.

Así pues, consideramos que es de extrema necesidad realizar inventarios en los que se identifiquen las manifestaciones culturales inmateriales. Los inventarios pueden atender a criterios geográficos o temáticos. Estos inventarios serán el punto de partida para realizar una selección de las manifestaciones culturales inmateriales de mayor interés cultural e identitario y permitirán la elaboración de catálogos y atlas, facilitando la relación de unos bienes con otros.

Por su parte, los catálogos y atlas reflejan aquellos bienes que, junto con la comunidad portadora, se consideren de especial interés identitario y cultural. En estos at-

las o catálogos debe quedar definida la documentación completa del estado actual del bien y analizar cómo era en el pasado. Se investigarán los procesos que ha experimentado y se identificarán los riesgos, así como los procedimientos y estrategias que fundamentan, organizan y regulan las propuestas de acciones de salvaguarda. De la misma manera se justificarán las posibilidades de perpetuación futuras del PCI. Catálogos y atlas se revelan por tanto como instrumentos eficaces para abordar la salvaguarda de las manifestaciones culturales inmateriales.

Andalucía ha sido pionera a la hora de elaborar el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Un proyecto que aborda el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Un proceso en el que se incorpora el concepto antropológico de cultura al ámbito del patrimonio cultural.

A través de la elaboración del Atlas del Patrimonio Inmaterial se propone, atendiendo a la distribución territorial de las expresiones culturales andaluzas, facilitar la base documental que permita transmitir este conocimiento a los colectivos implicados y a la sociedad en general, aportando además medidas que favorezcan su continuidad y salvaguarda según los criterios de la Convención de la Unesco para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de 2003 y de la legislación andaluza vigente.

Registrar, documentar y difundir es fundamental para favorecer la salvaguarda, impulsar la difusión y conocimiento y fomentar la función social del patrimonio cultural inmaterial.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Poca o nula colaboración entre los redactores de los inventarios y los agentes poseedores del PCI.
- Inexistencia de inventarios y Catálogos del PCI de la mayor parte de los municipios de Andalucía.
- Carencia de programas y/o actividades sistemáticas de difusión del PCI.
- Evidente falta de difusión del PCI.
- Indiferencia generalizada hacia la transmisión y divulgación de los conocimientos, historias y leyendas, y otros elementos del PCI.

- Limitación para la adecuada transmisión de las expresiones culturales y la promoción de valores desde la multiculturalidad y la interculturalidad.
- Desconocimiento de la población local de catálogos en inventarios relacionados con el PCI.
- Escasa o nula formación de los técnicos vinculados a las áreas de cultura en la elaboración de catálogos e inventarios de PCI.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Crear redes y plataformas digitales para el volcado y revisión del contenido de los inventarios.
- Tener personal especializado para actualizar los datos de los inventarios elaborados.
- Trabajar de manera coordinada y participativa entre las administraciones que intervienen en la gestión del PCI y los agentes sociales poseedores de los oficios y saberes de dicho patrimonio.
- Poseer un criterio común a la hora de ejecutar los catálogos e inventarios.
- Mejorar las herramientas de difusión para el PCI.
- Crear un período de revisión y actualización de los catálogos e inventarios.
- Elaborar una herramienta digital para que los agentes poseedores y la población en general actualicen y complementen los catálogos e inventarios (similar a Wikipedia).
- Crear redes sólidas entre todos los agentes institucionales, académicos, entidades privadas, asociaciones, poseedores del PCI y población en general.

EVITAR ERRORES

- No fijar un período de tiempo del catálogo e inventario para su revisión.
- Elaborar los catálogos e inventarios sin tener en cuenta a la comunidad portadora.

ATLAS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Andalucía)

El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía se encuentra en una base de datos digital, de consulta libre y abierta, dividida en cuatro ámbitos patrimoniales: rituales festivos, oficios y artesanías, modos de expresión y alimentación y cocinas. Para su realización fueron necesarios 6 años durante los que un equipo de antropólogos/os documentó etnográficamente la totalidad del territorio andaluz, dividido por comarcas. Cada uno de los miembros del equipo permaneció en las comarcas asignadas un ciclo anual completo, a fin de recoger todas aquellas manifestaciones y prácticas culturales que tienen lugar a lo largo del año.

Dentro del Atlas se agrupan a agentes institucionales, académicos y sociales y es fruto de las políticas culturales que nacen bajo el auspicio del Estatuto de Autonomía, los estudios académicos de Antropología y de los grupos sociales que reivindican una mayor representación a través de sus propias expresiones culturales como patrimonio cultural. No obstante, la base de datos permanece abierta a nuevas aportaciones de todos aquellos agentes que deseen participar.



Es un proyecto cuya finalidad es el registro, documentación y difusión del patrimonio inmaterial de Andalucía como medio más eficaz para su salvaguarda, por lo que su principal objetivo es la transmisión de todos esos conocimientos y saberes a los colectivos implicados en su mantenimiento y a la sociedad en general.

Otro de sus objetivos es el desarrollo de instrumentos de gestión teóricos y metodológicos específicos para el registro y reconocimiento de las expresiones culturales, elaborando y poniendo a prueba una metodología de registro que podrá ser aplicada permanentemente a diferentes escalas. Motivo por el que los criterios utilizados para el registro fueron territoriales (por comarcas), extensivos (huir de lo excepcional), valorativos (son sus protagonistas quienes deben asignarle su valor patrimonial) y abiertos (el patrimonio cultural es trabajado de manera integrada y holística).

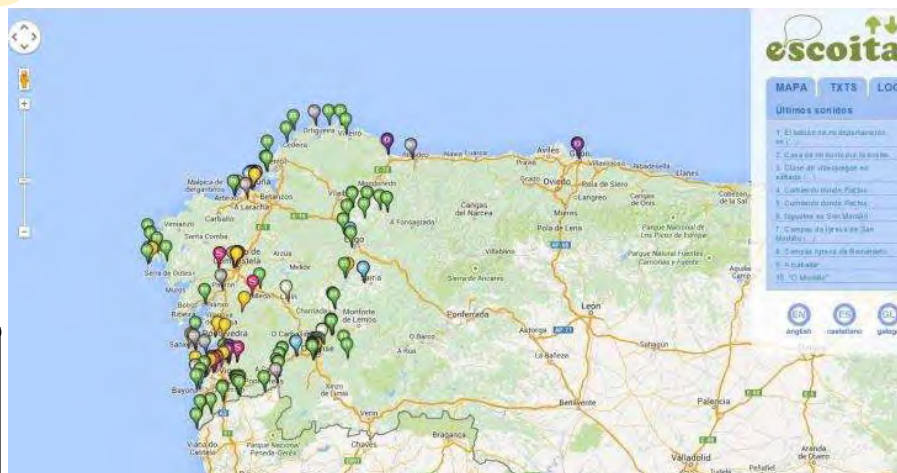
ESCOITAR. ARCHIVO SONORO GEOREFERENCIADO DE GALICIA **Colectivo escoitar (Galicia)**

Escoitar.org surge como colectivo en 2005, aunque será en 2006 cuando sus primeros trabajos se hagan públicos. Su origen es la confluencia de diferentes proyectos individuales que se estaban realizando de forma paralela y cuyo núcleo era el sonido. Situándose entre la investigación multidisciplinar y la creación, Escoitar.org se presenta como un proyecto abierto, libre y colaborativo centrado en la idea de paisaje sonoro.

Escoitar lo configura un equipo interdisciplinar de diferentes disciplinas como; la etnomusicología, antropología, ingeniería, historia y el arte sonoro. Se articula como un proyecto en red cuyo principal objetivo ha sido la promoción de la escucha activa, reivindicando esta actitud como vía de conocimiento y persiguiendo el estudio de la sociedad a través de su imaginario sonoro en el contexto de los llamados Estudios Aurales.

Así, una buena parte de esta labor se ha volcado en la utilización de diferentes estrategias orientadas a la conservación de la memoria sonora, la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial, el fomento de la participación social en la construcción de dicho patrimonio y el estudio, registro, representación y contextualización del paisaje sonoro de Galicia en un contexto internacional.

En este sentido, el primer paso que se dió fue la creación de un archivo sonoro geolocalizado en formato de cartografía, basado en una API de Google Maps así como una web semántica centrada en la idea de participación que permite, a quien



lo desee, incorporar sonidos en las coordenadas donde estos habían sido grabados, acompañándolos de una pequeña ficha que sirva para su posterior análisis.

La finalidad de este espacio de trabajo es plantear cuestiones relacionadas con la propia idea de archivo, con las coincidencias entre demarcación geográfica, política y cultural al tiempo que se busca establecer ciertos mecanismos que sirviesen de herramienta para reconsiderar el conocimiento desde la escucha y proponer nuevas formas de representación a través de lo sonoro. Esta faceta de catalogación y análisis se puso de manifiesto en proyectos como Fonotopías de Galicia así como en múltiples trabajos de campo específicos.

No obstante, la labor de Escoitar.org va más allá del archivo al centrarse no tanto en conservar esos sonidos, que obviamente tienen un importante valor documental, como en entender y fomentar los diferentes modos de escucha colectivos –históricos, sociales, culturales...– e individuales –psicológicos– y reivindicar la inclusión del oído entre las cuestiones epistemológicas para así fomentar una escucha crítica.

Con una actitud siempre artística, irónica y performática, Escoitar.org ha trabajado ofreciendo su particular punto de “oído” (vista) sobre la experiencia sonora y el potencial del sonido como testigo de la historia. Escoitar.org ha ofrecido cursos y talleres en diferentes facultades y espacios culturales del estado español. Ha estado presente en muchos eventos a nivel europeo e internacional.

CATALOGACIÓN E INFORMATIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSICAL DE LA CATEDRAL DE BURGOS

Fundación Caja Círculo y Cabildo Catedralicio de Burgos (Burgos)

En 1994 la Fundación Cajacírculo y el Cabildo Catedralicio firmaron un convenio de colaboración, para catalogar y digitalizar todos los documentos que configuraban el archivo de la catedral de Burgos.

En la actualidad, se encuentran a disposición de todos los investigadores y del público en general más de 150.000 documentos catalogados que pueden ser consultados en las páginas Web: www.fundacioncajacirculo.es y www.catedraldeburgos.es.

Como complemento al mismo, el musicólogo y profesor emérito de la Universidad de Santiago de Compostela, D. José López Calo, culminó la catalogación del Archivo Musical recuperando todo el acervo musical compuesto y creado desde la capilla de música de la Catedral, considerado uno de los mejores del mundo. Algunas de estas obras se grabaron en un CD editado por la cajacírculo en 2006.

Este proyecto es pionero en España y también en Europa, ya que no existe en todo el continente ningún proceso de catalogación tan amplio y financiado por una entidad privada externa, como la Fundación Cajacírculo, que esté llevando a cabo una labor similar en un Cabildo Catedralicio y por el cual nos han concedido diversos galardones muy prestigiosos.

elcorreodeburgos.elmundo.es



INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUSICAL Y COREOGRÁFICO DE ETIOPÍA

UNESCO, Universidad de Addis Abeba y el Conservatorio de Música Yared. (Etiopía)

www.ich.unesco.org



La UNESCO ha emprendido un proyecto cuatrienal para recopilar e inventariar tradiciones musicales y coreográficas por toda Etiopía. Este proyecto – que es un primer paso hacia la confección de un inventario nacional más exhaustivo de todos los aspectos del patrimonio cultural inmaterial etíope– tiene por objeto crear capacidades locales y documentar usos y tradiciones vivos.

Para que los especialistas etíopes puedan proseguir el inventario del patrimonio musical y coreográfico, se han organizado cursos de etnomusicología en la Universidad de Addis Abeba y el Conservatorio de Música Yared, con material didáctico en inglés y amárico expresamente concebido para tal fin. La formación para la preparación de inventarios de música y danza dio comienzo en 2006 con la realización del estudio denominado “Panorama musical de Addis Abeba”, cuyo objeto fue catalogar las diversas tradiciones etíopes presentes en la capital del país. A continuación, los estudiantes se unieron a especialistas europeos que ya estaban trabajando sobre el terreno para estudiar las tradiciones y los usos de diferentes regiones. Las actividades comprendieron un trabajo de investigación sobre los maale del sur de Etiopía y una formación para el manejo de material de grabación polifónica en pista múltiple, destinada al personal del Museo y Centro de Investigación del Omo Meridional situado en la ciudad de Jinka. Numerosos centros y museos de todo el país recibieron formación y equipamientos adaptados a sus necesidades particulares.

Cuando termine el proyecto, una generación de etíopes habrá recibido una formación que le permitirá efectuar el inventario del patrimonio cultural inmaterial de la nación, abarcando otros ámbitos, y sensibilizar a las autoridades locales y nacionales a la importancia del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo así directamente a la salvaguarda del patrimonio vivo de Etiopía a largo plazo.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes institucionales:
 - UNESCO.
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración local.
- Agentes Académicos:
 - Universidades.
- Organizaciones Público/Privadas:
 - Fundaciones.
 - Museos.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN I TRESSERRAS, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, Barcelona.
- CARRERA DÍAZ, G. (2012): “La documentación y valorización del PCI como estrategia de salvaguarda: el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía”, *Mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, nº 13, pp. 112-121.
- CARRERAS, C. y MUNILLA, G. (2005): *Patrimonio digital: Un nuevo medio al servicio de las instituciones culturales*, UOC, Barcelona.
- CARRIÓN GÚTIEZ, A. (Coord.) (2015): *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2008): “Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 16, Sevilla, p. 63.
- GONZÁLEZ, G. (2008): “La Participación de las Comunidades en la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial: la Web 2.0”, *Gestión Cultural*, nº. 17 [en línea], Gestión del Patrimonio Inmaterial. Disponible en: <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2008/bgc17-GGonzalez.pdf> [Consulta: 2011, abril].
- <https://eldocumentalistaudiovisual.com/2014/11/21/escoitar-el-sonido-como-parte-de-nuestra-memoria-colectiva/>
- <https://ich.unesco.org/es/la-experiencia-brasilena-00264>
- <http://www.escoitar.org/bio.html>
- <https://www.fundacioncajacirculo.es>
- <https://guiadigital.iaph.es/>

PROMOCIONAR LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PCI COMO HERRAMIENTA PARA ENTENDER LA PROPIA IDENTIDAD, Y EVITAR LA DESAPARICIÓN DE BIENES MATERIALES ASOCIADOS

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Cuando un oficio o actividad tradicional cae en desuso, se corre el peligro de perder no sólo los conocimientos y técnicas que lo sustentaban, sino también, los bienes materiales objeto de dicha actividad y que son reflejo de los mencionados saberes. Así han desaparecido gran cantidad de elementos autóctonos significativos de la identidad de los pueblos, que ya nunca tendremos opción a observar si no es a través de dibujos o, en el mejor de los casos, fotografías. No nos estamos refiriendo a piezas arqueológicas o a “objetos antiguos” sino a elementos contemporáneos que, fruto de un saber hacer que ha llegado hasta nuestros días, han terminado desapareciendo por efecto de la dinámica cultural, perdiendo su funcionalidad y uso.

Frente a la creciente desaparición de oficios, prácticas y conocimientos tradicionales locales, así como la continua desvinculación del ser humano con los recursos propios de su entorno, proponemos la utilización/creación de centros de interpretación del patrimonio del tipo museos al aire libre, territorios museo, ecomuseos, museos vivos... en los que haciendo uso de diferentes metodologías, se den las claves para una perfecta comprensión/interpretación de los bienes patrimoniales, tanto a nivel intelectual como identitario, conectándonos con nuestro pasado cercano, con nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial. Es decir, con esos artefactos y objetos que han sido parte de nuestro universo cultural, así como con los conocimientos y saberes que los hicieron posible.

En España proliferaron a partir del 2000, enfocados principalmente hacia el llamado turismo cultural lo que provocó en las administraciones una actitud muy favorable hacia el desarrollo de este tipo de proyectos con la idea de generar recursos económicos, que se tradujo en cantidad de subvenciones (europeas, nacionales, autonómicas...) que dieron lugar a un elevado número de centros de interpretación, muchos de ellos vacíos de contenidos y otros carentes de bienes de

trascendencia patrimonial, es decir, de capacidad identitaria. No obstante, bien pertrechados y gestionados estos centros puede ser una muy buena herramienta para acercarnos a nuestro patrimonio.

El ámbito de actuación de un centro de interpretación del patrimonio puede comprender actividades, manifestaciones, expresiones y bienes culturales de las comunidades, que sean significativos de su identidad, modos de vida y relaciones sociales. Aunque lo deseable sería una dedicación exclusiva a una actividad o modo de hacer concreto y realmente significativo para la población en la que se asienta.

Este tipo de centros debe alejarse de ofrecer una visión cerrada y fosilizada del patrimonio, para conectar con la realidad presente, y provocar interacción y diálogo entre la comunidad de acogida y su patrimonio. Para lo cual no sólo el bien elegido debe ser realmente un bien patrimonial, así reconocido tanto desde una perspectiva emic como etic, sino que además se han de cuidar los modos de contar (actividades de formación, realización de talleres, charlas y coloquios, publicaciones...) y el lugar en el que se enclava. Cabiendo la posibilidad de alojar la propia actividad desaparecida o en vías de hacerlo, en un espacio vinculado a la misma, e incluso en edificaciones inherentes a ella, recuperando de este modo el contexto de producción del bien.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Dotar a la población local de un espacio cultural que les permita aproximarse a su territorio, sus tradiciones y sus prácticas, para conocer y entender su identidad cultural.
- El derecho a la cultura asociado a la educación, es la puerta para que la ciudadanía tenga acceso a su patrimonio, que es la base de la sociedad.
- Potenciar el sentimiento de pertenencia al territorio.
- Concienciar y sensibilizar a la población sobre el valor del PCI.
- Evitar la desaparición de bienes patrimoniales materiales, asociados al PCI
- Evitar la pérdida de los conocimientos y saberes asociados a ese patrimonio material.

- Necesidad de crear instrumentos de gestión del patrimonio desde una perspectiva territorial e identitaria.
- Los centros de interpretación (espacios para la cultura) deben tener una dimensión educativa, formal e informal, dinámica y con un interés continuo y renovado.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Importancia de mantener el carácter activo y dinámico del centro, realizando talleres y actividades destinadas a la formación y la sensibilización de la población.
- Importancia de la puesta en valor los bienes culturales, haciendo también lo propio con su entorno natural, siempre que sea posible, para mostrar su identidad paisajística, su paisaje cultural.
- El centro debe estar fundamentado en una investigación exhaustiva previa, que permita dotar de autenticidad el contenido del discurso.
- Del mismo modo también el personal del centro debe recibir la formación necesaria.
- En el centro de interpretación deben confluír las líneas argumentales del discurso interpretativo planteado para un territorio determinado: propuestas culturales, educativas y turísticas. Para lo que es necesario promover la participación de todos los actores vinculados a la gestión del centro (sociales, institucionales...).
- Importancia de la implicación de la comunidad local, creando puentes de diálogo que permitan la identificación de la población con las líneas de trabajo del centro.
- Los medios audiovisuales: vídeos, reconstrucciones virtuales, apps, audioguías, etc. son herramientas que pueden ampliar información de forma práctica y eficiente.
- Maquetas y reproducciones ofrecen un claro objetivo pedagógico e interpretativo.

EVITAR ERRORES

- Evitar que el continente tenga más repercusión que el contenido, o que no esté en relación directa con el mismo.
- Los bienes interpretados deben ser reconocidos como identitarios por la comunidad que lo alberga.
- Evitar caer en la fosilización del patrimonio.
- Huir de espacios basados en criterios básicamente estéticos, con ausencia de elementos explicativos y contextualizadores.
- Los discursos expositivos deben dar cabida a todos los colectivos, incluídas las minorías que habitualmente no están presentes en estos espacios.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

MUSEO PROVINCIAL DE LA UVA DE BARCO DE TERQUE

Asociación Amigos del Museo y Ayuntamiento de Terque (Almería)

www.diariodealmeria.es



Museo dedicado a la documentación y difusión de la cultura parralera de la provincia de Almería, que tuvo su apogeo durante los siglos XIX y XX basada en el cultivo y la exportación de la uva Ohanes, un tipo de uva dedicada a la exportación en barco –de ahí su sobrenombre–, debido al grosor de su hollejo que le permitía realizar largas travesías en barco sin sufrir demasiado.

La introducción de esta variedad de uva supuso un cambio radical en la economía almeriense del XIX, pasando de una agricultura de subsistencia a otra de mercado, y del cultivo de cereales, vid, olivo y moreras al monocultivo de la uva de embarque.

La iniciativa del museo partió de un matrimonio del pueblo que comenzó realizando exposiciones temporales, durante los meses de verano, en torno a la cultura de la uva de barco, para las que el Ayuntamiento les cedía una sala. Posteriormente se unieron más vecinos, comenzaron a publicar boletines y blogs, hasta que en 2006 el consistorio les cedió una parte de un antiguo almacén de uva que había sido restaurado y se fundó la Asociación de Amigos del Museo, que es quien lo gestiona desde entonces, de manera totalmente altruista, sin recibir ningún tipo de financiación.

El Museo incluye también un Centro de Documentación, que atesora gran cantidad de documentos escritos, gráficos y orales, referidos a la uva de barco. La mayoría de estos fondos proceden de donaciones de particulares y suponen en la actualidad el archivo documental más importante para la investigación de la historia y la cultura de la uva de barco. No obstante desde la asociación se han llevado a cabo proyectos como la grabación y edición de un CD sobre canciones parraleras y de faenas de la uva, la recogida y edición en DVD de historias de vida, etc. que también se encuentra a disposición del público.



Pero además de cuidar el patrimonio cultural, también se han preocupado de conservar el patrimonio natural y a este respecto llevaron a cabo un proyecto de recuperación de las variedades históricas de uva de mesa de Almería que el monocultivo de la Ohanes hizo desaparecer. Recorriendo para ello las diferentes localidades en las que aún eran conservadas, para conseguir los sarmientos o esquejes de los propios parraleros y posteriormente injertarlas en un parral que plantaron junto al museo. Actualmente el parral cuenta con 46 variedades y es igualmente visitable.

MUSEO DE LA CAL DE MORÓN

Asociación cultural Hornos de la Cal de Morón (Sevilla)

Por las características geomorfológicas del territorio, Morón fue un importante centro de producción de cal hasta los años ochenta, cuando la cal fue desplazada por nuevos materiales provenientes de la industria moderna, como el cemento y la pintura. En la actualidad quedan en Morón únicamente tres hornos artesanales en activo, pertenecientes a una misma familia, además de los dos que forman parte del Museo.

La iniciativa del centro, –ubicado en la aldea de Las Caleras de la Sierra, fundada en el siglo XVIII en torno a una serie de canteras de piedra caliza a cielo abierto–, surgió en 2001 de un grupo de vecinos que crearon la Asociación cultural Hornos de la Cal, con la intención de preservar su específica cultura del trabajo y su legado material.

www.elmundo.es



www.caminosvivos.com



Compraron dos hornos, datados en el siglo XIX, a dos antiguos caleros, uno de ellos con la casilla, o vivienda, del calero incluida, y los restauraron con la ayuda de los caleros del lugar. Posteriormente el conjunto fue transformado en Museo y declarado Lugar de Interés Etnológico. Ocupa una zona de 3.000 m² en la que además de los hornos se ubica un Centro de Interpretación.

La visita comienza con una proyección audiovisual, y continúa con un recorrido por los hornos, guiados por caleros jubilados, de manera que el visitante se acerca a la cultura de la cal a través de los testimonios y experiencias de los propios artesanos. En uno de ellos se muestra en vivo la colocación de las piedras calizas para la construcción de la bóveda y en el otro se exponen las herramientas del artesano y fotografías de diferentes momentos del proceso de producción.

Paralelamente realizan actividades con escolares tanto en el propio museo como en los centros educativos. Han creado un Centro de Formación que imparte cursos a nivel nacional e internacional, y colaboran con diversas instituciones entre ellas el IAPH, el Instituto de Patrimonio Cultural de España, la Red Nacional de Maestros del Construcción Tradicional, la Universidad de Sevilla... Llevan a cabo exposiciones, publicaciones y documentales, participan en encuentros y jornadas internacionales. Y son los responsables de la revitalización del oficio, sirva de muestra el hecho de que la única empresa que se mantenía cuando comenzaron su labor contaba con 4 empleados y actualmente tiene 15 en plantilla. En 2011 la Revitalización del saber tradicional de la cal artesana en Morón, fue declarada Patrimonio cultural Inmaterial por la UNESCO.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

Ayuntamiento de Malpartida y Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura (Cáceres)

Se encuentra en un paraje declarado Monumento Natural, atravesado por el río Salor, que debido a su represamiento en distintas épocas ha dado lugar a diferentes charcas, entre ellas la del Barrueco de Abajo en cuya orilla se localiza el antiguo Lavadero de Lanás, un edificio de finales del XVIII, que se construyó aprovechando las ventajas del lugar para la retención de aguas y el paso de ovejas trashumantes por la localidad. En él se lavaba la lana para posteriormente ser vendida a industrias textiles de Europa. Dentro de este edificio se ubica el Centro. El paraje completo, que está declarado Sitio Histórico, alberga también varios molinos, un batán, distintas dependencias y una ermita.



www.rtve.es



www.desnivel.com



La iniciativa surgió en 1997 del Ayuntamiento de Malpartida, y fue financiado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, llevándose a cabo el Inventario General de la Red Extremeña de Vías Pecuarias, además del acondicionamiento de diferentes tramos.

Su principal objetivo es la divulgación del valor de las vías pecuarias desde un punto de vista histórico, patrimonial y natural, de manera didáctica y cercana, aunando nuevas tecnologías con elementos expositivos tradicionales. Además de configurarse como centro de documentación para investigadores. Se estructura en dos plantas, la baja alberga el Centro de Documentación con una amplia biblioteca sobre vías pecuarias, historia de la Mesta y trashumancia, que incluye una recopilación digitalizada de documentos históricos. En la planta alta se desarrolla la parte expositiva, a lo largo de seis salas, antiguas dependencias para los diferentes trabajos realizados.

También organizan programas de actividades que incluyen conferencias, recorridos por vías pecuarias, actividades formativas, etc. y han diseñado un excelente material didáctico para los escolares que visiten el centro.

ECOMUSEO SALINAS DE RIO MAIOR

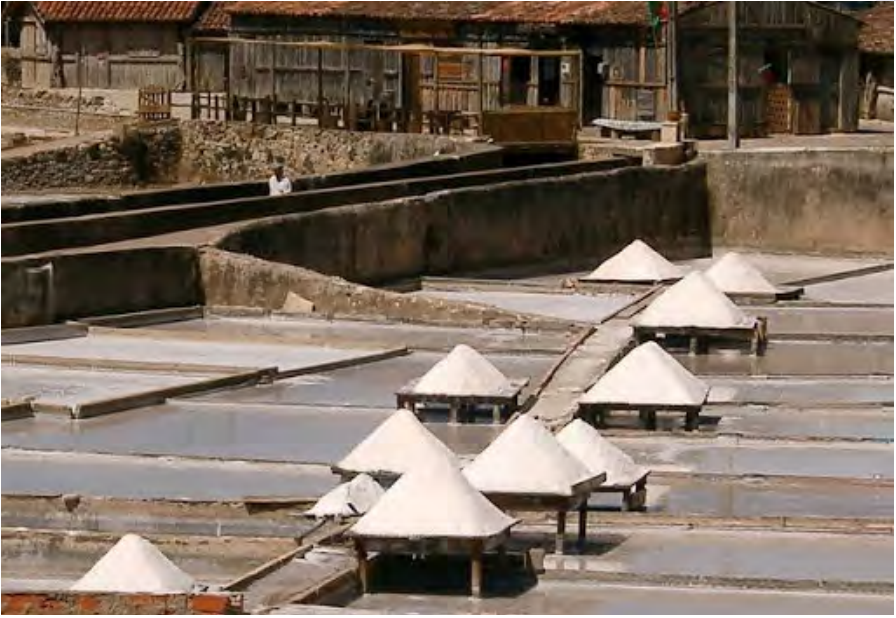
Municipio de Río Maior, Cooperativa de productores de sal, trabajadores de las salinas, empresarios y artesanos locales (Portugal)

Se trata de las únicas salinas de interior existentes en Portugal, están ubicadas en un valle dentro del Parque Natural de las Serras d'Aire e Candeeiros, rodeadas de viñedos y tierras de cultivo, por lo que integra un patrimonio tanto natural como cultural. De ahí el término ecomuseo, pues se trata de un museo al aire libre, vivo, sin puertas, sin horarios.

La iniciativa partió del Municipio (ayuntamiento), para la promoción de actividades educativas y turísticas, que fomentasen la economía local, involucrando a toda la comunidad en su mantenimiento y difusión: productores de sal y propietarios de las parcelas, trabajadores de las salinas, empresarios locales, etc. Se puso en marcha en 2012.



www.ecosal-atlantis.ua.pt



www.salarium.pt



La mayoría de los propietarios no trabajan las salinas directamente, por lo que la cooperativa cuenta con trabajadores locales a tiempo completo, además de los eventuales para la producción y recolección de sal. También se han restaurado los antiguos almacenes de sal, unas casas de madera de olivo que habían sido abandonados en su mayoría, y convertido en tiendas. Anteriormente, en 1977, los productores de sal habían creado una cooperativa por razones de productividad y rentabilidad económica pues al tratarse de parcelas pequeñas y divididas entre unos 70 propietarios, de manera independiente no contaban con capacidad ni dimensión suficientes para competir en el mercado.

Actualmente, en cambio, producen alrededor de 2.500 toneladas de sal, que se vende en Portugal, Europa y Estados Unidos. de artesanías, de productos locales (como sal y derivados; aceite de oliva, vinos, carpintería, etc.) o en restaurantes y cafés. Llevan a cabo rutas culturales y naturales, realizadas por técnicos de turismo del municipio y empresas de turismo local.

AGENTES IMPLICADOS

- Institucionales:
 - Administraciones regionales.
 - Administraciones provinciales.
 - Administraciones locales.
 - Centros de Interpretación.
 - Museos.

- Empresariales:
 - Sector artesanal.
 - Sector cultural.
 - Sector turístico.

- Sociedad civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Agentes mantenedores del PCI.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BELLIDO BLANCO, A. (2020): “El Museo etnográfico de Castilla y León y su acción como dinamizador social”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 378-380.
- BUENDÍA MUÑOZ, A. (2008): “La Barrilería: El Museo provincial de la Uva del barco de Terque”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 66, Sevilla, pp. 48-49.
- EQUIPO HICIRA (2005): *Centros de Interpretación del Patrimonio. Manual Hicira*. Diputación Provincial de Barcelona, Barcelona.
- GIL ORTIZ, M. (2005): *La cal de Morón*, Asociación Cultural Hornos de Cal de Morón, Sevilla.
- LÓPEZ ROMERO, L.; BUENDÍA MUÑOZ, A. y AYALA AMATE, J. N. (2004): *La uva de barco y las barrilerías*, Asociación de Amigos del Museo de Terque, Almería.
- *Museo de la Cal de Morón. Memoria de 2020*: Asociación cultural Hornos de la Cal de Morón, Sevilla.
- PAYO HERNANZ, R. (2014): “Los Centros de Interpretación del patrimonio: ¿museos sin piezas?”, *Ciclo de Conferencias Patrimonio y comunicación. Un marco de referencia*. Universidad de Burgos, Burgos.
- <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/195455/sevilla/moron-de-la-frontera/produccion-de-cal>
- <http://museocaldemoron.com/>
- <https://museovostell.org/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=oGTSCNKsiSw>
- <https://www.youtube.com/watch?v=Nupn1xZjuaA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=MtVpIDkLyy4&t=91s>
- <http://www.museodeterque.com>
- <https://www.turismoriomaior.pt/conte.php?n=35>

REVISAR LA CONSTRUCCIÓN DE RELATOS TRADICIONALMENTE HEGEMÓNICOS SOBRE EL PCI, VISIBILIZANDO EL PAPEL DE LAS MUJERES Y FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN EN LO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Por lo general entendemos el patrimonio como el conjunto de elementos –materiales e inmateriales–, con los que un grupo o colectivo se siente identificado, es decir, aquellos que aglutinan los sentimientos de identidad. Pero dado que ningún colectivo social es homogéneo, ni la selección de los bienes culturales ni el discurso patrimonial que lo legitima es imparcial, por el contrario tiende a estar condicionado por los grupos o élites dominantes en una sociedad. De este modo se ha favorecido una construcción de la historia y la identidad colectiva en torno a una serie de relatos hegemónicos, que se asientan en la exclusión o invisibilización de todo lo que queda al margen de dichos cánones.

Pero además, se continúa identificando patrimonio y tradición con inmutabilidad (“siempre ha sido así”), por lo que aceptar que existe un tipo de patrimonio que es cambiante porque está vivo y se adapta a los tiempos –o lo que sería lo mismo, aceptar que surgen nuevos patrimonios porque existen colectivos con necesidad de definirse e identificarse como tales–, sigue siendo una difícil tarea. Por este motivo resulta imprescindible garantizar que todas las voces de una comunidad sean escuchadas sin discriminación. En este sentido, las mujeres, como miembros de pleno derecho de las comunidades portadoras del PCI, reclaman su presencia activa y visible en las manifestaciones culturales.

La propia UNESCO (2015) reconoce que en los procesos de creación y recreación del Patrimonio cultural, las mujeres no son reconocidas o son subestimadas. Señalando además el reducido número de sitios de la Lista del Patrimonio Mundial que están directamente relacionados con las historias y las vidas de las mujeres, es decir, que en la identificación, selección, representación y transmisión del PCI prevalecen las interpretaciones androcéntricas.

La lucha de las mujeres por la igualdad no es nueva, viene de muy lejos, y queda mucho por hacer, es el motivo por el que las mujeres se ven abocadas a defender

y legitimizar constantemente la igualdad. Resulta pues urgente e indispensable revisar esa configuración del patrimonio (la de los relatos hegemónicos) para reescribirlos en base a la diversidad de relatos, comunidades, valores y prácticas culturales existentes, utilizando para ello un enfoque inclusivo y de género, que rompa con la concepción tradicionalista de que los roles –incluidos los asignados en función del género–, son genéricos e inmutables, para dar cabida a la existencia de roles cambiantes y transversales.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Lo que entendemos por Patrimonio Cultural, lejos de ser una representación neutral de los símbolos identitarios de una cultura, es producto de una serie de valores dictados por los cánones de las élites o clases dominantes. Pues nada tiene un valor patrimonial por sí mismo sino que éste llega tras un proceso de patrimonialización.
- Los procesos de patrimonialización hegemónicos traen aparejada la invisibilidad de la contribución de las mujeres (además de otros colectivos en situación de marginalidad) a la creación, recreación y protección del PCI.
- La apropiación del patrimonio cultural por parte de las élites, funciona además como un férreo instrumento de poder en detrimento de otros colectivos.
- Trabajar el patrimonio desde la diversidad supone restituir la voz a aquellas otras realidades que han quedado excluidas de la historia, además de visualizar otros modos de construir la identidad, desde otros paradigmas existentes en el seno de la comunidad.
- Plantear nuevas lecturas de lo patrimonial desde la perspectiva de género, supone reivindicar una representación pública de la diversidad.
- La igualdad de género con respecto al acceso a la cultura, la participación en ella y las contribuciones que se pueden hacer, es un derecho fundamental que debe ser reconocido.
- La participación de las mujeres en las distintas manifestaciones culturales, entre ellas las fiestas, pone de manifiesto los conflictos que traen aparejado los procesos de cambio.

- Se hace necesario cuestionar la permanencia de ciertas prácticas culturales que conlleven e incluso promueven la discriminación y la subordinación, atendiendo a los derechos de las personas que puedan resultar marginadas por dichas prácticas.
- La incorporación de las cuestiones de género en la salvaguarda del PCI es indispensable para lograr una salvaguarda efectiva. Del mismo modo son necesarios los análisis feministas en los procesos de patrimonialización.
- El PCI tiene un papel fundamental en la creación y difusión de los valores de género, así como en su transformación.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Ninguna comunidad es homogénea por lo que pueden existir, y existen, diversas identidades dentro de la misma.
- Todas las personas, independientemente de su género, pertenecen al mismo tiempo a distintas comunidades de referencia, a su vez diversas y cambiantes.
- El reconocimiento y el respeto a la diversidad de identidades lucha contra las políticas que niegan la posibilidad de pluralismo individual y en sociedad.
- El PCI es un contexto idóneo para la construcción de las identidades de género, puesto que toda manifestación cultural transmite conocimientos y normas relacionadas con las funciones y relaciones entre géneros.
- Al mismo tiempo que las normas sobre género influyen en la transmisión del PCI, éste también influye en dichas normas.
- Las funciones de género no son estáticas, bien al contrario son objeto de cambio y adaptación constante.
- Las funciones y valores en cuanto a género dentro del PCI, deben ser analizados desde la perspectiva de la comunidad.
- Las políticas de protección del PCI deberían orientarse a garantizar la participación activa de todas las voces de la comunidad, incluidas las de los géneros.
- El derecho a participar incluye también el derecho a no participar en ningún ritual, costumbre o práctica que contravenga la dignidad humana de mujeres y niñas.

EVITAR ERRORES

- La pertenencia no confiere igualdad dentro de una comunidad.
- No se debe forzar nunca a las personas a identificarse con un único aspecto distintivo de su identidad, ya sea género, etnia, religión o lengua.
- Es necesaria la participación efectiva de las mujeres en el proceso de negociación de los cambios relacionados con las funciones de género.
- La existencia de segregación (en función de edad, género, etc.) es una realidad en muchas prácticas culturales, pero de forma aislada no debería considerarse discriminación, al igual que tampoco es necesaria la existencia de una clara marginación por géneros para identificar aspectos discriminatorios.

RECETARIOS TRADICIONALES

Asociación de mujeres Ager Veneriensis. (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)

Ager Veneriensis es una asociación de mujeres de la barriada marinera de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que nace en 1988 con la finalidad de procurar formación a las vecinas, promover la igualdad y la justicia social, y conservar la historia de la barriada. Para ello a lo largo del año llevan a cabo numerosas actividades de diversa índole (cursos de formación, talleres, conferencias, ludoteca infantil, exposiciones...) dirigidas tanto a mayores como a pequeños, pues muchas de las actividades infantiles están orientadas a facilitar la conciliación familiar. Las edades de las socias van desde los 30 a los 80 años. A lo largo del tiempo su presencia en la vida social y cultural del pueblo se ido haciendo cada vez más presente.



Uno de sus principales ámbitos de trabajo es la recopilación y difusión del patrimonio local, y más concretamente el asociado a la gastronomía popular y por ende a las mujeres. En este sentido han recopilado y editado diez libros de recetas marineras tradicionales y repostería propias del territorio (Tierra y Mar (2010), Un Mar de Sabores, Verde y Mar, La Mar de azúcar, Al gusto, Sal y Azúcar, El Buen comer, La Mar de vida, Hecho en casa y La Mar de Aromas (2021).

Todos ellos basado en recetas tradicionales, que han ido pasando de generación en generación, y que en las publicaciones van acompañadas de retazos de vida de las mujeres y hombres del pueblo que aportan la propia receta, recogidos durante las entrevistas realizadas en relación a los orígenes del plato, las materias primas utilizadas y los diferentes modos de elaboración. Cada relato o receta va acompañada además del nombre de la persona que proporciona la información y de una pequeña fotografía, para de este modo visibilizar a las portadoras de dicho patrimonio. Además de los libros de cocina, también han editado varios de relatos y cuentos y esperan seguir haciendo muchos más.

Salvo subvenciones puntuales para la realización de algún proyecto o actividad concreta, ellas mismas se autofinancian a través de muy diversas actividades, entre ellas la venta de sus publicaciones. En 2009 fueron reconocidas por el Ayuntamiento de Sanlúcar con la Insignia de oro, por promover la igualdad entre hombres y mujeres, en 2011 les concedieron el Premio a la Igualdad y en 2013 el Premio Clara Campoamor.

HERSTÓRICAS

Asociación educativa y cultural (Granada y Madrid)

Es un proyecto cultural y educativo que pretende visibilizar y valorar la aportación histórica de las mujeres en la sociedad, reflexionando sobre su ausencia desde una perspectiva feminista, la *herstory* (frente a la *history* o historia en inglés, un juego de palabras para criticar la historiografía tradicional hecha por hombres). Su finalidad es impulsar y promover los valores de igualdad de género real y efectiva en todos los ámbitos, fomentando la diversidad con un enfoque inclusivo.

El proyecto se inició en Londres, en 2017, y posteriormente se exportó a Granada y Madrid. Forman un equipo interdisciplinar proveniente del activismo feminista y todas sus actividades están dirigidas hacia la reivindicación y la visibilización de la historia de las mujeres, en los entornos cercanos, locales.



www.herstoricas.com

Entre sus actividades hay cursos, talleres, visitas guiadas y paseos por la ciudad, durante los que se re-descubren los espacios asociados a las mujeres, fomentando la re-apropiación de esos espacios y sus discursos, recuperando así la herstory local. Todas estas actividades se vehiculizan a través de los diversos proyectos de investigación que tienen en marcha. El más amplio de todos está dedicado a la Recuperación de la historia local de las mujeres, con el objetivo de re-significar en el imaginario colectivo los espacios femeninos de interacción, y reivindicar sus aportaciones históricas. *Resistencias, proyecto de divulgación de la memoria democrática de las mujeres* es otro de ellos, que en este caso busca conocer los espacios de la memoria histórica, en femenino (la represión hacia las mujeres, las estrategias de supervivencia y resistencia...). Este proyecto viene siendo cofinanciado desde sus inicios por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Trabajan bajo dos enfoques, el histórico (vaciado documental y bibliográfico) y el comunitario, que complementa al anterior con los testimonios recogidos durante las actividades a través de las vecinas del barrio. Posteriormente toda la documentación recopilada se visibiliza en exposiciones, cuadernos, revistas, recorridos interpretativos con las vecinas protagonistas y un largo etc.

Sostienen que los proyectos se pueden adaptar a las necesidades de cada barrio o municipio, por lo que piensan que podrían ser replicados en otros lugares, ya sea

a través de los centros educativos, centros de información a las mujeres... Actualmente trabajan en Granada y Madrid, aunque puntualmente acuden a otras ciudades, aunque trabajando siempre con los colectivos locales de mujeres.

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PCI : SITUACIÓN ACTUAL, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Instituto de Patrimonio Cultural de España (Ámbito nacional)

Se trata de un proyecto enmarcado en el Plan de Trabajo para 2019 del Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura, del Ministerio de Cultura y Deporte, y llevado a cabo por Labrit Patrimonio, la Asociación Intangia y la Universidad Complutense de Madrid.

El objetivo fue analizar los procesos y reivindicaciones de las mujeres en cuanto a su incorporación a la parte visible y pública del PCI, partiendo de tres premisas: que la igualdad de género continúa teniendo que ser continuamente defendida y legitimada, que el género es un constructo social, no determinado por el sexo sino por la propia sociedad que le atribuye el género y sus roles, y que las mujeres ocupan espacios secundarios en el ámbito del patrimonio.



En primer lugar se llevó a cabo un volcado bibliográfico, que incluía también la revisión de leyes y normativas al respecto de la posición de la mujer en cuanto al PCI y las declaraciones BIC (o asimilables). A partir de ahí se empezó a realizar trabajo de campo etnográfico, centrándose principalmente en manifestaciones de carácter festivo y abarcando tres tipos de situaciones, apoyadas cada una de ellas en tres casos de estudio diferentes dentro del territorio nacional.

Por un lado aquellas en las que se ha producido una incorporación natural de las mujeres, de forma paulatina y sin existencia de conflictos o con algún pequeño conflicto ya superado (Danzas de Belinchón, Misteri de Elche...), por otro aquellas en las que las mujeres están teniendo un conflicto social de mayor envergadura y, o bien siguen sin poder participar, o bien sufren ataques por su participación (Alardes de Bidasoa, Lucha leonesa...), y por último aquellas en las que la incorporación de las mujeres se ha llevado a cabo a través de un proceso de mediación, puesto en marcha por un agente externo (tribunal, institución, etc.) que obliga a cambiar el modelo y, en el que no está exento el conflicto (Cofradías de la Semana Santa de Andalucía, Sociedades Gastronómicas del País Vasco...).

Tras el análisis de casos se redactó una relación de buenas prácticas, y el estudio completo puede consultarse en este enlace:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:60200a40-ec07-490d-ab2b-5b8d2686b158/participacion-mujeres-patrimonio-inmaterial-ipce.pdf>

AMUGUIMAPA

Organización no gubernamental (Guinea Bissáu)

AMUGUIMAPA es el nombre de la Asociación de Mujeres Guineanas Marcadoras de Telas, una ONG que aglutina a un grupo de 30 mujeres artesanas del bordado tradicional de Guinea, que se han unido para reivindicar el valor cultural de su artesanía, fortalecer su autonomía económica para no depender económicamente de los hombres, y luchar contra la mutilación genital femenina y otras violencias machistas que son cotidianas en su país.

De su labor destacan su importancia cultural, ya que no sólo ayuda a dar a conocer su cultura –se trata de paños utilizados en ceremonias tradicionales como bodas, funerales, etc.– sino que también, crea empleo para las mujeres. Se trata de una artesanía que aprendieron desde niñas, empezaban haciendo diseños y

cortando hilos para pasar después a bordar. Es una artesanía muy laboriosa que requiere mucho tiempo. Nunca se pagó a las mujeres por realizar esta labor, pero ahora ellas cobran por su trabajo. Además, con la implantación del trabajo en cadena han logrado acortar los tiempos de producción, así mientras unas tejen las distintas fajas que conforman un paño, otras hacen las cenefas que sirven de unión entre las fajas, y otras se encargan del bordado. Cada faja tiene su nombre, que se corresponde con lo que el bordado representa, y cada paño está compuesto por cuatro o más fajas bordadas. Cada mujer cobra en función de la complejidad de su tarea.

También llevan a cabo charlas y reuniones en las que comparten sus diferentes historias de vida, plagadas de discriminaciones cotidianas en un país profundamente machista, que las relega a un segundo plano tanto en la esfera pública como en la privada. Uno de sus sueños es crear una escuela de bordado tradicional para enseñar el oficio a las chicas jóvenes para que puedan empoderarse y negarse a ser mutiladas, puesto que más de la mitad de las mujeres guineanas de entre 15 y 49 años ha sufrido mutilación genital. Por el momento no disponen de medios para hacerla realidad, por lo que están abiertas a socios extranjeros u ONGs que quieran exportar sus creaciones fuera del país.



Álvaro García

AGENTES IMPLICADOS

- Institucionales:
 - IPCE (Ministerio de Cultura).
 - Administraciones estatales.
 - Administraciones locales.
- Académicos:
 - Universidad.
 - Centros educativos.
- Empresariales:
 - Sector cultural.
- Sociedad civil:
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.
 - Agentes sociales participantes.
 - Agentes mantenedores del PCI.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- *Análisis de la participación de las mujeres en el PCI: situación actual, experiencias y perspectivas de futuro* (2019): Ministerio de Cultura y Deporte, Instituto del Patrimonio Cultural de España. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:60200a40-ec07-490d-ab2b-5b8d2686b158/participacion-mujeres-patrimonio-inmaterial-ipce.pdf>
- ANDRIEU, R. y VÁZQUEZ, K. (1988): “Mujeres, fiestas y reivindicaciones”. *KOBIE (Serie Antropología Cultural)*. Disponible en: https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_3_Antrpologia_cultural_MUJERES,%20FIESTAS%20Y%20REIVINDICACIONES%20por%20Rosa%20Andr.pdf
- ARRIETA URTIZBEREA, I. (ed.) (2017): *El género en el Patrimonio Cultural*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

- UNESCO (2015): *Igualdad de género, patrimonio y creatividad* (Informe), París (Francia). Disponible en: https://documentop.com/igualdad-de-genero-patrimonio-y-creatividad-unesdoc-unesco_59f51f451723dd759060ba97.html
- JÉGAT, M. (2009): *Patrimonio Cultural Inmaterial y Género*, UNESCO. Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/34300-ES.pdf>
- MARTINS OROZCO, B. y RIQUELME GARCÍA, Y. (2020): “Ecosistemas urbanos. Re-escribir el patrimonio desde la diversidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 101, Sevilla, pp. 192-201.
- PÉREZ SANZ, P. (2013): “Reformulando la noción del ‘Derecho a la ciudad’ desde una perspectiva feminista”, *Encrucijadas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 5, pp. 92-105. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/78893>
- <http://ager-veneriensis.blogspot.com/>
- <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-05-02/mujeres-que-tejen-su-destino.html>
- <https://herstoricas.com/patrimonio-cultural-comunitario/>

INCORPORAR EL CONOCIMIENTO DEL PCI EN EL CURRÍCULUM DE ESTUDIOS A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La educación es uno de los medios fundamentales para el conocimiento y valoración del PCI. En la actualidad, los programas educativos no contienen en los currículos oficiales la enseñanza en PCI, únicamente se realizan en casos concretos y de una manera transversal, dependiendo así de la iniciativa de los docentes.

De esta manera, el desconocimiento de este tipo de patrimonio y su posterior valoración de parte del alumnado es palpable, siendo éstos, en la mayor parte de los casos, actores de muchas de estas actividades patrimoniales.

En el caso de la formación inicial del profesorado en el PCI, es necesario propiciar la reflexión y la crítica de la práctica educativa desde la participación, con el fin de describir, comprender y transformar la realidad educativa en un proceso de retroalimentación. Dicha materia no sólo debe de ser transmitida al profesorado encargado de las materias vinculadas a las Ciencias Sociales, sino a aquellos que imparten otras asignaturas vinculadas a las Ciencias, creando sinergias y conocimientos con aspectos de la vida cotidiana, oficios y saberes, rituales festivos, etc.

En Andalucía, la formación de los educadores en esta materia suele darse en los Centros de Enseñanza del Profesorado (CEP), pero las iniciativas parten de la dirección del centro, y son pocos los que suelen tratar el Patrimonio Cultural Inmaterial. Cuando se trata el tema patrimonial se recurre al Patrimonio Material y desde una perspectiva vinculada a la Historia del Arte, con lo que el PCI queda relegado al desconocimiento, o al folklore y la tradición, pero sin el reconocimiento patrimonial e identitario.

Por todo ello sería necesario crear un programa de capacitación de educadores en materia de enseñanza del PCI para que puedan transmitir de una manera acertada el conocimiento del mismo e incluir en la ley educativa un eje curricular que integre el Patrimonio Cultural en un sentido amplio. Estos conocimientos se deberán impartir en todas las etapas educativas yendo de lo global a lo local, entendiendo así el Patrimonio Cultural como algo compartido por toda la humanidad, fomentando el respeto a la diversidad e identidad cultural.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- La desaparición de actividades tradicionales y por tanto, de los saberes asociados.
- La edad avanzada de los agentes mantenedores del PCI supone un riesgo inminente a la hora de la salvaguarda del mismo. Dichos conocimientos desaparecen y son imposibles de recuperar.
- Existe una escasez de estudios de investigación que recojan técnicas y saberes tradicionales para poder llevarlos a la práctica, o simplemente, se documenten y se registren.
- Los nuevos estilos de vida hacen que la transmisión de estos conocimientos sea insuficiente o se vea interrumpida, al no buscar mecanismos “formales” que permitan una enseñanza en los centros educativos.
- Evitar la pérdida de conocimientos y saberes buscando alternativas que favorezcan la transmisión de los mismos.
- El auge que en su momento tuvieron los talleres de empleo y las escuelas taller en Andalucía ha pasado a la escasez e inexistencia de las mismas, con lo que aquellos oficios y saberes destinados a la formación para el empleo han dejado de tener relevancia y se encuentran en vías de extinción y/o han desaparecido por completo.
- En la actualidad, la inversión de la administración, responsable en materia educativa, en formación para el conocimiento del PCI es escasa o nula, con lo que sería necesaria la formación de profesorado y la inclusión del PCI en los currículos escolares.
- La existencia de trabas administrativas para la acción formativa de manos de las personas conocedoras de las actividades y conocimientos tradicionales, hace que la acción participativa, a la hora de la enseñanza de estos conocimientos, sea prácticamente imposible.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Es necesario aminorar la burocracia para que aquellas personas conocedoras de las actividades y conocimientos tradicionales, muchas de ellas jubiladas, puedan compatibilizar sus pensiones de jubilación con las enseñanzas en centros educativos.
- Incluir en los proyectos curriculares la enseñanza del PCI, creando una asignatura obligatoria que se denomine “Patrimonio Cultural”.
- Retomar las casas de oficios para la enseñanza de oficios tradicionales y su capacidad como yacimiento de empleo.
- Crear un inventario del PCI entre todos los centros de enseñanzas de los municipios andaluces, creando redes entre ellos para crear una plataforma común donde se encuentren todas las administraciones que intervienen en el Patrimonio.

EVITAR ERRORES

- Aminorar las trabas burocráticas a la hora de la contratación de aquellas personas que no pertenecen al centro y no forman parte del profesorado del mismo.
- No caer en el etnocentrismo local, a la hora de la enseñanza del PCI, y dejar de lado la diversidad cultural de los alumnos matriculados en los centros educativos.
- Dejar en manos, sólo de la comunidad educativa, la elaboración de los currículos vinculados al PCI, dejando a un lado a los profesionales de la cultura, especialistas en la materia, así como a los poseedores de esos conocimientos.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

TALLERES ANTROPOLOOPS

Asociación Aventuras Domésticas (Sevilla y Madrid)

La asociación surge en 2010 por los miembros del grupo musical Las Buenas Noches. En los dos últimos años la actividad de la asociación se ha centrado en el desarrollo de los Talleres Antropoloops, una iniciativa de arte y educación centrada en el diseño y la aplicación de un enfoque innovador de la educación musical multicultural mediante la remezcla de música tradicional de todo el mundo.

La iniciativa, que comenzó con una experiencia piloto en Sevilla en 2017 financiada por la Fundación Carasso, ya se está aplicando en otras ciudades como Madrid con el Museo Reina Sofía y La casa Encendida, y se han llevado a cabo actividades en colaboración con centros educativos de Estambul y Varsovia. Se ha considerado como un estudio de caso en dos proyectos europeos y se ha ensayado recientemente en los Estados Unidos.

www.tallerantropoloops.tumblr.com



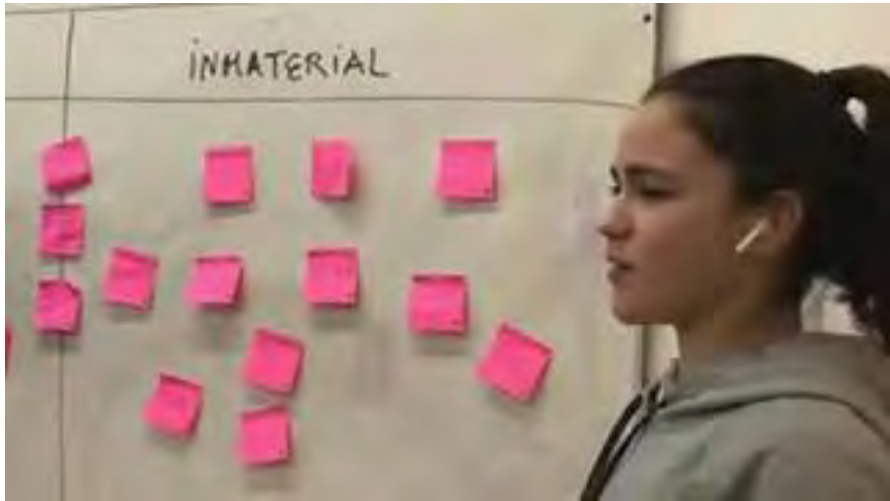
INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO VIVO EN LAS ESCUELAS

RedPea UNESCO (Internacional)

Es un componente del proyecto conjunto de la UNESCO y la Unión Europea en 2018, que propone un enfoque innovador de la educación escolar mediante la integración del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en los planes de enseñanza y las actividades extracurriculares de las escuelas. Los centros docentes asociados a la UNESCO (redPEA) que imparten enseñanzas primarias y secundarias en la Unión Europea promueven este nuevo enfoque, en cuanto interlocutores de confianza, contribuyendo con ello a la salvaguardia del patrimonio vivo a través de la educación.

Las experiencias mundiales demuestran que la utilización del PCI de los alumnos en la enseñanza de asignaturas básicas como matemáticas, ciencias o literatura puede aumentar la pertinencia del proceso de aprendizaje, por cuanto se mejora la conexión entre lo que se aprende en clase y la vida cotidiana de los niños. También fortalecen los vínculos entre las escuelas, las familias y las comunidades, refuerza las relaciones entre los niños, sus padres y abuelos, estimula la curiosidad de los alumnos y promueve la salvaguardia del PCI, al tiempo que se logra que el aprendizaje sea más accesible e interesante para los alumnos.

En estrecha colaboración con las escuelas de la redPEA en la Unión Europea, la UNESCO trabajará con expertos en PCI y educadores, docentes y alumnos para de-



sarrollar materiales de orientación que ayuden a los docentes a identificar y localizar el patrimonio vivo de las comunidades escolares y estudiar las diferentes maneras de integrarlo en los planes de enseñanza y las actividades extracurriculares.

PROYECTO PEDAGÓGICO

Centro de Cultura Tradicional–Museo Escolar de Pusol (Elche)

El proyecto pedagógico del Centro de Cultura Tradicional–Museo Escolar de Pusol, inscrito por la UNESCO en 2009 en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se desarrolla desde 1968 en la escuela unitaria pública del distrito rural de Pusol, en el Campo de Elche.

Con el transcurso del tiempo el área de influencia del Museo se fue ampliando, debido a su gran actividad, a otras partidas rurales y a la ciudad de Elche, de modo que actualmente están depositados en él todos los aspectos etnológicos: agricultura, comercio, industria, folclore, tradiciones, etc., constituyéndose el Centro de Cultura Tradicional Museo Escolar de Pusol, entidad que posee unos fondos únicos e inéditos, producto de una incesante actividad de rescate y restauración del patrimonio, con una destacada vocación pedagógica, disponible para estudios científicos a todos los niveles.



Es un proyecto educativo de integración de la escuela en el medio, orientado al aprendizaje significativo y la educación en valores. Su herramienta pedagógica primordial es el patrimonio cultural y natural.

Fomenta la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo de los escolares en la acción de la salvaguarda (trabajo de campo, inventario, museografía, conservación y difusión). Los escolares aprenden en contacto directo con el medio y los mayores que custodian las tradiciones, con el apoyo de los maestros y de colaboradores externos. Su éxito reposa en su carácter comunitario, abierto y participativo.

ASOCIACIÓN PONTE...NAS ONDAS (Galicia, norte de Portugal)

PONTE...NAS ONDAS! Es una Asociación Cultural y Pedagógica que, desde 1995, realiza actividades educativas y culturales en Galicia y el Norte de Portugal. Entre los fines de la asociación están la promoción de actividades culturales y pedagógicas así como la promoción de la identidad común de los dos pueblos dentro de una perspectiva general de integración europea y del mundo lusófono. A estas finalidades se les añadió en el año 2002 el compromiso de trabajar en la recuperación y difusión del Patrimonio Cultural común a gallegos y portugueses. Gracias



a la cooperación entre escuelas de Primaria y Secundaria, a lo largo de más de dos décadas, se realizaron diversas actividades desde los centros educativos de las dos márgenes del río Miño, construyendo un puente de comunicación que atraviesa la frontera de dos territorios, descubriendo un patrimonio común compartido por la antigua Gallaecia.

Han sido muchos los premios y los reconocimientos, entre ellos, el premio ONDAS en 2014 a la mejor cobertura del patrimonio inmaterial gallego-portugués, el premio Galicia de Comunicación en 2005 o el sello Buena Práctica Iberoamericana del Ministerio de Cultura y Deporte en 2013. En marzo de 2021 el Ministerio de Cultura y Deporte ha confirmado la candidatura al Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda, en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, en la UNESCO.

La candidatura presentada por Portugal y España, con el apoyo de la Xunta de Galicia, es un reconocimiento a la labor desarrollada por Ponte...nas ondas! desde hace 25 años por su compromiso con el patrimonio común de Galicia y Portugal.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - UNESCO.
 - Administración estatal.
 - Administración autonómica.
 - Administración local.
- Agentes Académicos:
 - Centros de enseñanza.
 - Universidad.
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones de artesanos.
 - Asociaciones culturales.
 - Población en general.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ALMANZA, J. (2016): “El patrimonio inmaterial como estrategia educativa para fortalecer la identidad cultural en los jóvenes. Una intervención didáctica a través de la Historia Regional”, *Investigación en la Escuela*, nº 90, pp. 19-33. Recuperado de: <http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/R90/R90-2.pdf>
- FONTAL MERILLAS, O. (2003): *La Educación Patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Ediciones Trea, S.L.
- SANTACANA MESTRE, J. y PRATS, J. (2014): “El patrimonio inmaterial y la educación: bases conceptuales para un planteamiento didáctico”, *Her&Mus. Heritage & Museography*, [en línea], nº 15, pp. 8-15.
- <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/6749/5976>
- <https://ich.unesco.org/es/integracion-del-patrimonio-vivo-en-las-escuelas-01072#cul-es-el-objetivo-del-proyectoijbr>
- <https://ich.unesco.org/es/colaboracion-con-los-jovenes-para-una-europa-inclusiva-y-sostenible-01051>
- <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-inmaterial/elementos-declarados/nacionales-comunidad-autonoma/c-valenciana/proyecto-museo-pusol.html>
- <https://www.museopusol.com/es/>
- <https://espanafascinante.com/estilo-de-vida-fascinante/decoracion/5-artesanos-andaluces-con-oscar/>
- <https://tallerasantropoloops.tumblr.com/>
- <https://redplanea.org/agente/asociacion-aventuras-domesticas/>
- <http://pontenasondas.org/que-e-ponte-nas-ondas/?lang=es>
- <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/2021/03/25/candidatura-ponte-nas-ondas-unesco/00031616670637501798475.htm>

FAVORECER SINERGIAS ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE AGENTES CULTURALES IMPLICADOS EN UN MISMO TERRITORIO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y SALVAGUARDA DEL PCI

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Un modo de activar el PCI de un territorio es sin duda la cooperación entre los diferentes tipos de agentes culturales implicados en el mismo. Esto trae aparejado la toma de conciencia de la existencia de una identidad de grupo, alejada de visiones y reivindicaciones individualistas que diversifican los esfuerzos hacia distintas direcciones, y dirigidas a crear sinergias y fomentar la cooperación entre los distintos ámbitos del PCI. Entendiendo la cultura como una dimensión esencial para lograr el desarrollo de cualquier comunidad, y la cooperación cultural como un fuerte aliado de las comunidades a la hora de dar a conocer y gestionar su patrimonio a través de proyectos en los que la protagonista sea la propia comunidad. De este modo, cuando una comunidad conoce y se re-conoce en su patrimonio cultural, se abre un camino hacia la cohesión social, pues la cultura es fuente de consolidación de identidades, tanto en el interior de la comunidad, como en su proyección hacia el exterior, así como con su territorio de pertenencia.

En esta línea, implicar al mayor número posible de agentes culturales de un territorio, desde una perspectiva holística e inclusiva, puede no sólo generar interesantes sinergias sino que resulta imprescindible para aprehender de los distintos modos de pensar y actuar.

Pero además, este modo de proceder también incluye una vertiente económica ya señalada en la Convención para la Salvaguarda del PCI de la UNESCO (2003) donde se da cuenta de la importancia de la cultura en el desarrollo de una sociedad, considerando el PCI “crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible (...) factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos”.

Para ello es necesario buscar iniciativas que permitan crear conciencia, especialmente en las nuevas generaciones, sobre el valor de su riqueza cultural, para frenar el riesgo de desaparición. Porque un pueblo que vive su cultura, que busca en ella sus raíces, y que la comprende, disfruta y difunde, puede generar proyectos de

desarrollo económico. En este sentido, la participación activa de la comunidad es determinante para el éxito de proyectos e iniciativas de cooperación cultural, puesto que la cultura es inherente al ser humano y no se puede aislar el patrimonio de la comunidad que le dio forma.

Al mismo tiempo también se deberían impulsar políticas de financiación pública y movilizar recursos a través de estrategias público-privadas de la cultura local; que dicha inversión sea diversificada y se oriente a promover oportunidades y capacidades, genere inclusión social y económica, fomente el diálogo entre distintos sectores y se ejecute bajo los principios de equidad y transparencia.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Falta de conciencia de grupo y/o de unión entre los distintos tipos de agentes sociales que actúan sobre el PCI en un mismo territorio cultural.
- Existencia de conflictos entre agentes que trabajan en el ámbito del patrimonio.
- Necesidad de crear conciencia identitaria local/comarcal/regional para el fortalecimiento y la salvaguarda del PCI.
- Necesidad de entender el patrimonio cultural como conjunto integrado de procesos, prácticas, expresiones y objetos, resultante de una evolución histórica común y de una serie de características ecológico-culturales concretas.
- Generar asociaciones y colaboración entre los miembros de una comunidad en torno a la defensa de su patrimonio, material, inmaterial y natural.
- Necesidad de encontrar estrategias que permitan el re-conocimiento del PCI por parte de las nuevas generaciones, para trabajar en su preservación y difusión.
- La cooperación cultural puede contribuir al desarrollo sostenible de una comunidad, mediante el fortalecimiento de su patrimonio cultural inmaterial.
- La colaboración entre los distintos tipos de agentes culturales que actúan en un mismo territorio, puede ser un revulsivo que sirva como motor económico del lugar.
- Las reivindicaciones dispersas ejercen menos fuerza ante los poderes públicos.

- La búsqueda de contactos, cooperaciones y sinergias permite situarse en posiciones favorables al financiamiento exterior o la captación de recursos indirectos.
- La cultura, el PCI, puede ser entendida como un proceso que contribuya a crear redes de apoyo mutuo que favorezcan la resiliencia comunitaria.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU APLICACIÓN

- Es necesaria la implantación de un modo de trabajo colaborativo en el ámbito del patrimonio.
- Es necesario identificar y documentar las diferentes actividades y expresiones culturales que forman parte del patrimonio vivo, para crear iniciativas y proyectos a partir de realidades locales.
- El fortalecimiento de los elementos significativos del PCI de una comunidad puede convertirse en generador de desarrollo para sus miembros.
- Posibilidad de trabajar en sistemas mixtos de cooperación entre el sector público y el privado.
- Importancia de gestionar los proyectos culturales desde los diferentes sectores socioeconómicos y administrativos (cultura, turismo, desarrollo local, empleo...).
- Importancia de la comprensión de los procesos de construcción de la identidad cultural en sus diferentes contextos.
- Poner especial énfasis en el aprendizaje intergeneracional.

EVITAR ERRORES

- Evitar pensar estrategias de cooperación cultural sin tener en cuenta la participación activa de los diferentes actores culturales.
- La labor de promoción, difusión y salvaguarda del PCI puede orientarse también hacia el sector turístico, pero no debería ser su principal objetivo.
- Evitar el enfoque meramente economicista.

ENCUENTROS DE PATRIMONIO DE PROXIMIDAD

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura JJAA (Autonómico)

<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326411>

El IAPH organizó en 2018 el I Encuentro de Patrimonio de Proximidad, con el objetivo de compartir experiencias y reflexionar sobre prácticas de activación del patrimonio cultural llevadas a cabo desde el ámbito local o de proximidad.

A lo largo de dos jornadas se presentaron numerosas iniciativas, agrupadas por temáticas, puestas en marcha en todo el territorio andaluz por una gran diversidad de agentes (profesionales, colectivos y asociaciones), que aportaron sus ideas y sus diferentes experiencias dando lugar a un espacio de encuentro en el que se plantearon posibles futuras colaboraciones. Estas sesiones de presentación de experiencias se alternaron con mesas redondas para la reflexión, que, vertebraron el debate sobre los criterios de continuidad en el territorio, el papel de los agentes que intervienen y la necesidad de buscar mecanismos para que la ciudadanía ocupe sus espacios y se pueda articular su participación de manera real superando trabas administrativas y socioculturales.

Los agentes participantes iban desde agentes locales procedentes de las administraciones públicas (concejales, técnicos de ayuntamientos, etc), entidades y colectivos profesionales del sector cultural (arqueólogos, antropólogos, historiadores, personal

de museos y centros de interpretación, artistas...), sector educativo (profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria, investigadores de la Universidad...), sector turístico, sociedad civil (plataformas ciudadanas, asociaciones vecinales, etc.), todos ellos capaces de activar el patrimonio desde una enorme diversidad de formas.

El resultado fue un mapa de agentes, iniciativas y proyectos puestos en marcha en el territorio andaluz, que puso de manifiesto que el patrimonio cultural forma parte de la vida ciudadana y que las miradas únicas sobre el patrimonio ya no sobreviven sino que existen muchas y diversas. Que la ciudadanía reclama su sitio y que las iniciativas patrimoniales necesitan de la justificación y el retorno social para seguir adelante. Por lo que el patrimonio cultural no puede estar desligado del resto de las políticas sectoriales sociales y económicas, porque forman parte de su gestión.

Tras los buenos resultados de ese primer encuentro, en 2021 ha tenido lugar el II Encuentro de Patrimonio en Proximidad, en esta ocasión en formato en línea debido a la Covid-19, y dividido en tres jornadas; una para la presentación de proyectos y las otras dos, a modo de mesas redondas, para dialogar sobre las formas de cuidar el patrimonio cercano. Estos espacios de debate sirvieron de nuevo para visibilizar iniciativas y personas implicadas en el proceso patrimonial de proximidad, para reflexionar, crear redes y compartir conocimientos y experiencias.

RED NACIONAL DE MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN ARTESANAL. **Fundación Richard Driehaus, INBAUT y Agentes mantenedores (Nacional)**

La Red Nacional de Maestros de la Construcción Tradicional es un directorio de las personas y empresas más cualificadas en los diferentes oficios de la construcción tradicional y su restauración. Aquellos que son reconocidos en cada región como los mejores dentro de cada disciplina.

Es una iniciativa que toma como base la anterior labor desarrollada por el IPCE en su Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, y puesta en marcha gracias al apoyo de la Fundación Richard Driehaus, el Premio Rafael Manzano, y el INTBAU (International Network of Traditional Buildings and Urbanism). Su principal objetivo es mantener vivos los oficios tradicionales y recuperarlos para la construcción, la arquitectura y el urbanismo del siglo XXI.

Entre los oficios recogidos en la Red se encuentran: la cantería, la piedra seca, el tapial y el adobe, la rejería, la herrería, la fundición de campanas, la hojalatería, la



orfebrería, la talla en madera, la carpintería, la taracea, el mocárabe, las cubiertas vegetales, la espartería, el mosaico, el estuco, la forja, el artesanado de madera, la fabricación de tejas, la azulejería y muchos más. La web de la Red, recoge cada uno de estos oficios y a sus mantenedores, de los que aporta una breve biografía, una descripción de la actividad que realiza, sus datos de contacto, así como varias fotografías y videos que ilustran el trabajo del maestro durante su proceso de producción.

Con la red se pretende proporcionar visibilidad a estos maestros tanto a nivel nacional como internacional. Su desarrollo ha permitido poner en contacto a muchas personas, además de poder estimular también el reconocimiento y el respeto hacia estos oficios por parte de las diversas instituciones encargadas de preservar el patrimonio, quienes podrán utilizar y recomendar esta herramienta para el desarrollo de sus propias actividades. En 2019 fue reconocida con el Premio Hispania Nostra en la categoría de «Conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social», recibiendo además una Mención Especial del Jurado de los Europa Nostra en el mismo año.

MEMOLA PROJECT

Fondos Europeos (Área Mediterránea)

www.memolaproject.eu



MEMOLA es el acrónimo de Mediterranean Mountainous Landscapes, un proyecto que pretende la aproximación histórica al patrimonio cultural basada en los agrosistemas tradicionales. Consiste en un estudio interdisciplinar de los paisajes culturales montañosos del Mediterráneo, a partir de cuatro áreas: Sierra Nevada (España), Monti di Trapani y Colli Euganei (Italia) y Valle de Vjosa (Albania).

Parte del convencimiento de que los paisajes culturales están fuertemente condicionados por la necesidad de asegurar la vida de las comunidades rurales. Los paisajes son, fundamentalmente, representaciones espaciales de estrategias de producción y reproducción que las sociedades, a lo largo de la historia, han puesto en marcha para su mantenimiento y supervivencia. Su comprensión requiere del conocimiento de los procesos históricos que han intervenido en el desarrollo de formas concretas de relación con la naturaleza, sobre todo en lo referente a la extracción y uso de los recursos naturales. Usos que han ido transformando el medio, dando lugar a no sólo su configuración sino también las formas culturales que hacen posible la gestión y mantenimiento de dicho medio.

La conservación de estos paisajes puede por tanto llevarse a cabo a través del reconocimiento de este patrimonio y la articulación de estrategias de conservación cultural y medioambiental para el desarrollo sostenible de las áreas rurales; con el objetivo de proteger el patrimonio cultural, y al mismo tiempo, aumentar y transmitir los conocimientos sobre el mismo en beneficio de la sociedad local y europea en general.

Las actividades realizadas en el marco del proyecto se encuadran en diferentes ámbitos, como la etnografía, la arqueología, la agronomía, la hidrología, etc, proponiendo además su difusión a través de conferencias, exposiciones, cursos y talleres.

CENTRO CULTURAL TERRA CHA

Cooperativa Terra Cha (Río Maior, Portugal)

www.facebook.com/cooperativaterracha



Surgió como resultado de un proceso de desarrollo local puesto en marcha en el pueblo de Chãos (municipio de Río Maior) dentro del Parque Natural de Serras d’Aire e Candeeiros. En 1984, un grupo de vecinos crearon la asociación «Rancho Folclórico de Chãos», con el objetivo de reflexionar sobre los desafíos que enfrentaba el declive de la agricultura como actividad estructurante del territorio, y de promover las manifestaciones del patrimonio

inmaterial propias de la comarca, entre sus habitantes. Una de estas manifestaciones, los telares artesanales, habían caído en declive, así que compraron telares y los llevaron a los talleres de tejidos de las antiguas instalaciones de Servicios Forestales. La formación corrió a cargo de un antiguo tejedor de un pueblo vecino, siguiendo la línea tradicional de la Serra dos Candeeiros, mantas y alfombras.

En 1990 vieron la necesidad de ampliar el espacio, para albergar el cada vez mayor número de encuentros, intercambios y actividades formativas. En 1996 se inició la construcción del Centro Cultural de Chãos y en 2000 se creó la cooperativa Terra Cha, para el desarrollo local a través de la difusión y valorización del patrimonio ambiental, cultural y paisajístico de la región. La construcción del Centro permitió la inclusión de otras actividades propias del territorio como una fábrica de miel que recolecta miel de 80 apicultores de la zona, el pastoreo de un rebaño comunitario de cabras que produce leche y queso con marca propia, o un restaurante que sirve platos de la región a base de productos locales. Además del taller de tejido tradicional que actualmente cuenta con 6 telares en los que todas las mujeres del pueblo menores de 50 años han aprendido a tejer, y buscan establecer un vínculo entre el tratamiento tradicional de lana y las técnicas de tejido con la innovación en nuevos diseños y piezas más atractivas para el público visitante. El Centro cuenta también con alojamiento, recorridos por las Cuevas de Alcobertas y una serie de actividades que ponen en valor el patrimonio cultural y natural de la comarca Serra dos Candeeiros.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes institucionales:
 - Administraciones locales.
 - Administraciones autonómicas.
 - Administraciones estatales.
 - IPCE (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes).
- Organizaciones público /privadas:
 - Fundaciones
- Sociedad civil
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro
 - Movimientos asociativos
 - Agentes mantenedores

FUENTES DE INFORMACIÓN

- DÍAZ DONADO, I. y CABALLERO POVEDA, F. L. (2020): “La cooperación cultural como movilizadora del desarrollo sostenible: Caso patrimonio inmaterial de la comunidad de Getsemani”, *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, nº 6(2), pp. 68-86.
- LUQUE CEBALLOS, I. (2021): “El IAPH celebra el II Encuentro de Patrimonio de Proximidad centrado en los cuidados del patrimonio y su comunidad”, *PH Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 104, Sevilla, pp. 9-12.
- MARTINELL SEMPERE, A. (2001): *La Gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro*, Cátedra UNESCO de políticas culturales y cooperación.
- <https://atlanticculturescape.eu/introducing-cooperativa-terra-cha/>
- <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47164>
- <https://memolaproject.eu/es>
- <http://redmaestros.com/>

- <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326411>
- <https://www.facebook.com/cooperativaterracha>
- <https://www.facebook.com/redmaestrosconstruccion/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=JUlu6uPXRMI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=JUlu6uPXRMI>
- https://www.youtube.com/watch?v=Oup4_9aoRAM
- <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326411>
- <https://www.turismoriomaior.pt/>

CREAR CONCIENCIA IDENTITARIA LOCAL A TRAVÉS DE LAS REDES ASOCIATIVAS EXISTENTES, FAVORECIENDO EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La aparición del asociacionismo voluntario moderno en Andalucía se produce con mayor retraso que en otros lugares centrales del estado, debido al papel marginal y dependiente que se le asigna en la configuración del sistema capitalista español.

Las expresiones más representativas en Andalucía se enmarcan en las hermandades y cofradías, pero cabe destacar otras que tienen una significación notable en la vida de muchos pueblos y ciudades andaluzas, como son las asociaciones de ocio y tiempo libre, entidades de carácter civil, no religioso, como son los casinos, círculos, peñas y sociedades recreativo culturales.

La presencia de organizaciones que agrupen formalmente a los actores sociales es muy débil en Andalucía. En el caso de las artesanías, el asociacionismo ha sido, y sigue siendo, bastante escaso, a pesar de ser un sector en el que predominan el trabajador autónomo y la pequeña empresa. Con todo, parece que el número de asociaciones iba en incremento, gracias al cambio de mentalidad de las nuevas generaciones de profesionales y a algunas de las políticas desarrolladas por la administración, en relación a incentivar el asociacionismo. Pero esta tendencia alcista se ha visto frenada, según los datos ofrecidos por representantes de la FAS o de la FEHU, debido sobre todo a la necesidad de reducir gastos en sus empresas ante la situación de crisis en que se encuentran.

Además de ello, únicamente los profesionales regularizados pueden pertenecer a alguna asociación, y justamente el artesanado es uno de los sectores más abocados a la economía sumergida, tanto por el freno que supone la una elevada fiscalidad, como por la práctica de algunos oficios con la única finalidad de complementar la economía familiar.

De esta manera, es necesario crear políticas alternativas para el fomento del asociacionismo, a través de medidas de concienciación a los profesionales artesanos, en el que se muestran las ventajas económicas, laborales y sociales que resulta de la

cooperación y asociacionismo. Igualmente, el fomento del movimiento asociativo en la sociedad civil favorece el sentimiento de pertenencia a una comunidad y un lugar concreto, empodera a los miembros de la misma y crea sinergias que favorecen al desarrollo socioeconómico del territorio.

MOTIVOS DE SU ADOPCIÓN

- Reivindicaciones dispersas que ejercen menos fuerza ante los poderes públicos.
- Falta de conciencia asociativa y/o de unión por parte de los actores sociales.
- Luchas internas dentro del mismo colectivo.
- Competencia desleal.
- Necesidad de fomentar el tejido social de los territorios.
- Inexistencia de políticas participativas para dinamizar el tejido asociativo.
- Necesidad de promocionar, a los más jóvenes, actividades del PCI como nuevo yacimiento de empleo.

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SU ADOPCIÓN

- Fomentar el trabajo coordinado con las diferentes administraciones y organismos que inciden en el PCI, a través de la creación de un consorcio o fundación, en la que estén todos representados.
- Demandar más cooperación al registro de asociaciones de la comunidad autónoma, gestionado por la Consejería de Gobernación y Justicia.
- Concienciar a los asociados de la necesidad de comunicar en el Registro las altas y bajas para así poder llevar un mejor control de las asociaciones.
- Subsectorizar y particularizar los diferentes oficios que componen el sector, para paliar la generalidad contemplada en la legislación vigente, tal como aparecen en otras normativas autonómicas: actividades artísticas o creativas, actividades de producción de bienes de consumo y actividades de servicios.
- Promocionar y dinamizar la creación y adhesión a asociaciones como medio para impulsar nuevas vías de desarrollo territorial.
- Apoyar las iniciativas creativas que surjan desde las asociaciones para la promoción, comercialización y difusión de la artesanía.

EVITAR ERRORES

- Elaboración de medidas para el fomento del asociacionismo sin tener en cuenta los agentes sociales.
- Promover ayudas económicas generales sin tener conocer las realidades locales.

IONAD CULTÚRTHA

(Cork, Irlanda)

El Ionad Cultúrtha es un centro de artes culturales que fomenta y promueve varios elementos del patrimonio cultural inmaterial dentro de la región de Gaeltacht Mhúscraí en Cork. Además de albergar exposiciones de artes plásticas, el centro organiza y acoge clases, talleres y conciertos de música tradicional, como el canto de Sean Nós, el lúibíní (diálogo cantado) y la ejecución de diversos instrumentos tradicionales, además de otras artes escénicas como el *agallaimhebeirte* (poesía a través del diálogo) y bailes tradicionales (como *céilí* o bailes de escenario).

Este espacio que lo abarca todo es un fuerte apoyo para la auténtica cultura irlandesa y su transmisión a todas las generaciones. Ha sido vital en la retención y promoción de actividades culturales dentro de la región y su configuración única no solo permite la participación comunitaria / social, sino que también da la bienvenida a turistas y personas de fuera de la región para que se sumerjan en la cultura y la historia de la región. Muchos de los elementos hablados realizados dentro del centro se realizan a través del idioma irlandés utilizando el dialecto único de *Gaeltacht Mhúscraí*. Sin embargo, las actuaciones, que son de naturaleza cultural e inmersiva, garantizan que trasciendan la comprensión del idioma y sean acogedoras para todos los que buscan una experiencia auténtica.

www.ionadculturtha.ie



ATALAIA

Asociación Redeiras (Baixo Minho. A Guarda, Pontevedra)

A finales del año 2002, desde la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos empezaron a establecerse contactos con las redeiras de diferentes localidades gallegas. El 30 de octubre de 2003 se celebró en Santiago de Compostela el II Encontro de Redeiras. En este encuentro se comenzó a valorar la posibilidad de crear una federación gallega. El 1 de noviembre de 2004, tras la celebración del III Encontro de Redeiras, se conformó el Consejo Director de la Federación.

La Asociación de Redeiras do Baixo Miño "Atalaia" de A Guarda se formó con la intención de profesionalizar esta labor artesanal que, durante siglos se ha desarrollado como una tarea imprescindible para la pesca. Antes de crear la asociación, cada una de las rederas trabajaba de manera independiente. Cuando eran niñas lo hacían en las llamadas chabolas, posteriormente en sus casas. En la actualidad, tienen un espacio de producción propio. El taller funciona todo el año y trabaja por encargo. No tienen una temporada de trabajo establecida, ésta depende de los pedidos de redes y la alternan con la elaboración de complementos de moda y bisutería.



Atalaia la configuran 6 rederas, están en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero) que trabajan por cuenta ajena.

Consideran que el haberse asociado ha hecho que se organicen mejor, que cuenten con una remuneración digna, que hayan conseguido, después de mucho tiempo luchando, un espacio en el puerto.

Las rederas se encargan de la preparación, el montaje de las artes de pesca y los aparejos, las reparaciones y el mantenimiento según dibujos y/o procedimientos tradicionales. Son, por tanto, profesionales de un trabajo eminentemente manual realizado por mujeres (el 99% en el caso de Galicia).

En cuanto a la difusión de la actividad, este colectivo realiza visitas guiadas para estudiantes, asociaciones, turistas, etc. donde hacen demostraciones del oficio e invitan a participar a los asistentes. En las épocas de menos trabajo, sobre todo en verano, acuden a ferias artesanales por todo el territorio gallego e incluyen sus productos en la marca Artesanía de Galicia.

MANTEROS DE BARCELONA

Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes (Barcelona)

Dicho sindicato nace de la necesidad de la presencia de grupos étnicos africanos que viven indocumentados en la ciudad de Barcelona y, como en otras urbes de la geografía española venden, de manera ambulante, diversos tipos de productos. La ley de extranjería del estado español, hace que muchos migrantes tengan que estar irregularizados durante, al menos, 3 años. Ante esta situación, un grupo de comerciantes ambulantes creó este sindicato para informar a sus convecinos y luchar por la regularización y tener una mayor visualización en la sociedad.

Una de las estrategias ha sido la creación de un taller textil, donde diseñan ropa con tejidos de diferentes países africanos, camisetas con mensajes que reivindican su situación o hacen alusión a los derechos humanos y, en este año, han diseñado unas zapatillas deportivas de su propia marca social y solidaria. Se llaman Ande Dem, que significa “un caminar conjunto” en wolof, la lengua senegalesa que hablan la mayoría de manteros de Barcelona. El último lanzamiento del sindicato de



manteros responde a dos años de trabajo colectivo, y están producidas localmente, con criterios de sostenibilidad y justicia social. Todos los beneficios se destinarán a mejorar las condiciones de vida de los manteros y sus familias, tanto como para ofrecer asistencia legal para regularizar su situación como incentivar su inclusión en el mercado laboral.

RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIOAMBIENTE Organización No Gubernamental (Salamanca)

La Asociación Red Arrayán tiene como objetivo principal contribuir de un modo eficaz y decisivo al Desarrollo Sostenible de los Territorios Rurales, facilitando a las personas y organizaciones herramientas innovadoras de desarrollo personal y comunitario.

Pretende incentivar y facilitar una nueva salida comercial y de creación de empleo a las personas y el desarrollo sostenible de territorios rurales menos favorecidos, a través de la integración de productos y actividades en una oferta conjunta y colaborativa de los talleres artesanales, el patrimonio ambiental y cultural y otros productos locales de calidad, en cooperación con las nuevas manifestaciones e iniciativas de turismo rural en estos territorios.



Diseña prototipos artesanales; acompaña y tutoriza proyectos de inserción y empleo; diseña procesos de innovación cultural e inserción de la mujer; diseña la imagen corporativa; gestiona proyectos de creación compartida con grupos de mujeres y mixtos de interés general; diseña planes y proyectos de interés comunitario.

AGENTES IMPLICADOS

- Agentes Institucionales:
 - Administración estatal
 - Administración autonómica
 - Administración local
- Sociedad Civil:
 - Asociaciones vecinales
 - Asociaciones culturales
 - Asociaciones de artesanos
 - Federaciones de artistas y artesanos
 - Población en general

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CARRERA DÍAZ, G. (2015): *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial. El patrimonio como recurso para vivir* (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla.
- CARRIÓN GÚTIEZ, A. (Coord.)(2015): *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- CASADO RAIGÓN, J. M. (2005) *Las Rutas de la Artesanía en Andalucía*: Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- ESCALERA REYES, J. (1988): “El tópico de la debilidad asociativa andaluza desde la antropología social: el caso del Aljarafe”, *Revista de estudios andaluces*, nº 11, pp. 87-108.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E (2015): “La valorización artesana y su repercusión turística. El caso de Chile”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 13, nº 2, pp. 375-393.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006): “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, nº 2, pp. 1-12.
- FONT FÁBREGAS, J. (2005). “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías”, *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, pp. 23-42. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/ocms/ocms/anteproyecto/leyparticipacionciudadana/ficheros/Participacion_Ciudadana_Joan_Font.pdf
- <https://www.redeirasdegalicia.org/es/asociaciones/atalaia>
- <https://www.ionadculturtha.ie/>
- <https://manteros.org/>
- <https://red-arrayan.com/>



Bordando un mantón de manila. Hinojos (Huelva).
Satué López, Rosa. Repositorio de Archivos Digitales del IAPH.



Sobre INTERREG Espacio Atlántico

Atlantic CultureScape es un proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, en el marco del Programa INTERREG Espacio Atlántico.

El Programa INTERREG Espacio Atlántico, es un programa europeo de financiación, que promueve la cooperación transnacional entre 36 regiones atlánticas de 5 países europeos. El programa cofinancia proyectos de cooperación en los campos de Innovación y Competitividad, Eficiencia de los Recursos, Control de Riesgos Territorial, Biodiversidad y Bienes Naturales y Culturales.

